



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de octubre de 2023

NÚM. 8

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 7 CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ITP-00014. Interpelación sobre las políticas en materia fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-23/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.
- 11-23/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva normativa europea relativa a microplásticos y renovación de los campos de hierba artificial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-23/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de línea de alta tensión de la empresa Forestalia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-23/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-23/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre ayuda humanitaria al pueblo palestino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-23/POR-00200. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia de la Presidenta en el debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas relativo a la amnistía a los encausados por el procés, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

- 11-23/POR-00201. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos de futuro para el empleo en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-23/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre los plazos y prioridades de los presupuestos del año 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-23/POR-00190. Pregunta sobre la atención presencial que va a prestar el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-23/POR-00193. Pregunta sobre el aumento de los delitos contra la libertad sexual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-23/POR-00194. Pregunta sobre los pasos del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para alcanzar un suelo ético común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00141. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para revertir la grave situación del paro juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-23/POR-00181. Pregunta sobre la valoración del informe de fiscalización del Sistema de Contratación en el Departamento de Educación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya.
- 11-23/POR-00195. Pregunta sobre el derecho al transporte escolar de los hijos de padres separados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-23/POR-00139. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Salud para prevenir y minorar las consecuencias de la bronquiolitis, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-23/POR-00186. Pregunta sobre las cuantías de carrera profesional reconocidas y no percibidas por médicos/as y enfermeras/os del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-23/POR-00187. Pregunta sobre la reestructuración de la Empresa Siemens Gamesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-23/POR-00188. Pregunta sobre las medidas para apoyar el mantenimiento de las plantas y del empleo en Siemens-Gamesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-23/POR-00177. Pregunta sobre las personas sin hogar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-23/POR-00184. Pregunta sobre los efectos de la sequía y la guerra de Ucrania en ganaderos y agricultores navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-23/POR-00191. Pregunta sobre el estado del convenio con la Comunidad de Regantes de Bardenas, Sector II para evitar colapsos del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.
- 11-23/POR-00185. Pregunta sobre la realización de un nuevo Mapa de Lectura Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

11-23/ITP-00014. Interpelación sobre las políticas en materia fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra). Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Royo Ortín, a quien responde el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras Valdemoros Erro (GP Unión del Pueblo Navarro) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), y los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), Asiain Torres (GP Geroa Bai), Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 10).

11-23/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. (Pág. 15).

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) defiende su interpelación. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Guzmán Pérez y contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra las señoras San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) y Unzu Garate, el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), García Malo (GP Partido Popular) y Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), a quienes responde el Consejero. (Pág. 21).

11-23/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva normativa europea relativa a microplásticos y renovación de los campos de hierba artificial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 25).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) toma la palabra para presentar la pregunta. Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. El señor López Córdoba hace uso de su turno de réplica y responde nuevamente la Consejera. (Pág. 25).

11-23/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de línea de alta tensión de la empresa Forestalia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 26).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Turno de réplica de la señora Aznal Sagasti y nueva contestación del Consejero. (Pág. 27).

11-23/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 28).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor García Jiménez, a quien vuelve a responder la Presidenta del Gobierno. (Pág. 29).

11-23/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre ayuda humanitaria al pueblo palestino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 30).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) formula la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 31).

11-23/POR-00200. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia de la Presidenta en el debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas relativo a la amnistía a los encausados por el procés, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 32).

La señora Nosti Izquierdo formula la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo la señora Nosti Izquierdo a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 32).

11-23/POR-00201. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos de futuro para el empleo en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 34).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la

pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 34).

11-23/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre los plazos y prioridades de los presupuestos del año 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

11-23/POR-00190. Pregunta sobre la atención presencial que va a prestar el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 38).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica de la señora Álvarez Alonso y respuesta del Consejero. (Pág. 38).

11-23/POR-00193. Pregunta sobre el aumento de los delitos contra la libertad sexual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 39).

El señor Jiménez Román formula la pregunta. Le contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Interviene nuevamente el señor Jiménez Román y responde el Consejero. (Pág. 39).

11-23/POR-00194. Pregunta sobre los pasos del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para alcanzar un suelo ético común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 41).

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde. Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 41).

11-23/POR-00141. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para revertir la grave situación del paro juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 44).

La señora García Malo interviene para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de

Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Turno de réplica para la señora García Malo, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 44).

11-23/POR-00181. Pregunta sobre la valoración del informe de fiscalización del Sistema de Contratación en el Departamento de Educación, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Jurío Macaya. (Pag. 46).

Interviene la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), quien expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Jurío Macaya. (Pág. 46).

11-23/POR-00195. Pregunta sobre el derecho al transporte escolar de los hijos de padres separados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pag. 47).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) presenta la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para la señora Maiz Ulaiar y nueva contestación del Consejero de Educación. (Pág. 47).

11-23/POR-00139. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Salud para prevenir y minorar las consecuencias de la bronquiolitis, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pag. 50).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica de la señora Esporrín Las Heras. (Pág. 50).

11-23/POR-00186. Pregunta sobre las cuantías de carrera profesional reconocidas y no percibidas por médicos/as y enfermeras/os del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 51).

Para formular la pregunta, interviene la señora San Martín Rodríguez. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 51).

11-23/POR-00187. Pregunta sobre la reestructuración de la Empresa Siemens Gamesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 53).

Formula la pregunta la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Elizalde Urmeneta a quien contesta el Consejero. (Pág. 53).

11-23/POR-00188. Pregunta sobre las medidas para apoyar el mantenimiento de las plantas y del empleo en Siemens-Gamesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 55).

El señor Asiain Torres expone el motivo de la pregunta, y responde el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Turno de réplica del señor Asiain Torres y nueva contestación del Consejero. (Pág. 56).

11-23/POR-00177. Pregunta sobre las personas sin hogar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás. (Pág. 58).

Para exponer la pregunta interviene el señor Arza Porrás (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía social y Empleo, señora Maeztu Villafraña. En el turno de réplica vuelve a intervenir el señor Arza Porrás y responde la Consejera. (Pág. 58).

11-23/POR-00184. Pregunta sobre los efectos de la sequía y la guerra de Ucrania en ganaderos y agricultores navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 60).

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente el señor Mena Blasco. (Pág. 60).

11-23/POR-00191. Pregunta sobre el estado del convenio con la Comunidad de Regantes de Bardenas, Sector II para evitar colapsos del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria. (Pág. 61).

El señor Zapatero Soria (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Para responder, toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Zapatero Soria y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 61).

11-23/POR-00185. Pregunta sobre la realización de un nuevo Mapa de Lectura Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 63).

El señor Guzmán interviene para exponer la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. En el turno de réplica interviene de nuevo el señor Guzmán Pérez y contesta la Consejera. (Pág. 63).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

11-23/ITP-00014. Interpelación sobre las políticas en materia fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Señorías, buenos días, señoras y señores Parlamentarios, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2023ko urriaren 23an egindako bilkuran, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena. Silencio, señorías. Pasamos al primer punto del orden del día: Interpelación sobre las políticas en materia fiscal, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. De conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, tiene la palabra la señora Royo Ortín para exponer la interpelación por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Vemos cómo están saliendo día sí y día también noticias negativas sobre la competitividad fiscal de Navarra. Aquí hay algunos titulares: «Navarra vuelve a tener el IRPF menos competitivo de todas las comunidades», «Navarra lleva ocho años perdiendo competitividad fiscal» o «El 43 % considera que los impuestos no se gestionan de manera eficaz». Desde el Partido Popular lo que decimos es que con el autogobierno que posee Navarra es posible, desde luego, una mayor eficacia y una mayor eficiencia fiscal, que paralice este empobrecimiento que está sufriendo Navarra. Se acaba de presentar la séptima edición del Índice Autonómico de Competitividad Fiscal, IACF, elaborado por la Fundación para el avance de la Libertad. Con esos datos se comprueba que Madrid se mantiene en la primera posición, seguida de las tres Diputaciones Vascas y de Andalucía. Navarra pierde este año dos posiciones respecto a 2022. La situación de Navarra es la siguiente: la Comunidad Foral de Navarra ha sufrido el mayor retroceso de competitividad fiscal al perder seis exposiciones en el *ranking* hasta quedar decimotercera en 2023. Entre 2017 y 2023 la calificación de Navarra ha bajado 0,35 puntos, hasta quedar en un 5,76.

En Navarra tenemos actualmente la presión fiscal más alta de toda la historia, un 23,42 % sobre el PIB. Navarra está teniendo, además, una recaudación fiscal que va camino de récord histórico, 20 % más en el último año. De hecho, los datos públicos de la Hacienda de Navarra indican una recaudación acumulada hasta agosto que asciende a 3.238 millones, esto es un 19,7 % más que en el mismo periodo del año pasado. Se supone que habrá ajustes, pero, de entrada, este es el incre-

mento. Y esto es debido sobre todo a los altos niveles de inflación y a las subidas tributarias, principalmente por el hecho de no haber deflactado la tarifa del IRPF. Ante esta situación, las palabras del Gobierno, más en concreto de su Presidenta, han sido: «A nadie nos gusta subir los impuestos, pero si queremos ser la región donde mejor se vive y queremos mantener unos servicios públicos excelentes no se puede hacer bajando impuestos». Aquí nosotros decimos: falso, falso, falso. En Navarra hemos gozado de mejores servicios públicos siendo de las comunidades con mejor competencia fiscal.

Primero, que Navarra baje impuestos no significa que se vaya a recaudar menos. Si se hace con criterio se logra potenciar la actividad económica de Navarra, de este tipo de políticas públicas tenemos muestras en comunidades vecinas, como son el País Vasco y La Rioja. Lo que implica, como digo, potenciar la actividad económica, más empleo, de mayor calidad y que se consigan mayores cotizaciones con bases impositivas superiores y, en consecuencia, una mayor recaudación.

Segundo, sí se puede, sí se puede, sí se puede. Lo podemos decir más alto, que no hace falta, pero no más claro. La alternativa del Gobierno progresista de recaudar más a base de exprimir al contribuyente no debería ser admisible, aparte de tener poco recorrido. Hay otras formas. Navarra tiene el octavo tipo impositivo de IRPF más alto de toda Europa, 0,3 puntos por debajo del de Suecia. En Navarra tenemos, como digo, la mayor presión fiscal de la historia, con 23,42 sobre el PIB. Por ello, Navarra necesita rebajas fiscales. Las empresas y las familias —hay que recordar que vamos con retraso, porque el resto de las comunidades ya han tomado medidas— lo están pasando mal. Ya lo dijimos el otro día, las familias lo están pasando mal, las empresas lo están pasando mal y aquí Hacienda frotándose las manos con una recaudación histórica.

Navarra se va a tener que enfrentar en los próximos años a retos muy importantes, uno de ellos es el envejecimiento poblacional, y a la mejora de la eficacia y de la eficiencia de la Administración Pública. Para ello, necesita atraer inversiones, dinamizar e internacionalizar la economía, reducir la presión fiscal —repito, reducir la presión fiscal— y, desde luego, apostar por el Canal de Navarra y el tren de alta velocidad. Sin embargo, en la mitad de estos temas el Gobierno ni está ni se le espera. ¿Adivinan cuál es la única región española cuya tasa de paro está actualmente peor que hace cuatro años? Navarra. ¿Y en la que el ciudadano medio paga más en IRPF? Navarra, según el índice de competitividad fiscal.

Ya no nos valen los populismos de que querer reformar la fiscalidad implica tener peor sanidad,

peor educación... Ayer escuchábamos al Presidente de la Cámara de Comptos sobre el informe de las listas de espera en la sanidad navarra. El problema no es un problema de presupuestos, ya lo dijo muy claramente, sino que es un problema de gestión. Esta gestión ineficaz es la que ha provocado las listas de espera. El presupuesto del Gobierno de Navarra ha crecido un 25 % en esta legislatura, más de 1.000 millones, y el número de funcionarios ha pasado de 24.000 a 29.000, un volumen muy importante, que no ha ido acompasado por una percepción social paralela de mejora de los servicios públicos. Hace falta centrar el debate en la eficiencia del gasto y no solo en la cuantía, partiendo para ello de un diagnóstico que, desde luego, nos falta. Lo que no se mide, no se puede mejorar. No existen suficientes incentivos para ello en una Administración que prima el satisfacer necesidades a corto plazo sin un análisis serio sobre sus consecuencias.

A ver ahora en sus intervenciones, espero que en relación con esta situación digan algo más que la frase de que somos un Gobierno progresista que aplica políticas progresistas, igualdad y feminismo y ecologismo, porque oír repetidamente la frasecita, al final, no nos está llevando a ningún debate serio, no solo sobre el tema de la fiscalidad sino sobre ningún otro tampoco.

La fiscalidad es un elemento importante para atraer inversiones, empresas y generar empleo. No se puede minimizar su importancia. Depende de cómo se utilice, puede ser para bien, para favorecer el crecimiento y la competitividad regional o, para mal, para lastrar y para empobrecer. Teniendo en cuenta que en Navarra es donde más paga el ciudadano medio por IRPF, ¿es admisible que sea la única región española cuya tasa de paro hoy está peor que hace cuatro años? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Para responder en nombre del Gobierno a la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Señorías, acudo hoy a esta Cámara interpelado nuevamente sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia fiscal, y esta vez lo hago a petición de una fuerza de la oposición, que, como siempre nos tiene acostumbrados, se agarra a informes de entidades privadas, que, lo digo aquí, solo responden a sus propios intereses.

Señora Royo no le quiero ocultar de ninguna manera que discrepo totalmente de esa forma de hacer oposición: enviar mensajes siempre de parte, tratando de situar un mensaje en la calle que sola-

mente debe representar a quien responde por ello. Coincidirá conmigo en que hay maneras de afrontar el análisis de una fiscalidad de una tierra tan especial como la nuestra, una Comunidad Foral en la que ciertas varas de medir y establecer comparativas con otras comunidades, como son las de régimen común, no son en absoluto homogéneas.

Dejando ese detalle de lado y comprando su mensaje de confianza en informes externos, como los que emplea para reforzar sus argumentos, yo también podría decirle que existen otros muchos informes que destacan la calidad de vida y bienestar de Navarra frente a otras comunidades. ¿Usted daría crédito a estos informes? Pues yo creo que no. Pero, fíjese, esto que le voy a contar es de enero de este año. «Navarra es desde 2008 la comunidad con mayor calidad de vida de España». Así lo revela el indicador multidimensional de calidad de vida en el que la Comunidad Foral ocupa una posición de vanguardia respecto al resto de comunidades autónomas en dimensiones referidas tanto a entorno y medio ambiente como a condiciones materiales de vida, trabajo, salud y, por supuesto, también a educación. Mi pregunta es si usted está de acuerdo y si piensa lo mismo lo mismo que yo, señoría. En su réplica nos lo contesta.

¿Y qué es el Indicador Multidimensional de Calidad de Vida, IMCV, pues es un informe elaborado en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadística, INE. Es evidente que, según la propia ciudadanía Navarra y a la luz de lo que se recoge sin ir más lejos en este informe, no estaremos tan mal como ustedes, señorías de la oposición, no dejan de repetir. En resumen, señora Royo, frente a sus informes catastrofistas, yo diría demoledores, esa palabra que les gusta tanto a ustedes para Navarra, se encuentran otros que dejan a Navarra en mucha mejor situación de la que ustedes dicen. Pero, mire, no es ahí a donde quiero llegar, he tomado esta reflexión como punto de partida de un análisis que quiero que sea un poco más profundo, porque hablamos de algo tan importante como la fiscalidad propia de Navarra. Señorías de la oposición, lo que está muy claro es que cuando hablan de políticas en materia fiscal no deben perder de vista que las acciones que se desarrollan en ese marco son precisamente eso, políticas. Y, evidentemente, sus políticas y las de este Gobierno en la mayoría de los casos son completamente antagónicas. Pero no me refiero únicamente a una perspectiva maximalista de bloques inmóviles que no pueden coincidir nunca, sino que me refiero a algo diferente. Me refiero a la capacidad de tratar de acompasar a la necesidad de la ciudadanía en cada momento, sin dejar de lado la capacidad y la necesidad de diálogo para llegar a acuerdos. Mire, se suele decir que una cosa es predicar y otra cosa muy diferente es la de dar trigo. El papel de la

oposición todo lo aguanta, pero el del Gobierno, el de la gestión, usted sabe, bueno, usted no lo sabe, es algo mucho más complicado.

Si hace cinco años nos hubieran dicho que íbamos a vivir tiempos como los que estamos atravesando quizá no nos lo hubiéramos ni creído. Algunos incluso darían gracias por no estar ocupando puestos de responsabilidad ante la magnitud de las tormentas que han ido apareciendo en el día a día. Y ahí está la diferencia, en que este Gobierno, como lo hizo en la legislatura anterior, afronta la realidad tal y como viene y se pone manos a la obra. La receta no es otra que la de tratar de aplicar en cada momento medidas que pueden y deben ser beneficiosas para la ciudadanía, manteniendo siempre el equilibrio y con los criterios de prudencia y responsabilidad, que son obligados para el buen Gobierno.

Usted sabe, igual que yo, que la fiscalidad es algo vivo y que tenemos que adecuar el contexto a cada momento, pero dejando clara siempre una premisa: que sin los impuestos no hay servicios públicos, sin inversión pública y sin ayudas públicas tampoco. Creo que esto es indiscutible. Nuestro trabajo busca el equilibrio entre garantizar la recaudación suficiente, ayudar a las personas, por supuesto, el impulso del tejido productivo y algo tan importante para las generaciones venideras como tener un endeudamiento controlado, como así sucede en la Comunidad Foral de Navarra.

Saben, porque ya lo hemos anunciado, que estamos de lleno metidos en el trabajo de confección de la próxima ley de medidas fiscales que debe estar vigente el 1 de enero de 2024 y en la que vamos a apostar por iniciativas que consideramos necesarias para la ciudadanía, también, por supuesto, en materia de IRPF, medidas que son necesarias en este contexto de alta inflación y de unos tipos de interés que se mantienen a niveles muy altos. Por eso, vamos a plantear una deflactación de la tarifa de IRPF con efecto retroactivo para que cubra todo el año 2023 y extenderla también al ejercicio 2024. Pero siempre hablamos de una deflactación realista, que se pueda llevar a cabo, y elaborada con todo el rigor que nos aportan los técnicos del Departamento de Hacienda a la Comunidad Foral, cuyo prestigio, supongo y espero que sea compartido también por toda esta Cámara, está fuera de toda duda.

Pronto iremos dando a conocer cifras concretas, pero mientras tanto, el trabajo en el departamento está siendo muy intenso. Y sobre todo en un doble aspecto, por una parte, de percepción de la realidad en un marco que sea posibilista, teniendo en cuenta también las herramientas que están a nuestro alcance y apostando, sobre todo, por el diálogo para llevarlas a cabo. Por cierto, a quienes ahora apuestan por esa deflactación y nos acusan

de subirnos a un carro, me gustaría decirles que estas deflactaciones ya se han llevado a cabo en dos ocasiones durante la anterior legislatura. Entonces nadie hablaba de esto y nadie se acordaba de ello, pero conviene hacer también un poco de memoria.

La deflactación de la tarifa que el Gobierno de María Chivite aprobó en el año 2019, porque dos años más tarde se volvió a llevar a cabo, fue una medida que como tal no se daba de forma pura desde el año 2009. Sí que en 2011 se produjo una deflactación, pero al mismo tiempo se añadieron nuevos tramos a la escala de gravamen, que pasó de seis a ocho tramos. Después también se cambiaron las tarifas, pero fueron cambios diferentes a simples deflactaciones, tanto en 2013 como en 2015 y como en 2016. Fijese, tuvo que llegar un Gobierno como el actual para apostar por una medida efectiva y real, que ni en lo peor de la crisis de 2012 se planteó con departamentos de Hacienda dirigidos por Consejeros y Consejeras de UPN apoyados por el Partido Popular. Señora Royo, le vuelvo a decir lo mismo, su modelo, sus políticas no se parecen a las nuestras, porque nuestras políticas ponen por delante a las personas y son realistas y consecuentes con la situación en que nos encontramos.

Y para terminar sólo quiero que recuerden algo de lo que en su formación nunca hablan. Antes le he dicho que no es lo mismo predicar que dar trigo. Mire, esto que le voy a decir no es mío, son palabras del expresidente del Gobierno y exlíder del Partido Popular, Mariano Rajoy, las pronunció en el Congreso de los Diputados en 2012. Dijo: «Dije que iba a bajar los impuestos y los estoy subiendo»; clara muestra de que bajándolos no era posible recaudar más. En plena crisis económica, el entonces Presidente del Gobierno reconocía que no iba a poder cumplir sus promesas, las mismas sobre bajadas de impuestos que ustedes no se cansan de repetir. En concreto, en el año 2012 el Partido Popular subió el IVA, rebajó las prestaciones sociales y los funcionarios perdieron la paga extra de diciembre. Sinceramente, creo que bien poco se parece aquella situación a la que estamos viviendo hoy, que estamos viviendo en un contexto económico internacional tan o más preocupante aún. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario proponente, Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Pues me viene muy bien que me haya preguntado qué pienso sobre la encuesta, o el informe, de 2008, que decía que desde 2008 se vive aquí, en Navarra, mejor que en ningún sitio, porque viene a corrobo-

rar las palabras que he dicho. En esos momentos Navarra tenía una presión fiscal muchísimo más baja que otras comunidades, que no es el caso, y se estaba compatibilizando calidad de vida con presión fiscal. Si me habla usted de 2008, pues es precisamente el ejemplo o el momento que yo le he puesto encima de la mesa. ¿Pero qué es lo que ocurre? Aquí lo que estamos diciendo nosotros es lo siguiente: están viviendo de las herencias y estas herencias tarde o temprano se van a acabar, porque precisamente las políticas que están ustedes implantando, de subidas de impuestos, a lo que nos están llevando medida tras medida es a un empobrecimiento de Navarra, y es lo que estamos intentando evitar.

Me nombra usted también las palabras de Mariano Rajoy. Claro, es que en cada momento se tienen que tomar unas medidas, pero es que en este momento, aquí, ya no nos estamos refiriendo a la situación actual en la que estamos, sino que la estamos comparando con lo que están haciendo otras comunidades. Y otras comunidades están bajando impuestos y están recaudando más.

Por otro lado, después de haberle oído, yo no sé si también en su grupo hablan entre ustedes, porque ayer algo que se puso de manifiesto cuando vino el Presidente de la Cámara de Comptos fue que, efectivamente, en sanidad, le voy a poner un ejemplo, todos los grupos estuvimos de acuerdo en que precisamente se trata no de incrementar el crédito presupuestario para sanidad, sino de hacer y trabajar de forma más eficiente, que el problema sanitario es un problema de gestión. Y así lo dijo el Presidente de la Cámara de Comptos y todos los grupos nos pronunciamos en esa línea, con lo cual estaría bien que hablasen en el Gobierno ustedes, porque parece que unos dicen unas cosas y otros dicen otras.

El Gobierno progresista, desde luego, nosotros estamos en que no trae el progreso. Tiene que gestionar de manera más eficiente las políticas fiscales que han diezmado, no se puede decir de otra manera a los agricultores. De hecho, las políticas que se tomaron en materia fiscal para los agricultores los están llevando prácticamente a su ruina, y están diezmado a los autónomos, a quienes prácticamente se les trata como un enemigo a batir. Que Navarra tenga el IRPF menos competitivo de todas las comunidades se debe a que tienen que hacer frente, desde luego, a la pantagruélica estructura del Gobierno de Navarra, con tanto departamento y estructura inútil solo pensado a veces para propiciar un dulce reparto de poder.

Las comunidades, como digo, como el País Vasco y La Rioja están aprovechando estos incrementos fiscales de Navarra para atraer tanto a residentes como a empresas. La fiscalidad es un elemento importante para atraer inversiones,

empresas y generar empleo. No se puede minimizar su importancia, depende de cómo se utilice puede ser para bien, para favorecer el crecimiento y la competitividad regional, o para mal, para lastrear y empobrecer. El Gobierno progresista está empobreciendo Navarra. Navarra ha perdido gran parte de su tradicional atractivo fiscal, según los estudios que realizan todos los años entidades como el Consejo General de España. Tras la notable alza impositiva en la legislatura de 2015-2019, en los últimos años los expertos hablan de un claro proceso de marcha de grandes patrimonios y también de sedes sociales de empresas por razones fiscales.

Aprovechemos nuestro autogobierno para mejorar nuestro Estado de bienestar y generar riqueza. Es un error del Gobierno progresista ver a la empresa como un enemigo al que abatir, debería atender sus necesidades. Navarra debe plantearse usar de forma decidida esta capacidad fiscal para generar un entorno favorable tanto para los ciudadanos como para las empresas como generadores de empleo. Nuestra Comunidad requiere retener y atraer talento, porque de ello depende nuestro futuro.

Hay una frase que queda muy bien en todo esto que estamos hablando y es que están matando de alguna manera la gallina de los huevos de oro. Por eso, y aunque lo quiera esconder el Gobierno progresista, si se les pregunta —y es la frase que les he dicho, con la que he terminado mi anterior intervención— ¿cuál es la región española cuya tasa de empleo está hoy peor que hace cuatro años? Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Turno ahora de réplica del Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve. Cuando he hablado del nivel de calidad de vida en Navarra desde 2008, no estoy diciendo en 2008, estoy diciendo de 2008 a 2022. Y resulta que desde el año 2015 ustedes no están en el Gobierno, pero se ha mantenido. Y me dice que vivimos de las herencias, pues, mire, ya le digo que no. Las personas que estamos en esta bancada no estamos acostumbrados a vivir de las herencias, igual ustedes sí.

Estamos siempre hablando de otras comunidades y, por otra parte, nos acusan de seguidismo. Yo creo que nosotros, Navarra, somos completamente autónomos para dirigir nuestras políticas fiscales y en el resto de las políticas también de alguna manera, viendo cuál es el contexto que en cada momento tenemos, y así lo vamos a seguir haciendo. No vamos a hacer seguidismo absolutamente de nada, sino que cogeremos aquellas cosas que

creemos que son buenas para la ciudadanía de Navarra y que nosotros creamos que se puedan implementar aquí, pero siempre desde el objetivo de intentar ver cuál es la situación real.

Me habla de la gestión, me hablaba del informe de la Cámara de Comptos, me habla de Salud, pero si hemos reconocido aquí desde el principio que hay cosas en las que tenemos que mejorar, y en eso se está trabajando. Pero usted ha venido aquí a interpelarme sobre medidas fiscales y me saca el tren de altas prestaciones, que fue paralizado por UPN, que no se ha promocionado en ningún momento por el Partido Popular, me habla del Canal de Navarra, paralizado por UPN y me habla de salud. Es decir, ustedes siguen comparando la situación de 2008 con la situación actual, es que no tiene absolutamente nada que ver. Las necesidades de la ciudadanía han cambiado por completo. Nosotros hemos sabido ver esas necesidades de la ciudadanía, hemos sabido ver que hay políticas sociales que había que implementar, que ustedes no las creían necesarias. Como digo, la lectura que siempre hacen es con una comunidad limítrofe que en algún ítem vaya mejor que nosotros y cuando vamos nosotros mejor nos comparan con una comunidad europea o con una región europea que nada tiene que ver con España; siempre tergiversando los datos.

Aprovechar el autogobierno, pues, bueno, yo creo que eso se hace, pero a ver si junto a ustedes y sus socios a nivel nacional y de otras comunidades, pues también velan por conservar ese autogobierno, que muchas veces echamos en falta, que también apelen por esa Lorafna, por ese autogobierno que ahora mismo disfrutamos y aprovechamos aquí en Navarra.

Me molesta muchísimo que nos acuse al Gobierno progresista de ver como enemigos a la empresa. Nada más lejos de la realidad. Creemos en una fiscalidad justa y, de hecho, creemos que hay cosas que se pueden hacer a través de la fiscalidad, que permiten que las empresas puedan seguir viendo a Navarra como algo atractivo para poder permanecer, instalarse y para generar empleo. Y así lo estamos demostrando. Y cuando usted se refiere al País Vasco y a La Rioja, pues me gustaría que hiciera un análisis más exhaustivo. Es que no es cierto, pero a mí no me gusta ni comparar ni denostar, ni a mí a mis vecinos ni a los demás. Hablo del trabajo que hacemos aquí y habló del trabajo que nos queda por hacer, y en eso estamos.

Y lo de la tasa de empleo, pues mire, señora Royo, es que cuando una comunidad como Navarra tiene la tasa más baja de todo el Estado, o una de las más bajas de todo el Estado, es muy difícil reducirla, o cuando se aumenta porcentualmente siempre es más que en una que tiene el 20 % y la

rebaja un 5 %. Es que eso es matemática pura. Siguen tergiversando los datos.

Por mi parte, nada más. Me quedo aquí a su disposición, como siempre, para seguir explicando todo lo que crean conveniente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. En virtud del artículo 208.2, vamos ahora con los turnos de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo máximo de tres minutos. ¿Quiénes van a intervenir? Todos. Sí. Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario de UPN, señora Valdemoros Erro tiene tres minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días a todos. Miren, las últimas semanas he escuchado dos frases de la Presidenta María Chivite, que me parecen reveladoras de cómo este Gobierno entiende la política fiscal. La primera la pronunció el pasado 30 de agosto, cuando su toma de posesión, Consejero, se lo dije, y dijo la Presidenta que el Departamento Economía y Hacienda era el que hacía posible los ingresos. Nada más lejos de la realidad, los ingresos son posibles gracias a los ciudadanos, a los trabajadores, a las empresas, que son quienes generan los ingresos públicos, no son de su propiedad. Primer punto. Y el segundo lo pronunció el pasado 3 de octubre en la presentación de un panel de tendencias, en el que la Presidenta dijo una frase más desafortunada todavía, que a nadie le gusta pagar impuestos, pero no se podría hacer nada de lo que había expuesto anteriormente, servicios públicos, si bajamos la recaudación. Vamos a ver, lo que la gente demanda es que con los impuestos que pagan se pueda sostener un Estado de bienestar de calidad en todas sus facetas, desde las redistributiva hasta la del desarrollo económico. ¿Saben cuál es el problema? Que ustedes plantean el modelo fiscal como todo o nada, como sí o no, de recaudar mucho o no recaudar. Miren, recaudar sí, pero no de cualquier manera, ni haciendo de la recaudación máxima objetivo prioritario. Recaudar sí, pero para gestionar bien, no escudándose en grandes números y no dando cuenta de ello. Para ustedes todo se basa en recaudar más y más como único objetivo, no son capaces de generar buenos servicios públicos y las listas de espera en Sanidad son el ejemplo palmario de esto: en septiembre vuelven a subir. Pero es que, además, utilizan la fiscalidad como arma arrojadiza para usarla contra la generación de riqueza y se olvidan de que debería servir para que desapareciera la pobreza.

Mire qué calidad de vida. La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza lo que dice es que en Navarra desde el año 2015 hay 11.000 personas más en riesgo de pobreza. Y también dice que la desigualdad, en Navarra —junto con Ceuta y Melilla y otras dos comunidades más—, se ha elevado

desde el año 2015. El resto de comunidades autónomas la ha reducido. Es terrible.

Miren, su política progresista en materia impositiva supone que tengamos cada vez mayor presión fiscal, se reciban peores servicios públicos y que la pobreza y la desigualdad en Navarra aumenten. Extraño progresismo el que lideran.

Señor Arasti, le he escuchado decir en alguna entrevista que las empresas no deciden si venir aquí por un punto de presión fiscal. Veo en su currículum que tiene una gran aproximación a la política, desconozco cuál ha sido a la empresa privada. Yo conozco bien el tema. Un punto de presión fiscal son 250 millones de euros. Ya le digo yo que las decisiones se toman con base en esa presión fiscal. También dice que su mejor compañero de viaje en política progresista ha sido EH Bildu. En su programa electoral hablan de una elevación de tres puntos de la presión fiscal en Navarra. ¿Sabe cuánto es eso? 800 millones de euros más. ¿Y la deflactación del IRPF? Por supuesto que la hizo a rebufo de Unión del Pueblo Navarro, en la iniciativa que presentó. Y si no, pregúnteselo a Contigo-Zurekin y pregúnteselo a Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Mire, solo voy a decirle —termino— que están a tiempo de cambiar de compañeros de viaje. Si quieren, claro, ya que luego es muy difícil escurrir el bulto y decir que otros no quieren hablar.

Pero lo que digo es que, si no cambian de compañeros de viaje, auguro a Navarra un peor futuro. Cuando habla de creación de empleo, ¿sabe lo que le pasa a Navarra con el último dato? Que está un punto por debajo del que ha creado el conjunto de España. Creo que eso, más que política progresista, es una política de retroceso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tres minutos, señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Señoras de la derecha, cuando quieran, desmontamos la falsedad de su relato.

Para empezar, Navarra tiene el récord histórico en afiliación a la Seguridad Social y creación de empleo, por cierto. Claramente se están viendo aquí dos modelos, dos modelos de bienestar absolutamente distintos. La derecha vuelve a tomar como referencia un informe cuyo único —y legítimo— objetivo es fomentar la bajada de impuestos, cuando no su eliminación directa. Pero claro, cuantos menos impuestos, menos servicios públicos Y por mucho que se empeñen en decir lo contrario, eso es así. Y ese es el modelo de la derecha,

un modelo de bajos impuestos y de altas privatizaciones. Porque en su ecuación, señora Royo, algo desde luego no nos cuadra, porque si no se recauda, si no se recauda lo suficiente, usted dirá: «¿cómo que tenemos que hacer frente a la sanidad pública?, ¿cómo pagamos la educación pública?, ¿cómo pagamos las infraestructuras?, ¿cómo pagamos todos los servicios públicos?». Y, desde luego, lo que usted acaba de plantear aquí, en este hemisiciclo —y lo llevan haciendo muchos años—, no coincide en absoluto con nuestro modelo de garantizar un estado de bienestar desde lo público, que ahí están la gran diferencia. Y en cuanto a la bajada de impuestos, ya que habla del resto de comunidades, si quiere, hablamos de la bajada de impuestos de la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid y el consiguiente desmantelamiento de los servicios públicos de esa Comunidad.

Desde luego, un factor de competitividad es la fiscalidad, aquí nadie lo niega, pero ni es el único, ni es el principal. Y, desde luego, aquí, como personas, puede que alguien se mueva en función del IRPF que puede pagar en Navarra, pero, desde luego, le voy a decir que en toda Navarra no encontrará ni una persona de clase trabajadora que se mueva por esa ambición. Y créame que si Navarra es la comunidad que goza de mayor calidad de vida es por tener unos excelentes servicios públicos, por tener salarios superiores a la media estatal, por tener una amplia oferta educativa y formativa y por ser la comunidad con menor riesgo de pobreza. Y todo eso, señora Royo, señora Valdemoros, a todo eso se le hace frente y se paga con nuestros impuestos.

Y, por cierto, Navarra es la comunidad que más reduce su deuda para que no la hereden nuestros hijos, y eso también es competitividad, de la cual usted no quiere hablar. Y las empresas igual. Las empresas no solamente valoran la presión fiscal, hay factores tremendamente determinantes que componen la competitividad territorial. Podemos hablar de la inversión I+D, las infraestructuras, la formación, las universidades, los centros tecnológicos y muchísimos otros factores más que también hacen de Navarra una región altamente competitiva para las empresas. Y si quiere, nos podemos remitir a las inversiones de la pasada legislatura, los miles de millones que traen las empresas con sus inversiones, generando cientos de empleos. Si quiere, un día hablamos de eso. Y, fíjense, diversos estudios, que ya han sido nombrados aquí y que esperamos que reciban, al menos, el mismo respeto que el estudio al que usted hace referencia, dicen lo siguiente. La AIREF y el Consejo General de Economistas de España dicen que Navarra es la segunda comunidad más competitiva de España. Según la Fundación COTEC, señora Royo, Navarra ocupa el segundo lugar en la capacidad de atraer y retener talento...

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, vaya concluyendo.

SRA. UNZU GARATE: ...y, además, señora Royo, una vez más le decimos que Navarra es la comunidad que goza de la mayor calidad de vida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Turno del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Tres minutos, señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Efectivamente, en un contexto como el actual, es cuando más necesario se hace poder contar con un sistema fiscal suficiente, equitativo, eficiente y justo, sin ninguna duda, porque la política fiscal —lo hemos dicho en muchas ocasiones— tiene una doble vertiente: la vertiente del ingreso y la vertiente del gasto, y, en este caso, creemos que sigue siendo un instrumento fundamental con el que cuenta nuestra Comunidad para poder paliar la desigualdad que genera el sistema económico vigente. Esa es una de sus funciones, yo diría que casi una de las más importantes. En primer lugar, desde la perspectiva del gasto o inversión pública, porque financia las políticas sociales que permiten aliviar la situación de las personas menos favorecidas y alentar la igualdad de oportunidades. Y para que la suficiencia del sistema exista, se ha de garantizar la estabilidad en el conjunto de inversión y gasto público sobre el que se sustenta el modelo de bienestar de nuestra Comunidad, de tal forma que las políticas sociales queden blindadas precisamente por este sistema fiscal. Pero también en la forma en la que se recaudan los impuestos, los principales ingresos de nuestra Hacienda tienen, con esa forma, que ayudar a corregir las desigualdades. Y, para que así sea, la fiscalidad ha de ser progresiva, de forma que se garantice que cuanto mayor sea la capacidad económica, más se tenga que contribuir.

Y tenemos que recordar que, a juicio de nuestro grupo parlamentario hay elementos en el sistema fiscal navarro que tienen carácter regresivo y los cuales hay que corregir: en primer lugar, el mayor sesgo hacia la imposición indirecta; en segundo lugar, la bajada del tipo nominal del impuesto de sociedades a un tipo real mucho menor, gracias a las deducciones, que suponen, en algunos casos, auténticos agujeros negros en la recaudación; en tercer lugar, la contrarreforma del año 2019 en el impuesto de patrimonio; en cuarto lugar, la proliferación de beneficios fiscales discrecionales que en muchos casos hacen que sea difícil discernir el valor económico o social que aportan estas deducciones: y, en quinto lugar, los altos niveles de elusión y evasión fiscal con un esfuerzo institucional a veces insuficiente para combatirlos.

Y, por eso, vamos a seguir planteando distintas medidas: en primer lugar, para dotar al sistema fiscal de mayor progresividad a través de dar mayor peso a la imposición indirecta respecto a la directa, igualar el tratamiento de las rentas de trabajo y de capital, limitar los incentivos y deducciones en el impuesto de sociedades y tratar de alcanzar un nivel de presión fiscal similar al del resto de los países de la eurozona, que está en el 46 %, señora Royo, por si no lo sabe. Usted ha dicho que estamos en el 23 %, yo creo que estamos un poco más altos, no sé si ha sumado las cargas fiscales.

También creemos que hay que establecer una reforma en profundidad del impuesto de sociedades para tratar, como digo, de aproximar el tipo nominal al tipo real y, en este caso, creemos que la revisión pormenorizada de todos los incentivos, deducciones y exenciones fiscales existentes —es una de nuestras preocupaciones que venimos planteando en los últimos años—, para conservar únicamente aquellas que aporten realmente un valor económico y social. Creemos que hay que llegar a establecer un suelo fiscal en el 15 % efectivo de tributación sobre el resultado contable de las empresas, porque ya vemos cuál es el resultado, como digo, esa situación totalmente distinta entre el real y el nominal. Creemos que hay que volver a una reforma del impuesto de patrimonio para gravar bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales, aunque se pueda mantener un importante porcentaje de exención y modificación del escudo fiscal para reducirlo, sin ninguna duda. Y, finalmente, mayor dotación de medios humanos y técnicos a la Agencia Tributaria de Navarra para la lucha contra el fraude fiscal. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tres minutos para fijar su posición.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. ¿Le gusta leer, señora Royo? Me da que sí, y le voy a recomendar un par de obras: la primera tiene un punto de suspense, de disrupción, de distopía, que plantea una sociedad compleja y con graves problemas para la población en un breve periodo de tiempo, si no aparece un líder o lideresa que dé vuelta a la oscura época que se avecina, como en *El Señor de los Anillos*, vamos. El título es: «Cuentas Generales de Navarra 2015» y su autor, la Cámara de Comptos. La otra obra es «Cuentas Generales de Navarra 2017», del mismo autor. No voy a hacer spoiler, pero le anticipo, a modo de prólogo, alguna de las palabras del autor, referidas a la primera obra: «El saldo presupuestario no financiero fue negativo en 163 millones, empeorando esa cifra respecto al año anterior. También se observa un incremento del

remanente de tesorería negativo que alcanza los 238 millones. Esta situación puede generar tensiones de liquidez y solvencia a corto plazo en la Hacienda Foral». Más adelante: «En definitiva, la situación financiera del Gobierno de Navarra se sigue caracterizando por la necesidad de acudir a la financiación externa para cubrir sus gastos ordinarios y para hacer frente a los vencimientos de anteriores pasivos financieros. Este mayor endeudamiento está provocando un incremento de los recursos destinados a financiar la carga financiera derivada del mismo. Por otra parte, sigue presentando un desequilibrio relevante en el remanente de tesorería, lo que significa que los gastos generados en 2015 deben ser financiados con recursos de 2016. Esta situación puede afectar a su liquidez y solvencia a corto plazo, contando, además, que la actual normativa no contempla mecanismos legales para resolver estas situaciones de remanente negativo. Como viene insistiendo esta Cámara de Comptos en informes anteriores, la situación económico-financiera del Gobierno de Navarra exige, por tanto, una revisión sistemática de sus gastos e ingresos y una redefinición de sus propios objetivos al objeto de identificar las áreas de gestión prioritarias para hacer frente al actual contexto económico-social». Prosigue en otra página: «La Administración Pública de la Comunidad Foral incumplió el año pasado los objetivos de estabilidad presupuestaria, tanto en la regla de gasto como en las necesidades de financiación». Y, dos años más tarde, en esa segunda obra que le apuntaba, señala que «la situación económico-financiera de la Comunidad Foral presenta una clara mejoría en la mayoría de sus indicadores, motivada en parte por la actualización de la aportación del Convenio con el Estado y —subrayado en negrita por mí—, por los efectos de la reforma fiscal de 2016».

Afortunadamente, señora Royo, en la legislatura del cambio se acometió aquella petición de Comptos y se realizó una reforma fiscal que dio la vuelta a la situación económico-financiera de la Comunidad, no con afán recaudatorio, sino redistributivo. Y en ello estamos desde entonces, incluido el año pasado, al que su informe hacía referencia. Epílogo: nosotros, en Geroa Bai, preferimos Dinamarca a las Islas Caimán. Y concluyo con una referencia a otra obra, muy reciente esta, de miedo extremo. El señor Borja Sémper declarando que Argentina necesita un cambio ¿de la mano, señora Royo, del estrambótico neoliberal Javier Milei? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Garrido Sola, tiene tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehen-dakari. Señora Royo, no sé si se acuerda que en el

anterior Pleno ya le afeé a usted el término de competitividad fiscal. Hoy no hace falta hacer juicios de valor, basta con leer su informe de la Fundación para el Avance de la Libertad y la Tax Foundation. Dice ese informe y cito textualmente: «Mejorar la infraestructura del sistema educativo o la sanidad puede tardar décadas en dar resultados, mientras que un cambio del sistema fiscal tiende a mejorar de forma inmediata el clima empresarial, el entorno en el que se desarrollan las actividades empresariales y el mercado de trabajo». Su modelo, ¿para qué infraestructura?, ¿para qué sistema educativo?, ¿para qué sanidad? Dice también ese informe, que tiene algún párrafo interesante: «No obstante, a veces, los *policy makers* quieren atraer grandes empresas mediante deducciones o incentivos fiscales. Estas medidas son poco efectivas ya que este tipo de empresas también serán las primeras en irse cuando reciban una oferta mejor». Su modelo. Sigo con alguna cita célebre de este informe: «La Comunidad Foral de Navarra también ha reducido el mínimo exento hasta los 550.000 euros del impuesto del patrimonio. Al reducir este mínimo exento hasta más de medio millón, son las comunidades que más castigan a la clase media —esa clase media que tiene más de medio millón de euros en el banco—. Y termina el informe con una recomendación muy técnica, muy analizada, en la que dice: «Navarra también necesita reducir los tipos impositivos en todos los tramos, derogar el impuesto del patrimonio o bonificarlo al cien por cien». Muy medido, una bajada masiva de impuestos, y se acabó.

Mire, dicen ustedes que tenemos muy mala competitividad fiscal. Vamos a contraponer modelos. Su modelo, —datos de 2009 a 2015, sus últimos seis años de gestión— y el modelo de los Gobiernos progresistas. ¿Afilaciones a la Seguridad Social en su periodo? -9 %. ¿En el periodo de los Gobiernos progresistas? +14 %. ¿Subida salarial en su periodo? 3,75 %; durante los Gobiernos progresistas, 9,44 %. ¿Tasa de paro? La incrementaron en tres puntos. ¿Durante los gobiernos progresistas? Se disminuye en 3,6 puntos. Hablando de inversión, 2022, máximo histórico de inversión extranjera en España, 1.635 % más que en 2015, año extraordinariamente bueno. Vamos a otros: en el año anterior, 160 % más. En el año anterior, 165 % más. Y si lo comparamos con 2008 o 2009, sus años dorados, el porcentaje aún aumenta. Esos son los dos modelos. Eso son los modelos, es su modelo de competitividad fiscal.

Por cierto, señora Valdemoros, dice usted que la desigualdad y la pobreza disminuyen más en otras autonomías. Quizá sea casualidad que coincida con la aprobación del ingreso mínimo vital y que Navarra siga siendo la autonomía con menor tasa de pobreza, gracias a la renta garantizada que ustedes se quieren cargar. Pero fíjense, y ya por

terminar de comparar modelos, ¿cuánto tardamos en salir de una crisis? En materia de PIB, ustedes tardaron seis años en recuperar los niveles precrisis. Los Gobiernos progresistas, con la crisis de la pandemia y con una guerra de por medio, han tardado dos. Ustedes tardaron diez años en recuperar los números de afiliación a la Seguridad Social. Los Gobiernos progresistas tardaron uno, un año, en recuperar el nivel de afiliados a la Seguridad Social. ¿Se acuerdan ustedes de cuando gobernaban y desde la izquierda les decíamos que se podían gestionar las crisis de manera diferente? ¿Se acuerdan de que exigíamos medidas expansivas contracíclicas, mientras ustedes gestionaban con la mal llamada austeridad? ¿Se acuerdan de que reclamábamos...

SR. PRESIDENTE: Señor Garrido, vaya concluyendo.

SR. GARRIDO SOLA: ...más Estado —voy acabando— y no menos y ustedes nos decían que estábamos locos? Estos resultados no son solo fruto del fracaso de su gestión, son fruto de su fracaso ideológico. Hemos demostrado desde los Gobiernos progresistas que se puede gobernar mucho mejor. Decía usted en su propia intervención: «Hay que medir las cosas para poder mejorarlas». Su gestión está medida y mejorada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Vamos con el turno de la agrupación parlamentaria foral Vox. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, Presidente, señorías. En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a los navarros a los que les van a reintegrar el dinero de las multas impuestas durante los estados de alarma ilegales que impuso el Gobierno socialista. Y también he de felicitar a Vox por haber interpuesto los recursos por la detención ilegal o el tiempo que hemos estado, entre comillas, «presos» gracias a los socialistas. Menudo progresismo.

La macroeconomía, la microeconomía y la política fiscal y presupuestaria deben ir de la mano. Y los principios creo que los saben todos: lucha real contra la corrupción, reforzamiento de los mecanismos de transparencia, denuncia y rendición de cuentas, supresión del impuesto de patrimonio, mayor seguridad jurídica, simplificación de normativa, trámites y procedimientos, minimizar los trámites para la construcción y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea la forma jurídica que adopte. Es decir, proteger a los navarros de expolio fiscal al que están siendo sometidos.

Navarra se debe acomodar a su situación económica, geográfica, tipología de empresas y potencial socioeconómico. No somos ricos. No esperábamos ni esperamos ningún plan Marshall, pero sí

quiero decir que, por lo menos, hay que gestionar mejor. En el caso de los fondos Next está pendiente de ejecutar, a día de hoy, el 78 %. Del total de partidas de los presupuestos asignados a los fondos hay un importe de 44 millones de euros que ni están comprometidos.

Debemos buscar la mayor eficacia, eficiencia y optimización de recursos que ponen en nuestras manos los navarros. No debemos gastar más de lo que ingresamos. Esto va a permitir tener mayor capacidad de maniobra y ajustarlo al ciclo económico. La política fiscal y financiera debe ir unida a la seguridad jurídica y ser atractiva para las empresas. Al crecer más, habrá más empleo, mayores ingresos y más bienestar para los navarros. Y tengo mis dudas, que creo que son razonables, de si alguien de aquí ha constituido alguna empresa mercantil, es muy fácil y ligero tomar decisiones que lastran y asfixian a las empresas. Seguramente lo hacen por desconocimiento de las circunstancias de las personas, del trabajo y el sacrificio que conlleva, el riesgo patrimonial y la responsabilidad que exige la creación y mantenimiento de cualquier SL u otro tipo de empresa, comunitaria, anónima, colectiva..., la que sea.

No podemos actuar por ideología. Las consecuencias de nuestras decisiones sobre el tejido empresarial y productivo repercuten directamente en la sociedad. En España son 900.000 los empleos netos creado por las empresas familiares. En Navarra, al igual que en el resto de España, la tipología de empresa descansa sobre las pymes, autónomos y empresas familiares. Según un informe reciente, el 84,4 % del tejido empresarial es de origen familiar, compañías que generan el 61,7 % del empleo en el sector privado.

Navarra cuenta con los impuestos más altos y esto no favorece nada a la competitividad ni a la productividad. Generar empleo es el verdadero motor de la economía.

La política fiscal, es decir, ingresos, gastos y deudas...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, termino ya, señor Presidente. Vox está de acuerdo en que no todo se soluciona con la reducción de impuestos y tributos en general. Esta medida debe ir acompañada de otras que estimulen el empleo, la creación de empresas, menores cargas a la Seguridad Social o cotizaciones, para que el trabajador tenga más renta, lo que implicará más consumo y, por tanto, más producción, aumentando la demanda agregada. Y muchas gracias, no he terminado, estos tres minutos han sido escasos.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Sí, hay que ajustar las intervenciones a los tres minutos, todavía

nos falta práctica, parece. Señor Consejero, para el turno final, tiene cinco minutos para responder globalmente.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Creo que no voy a necesitar los cinco minutos, voy a ser muy breve.

La señora Valdemoros nos hablaba de que los impuestos deben servir para mantener el estado de bienestar, efectivamente, y la recaudación. Pero es que usted está comparando su modelo de estado de bienestar con el nuestro y es que no tiene absolutamente nada que ver, e insiste en comparar decisiones que se tomaron hace quince años con las que nos vemos obligados a tomar ahora, por el cambio de situación. Entonces, por mucho que ustedes quieran comparar, aparte de que las comparaciones son odiosas, es que no se va a poder llegar a una conclusión, porque el modelo que ustedes proponen es muy diferente al que nosotros proponemos.

Me dice que en mis entrevistas he dicho que un punto no es motivo suficiente para que una empresa... y me dice también que un punto supone 250 millones de presión fiscal o del PIB, porque claro... No, no, está tergiversando los hechos. De todas maneras, usted está hablando de 250 millones, que podría ser la presión fiscal a la que usted hace referencia del conjunto. Yo le vuelvo a insistir, en que si me encuentra una empresa que se haya deslocalizado de Navarra por su fiscalidad, nos lo traiga aquí, porque usted sabe que los incentivos fiscales, como también se ha dicho, por otra parte, que aquí se implementan y que aquí se facilita a las empresas por todo el tema de la inversión, de la investigación, del desarrollo, de la innovación, hace que sigamos siendo competitivos. Es decir, nosotros seguimos apostando por el modelo que hemos dicho desde el principio, modelo empresarial de empresas que apuestan por el territorio, que apuestan por Navarra, y eso creo que se nota y creo que también las empresas lo saben leer y así lo están demostrando.

Me sugiere que cambiemos de compañeros de viaje y yo no he dicho que sea mi mejor compañero de viaje. He dicho que los acuerdos que se habían adoptado con EH Bildu habían sido positivos para el Gobierno y para Navarra, pero usted me está hablando de cambiar de compañeros de viaje. Yo siempre le he dicho que tenía la mano tendida para poder incorporar más compañeros de viaje. Y usted, en mi primera intervención en el Parlamento, en mi primera comparecencia, cargó sobre mis espaldas la responsabilidad de que había decidido quedarse una legislatura más porque tenían la esperanza de poder llegar a acuerdos. Pues bueno, si tiene esa esperanza y tiene esa manera de verlo, a primeras de cambio, presente aquí una moción intentando de alguna manera ade-

lantarse al Gobierno en todo el tema de las medidas fiscales y de la deflactación. Se podía haber hablado, estaba en su legítimo derecho, yo no le digo que no esté en su legítimo derecho, pero no se puede decir una cosa y hacer otra. Simplemente, le quiero comentar esto.

Y luego vuelve a repetir lo del desempleo. Ya se lo han dicho, récord de personas trabajando en Navarra.

La capacidad de mejorar está mucho más difícil en Navarra que en otras comunidades, porque la diferencia es abismal. En el tema de la pobreza, vuelvo a insistir en lo mismo. Claro, si se compara con comunidades —y vuelvo a decir que no voy a dar nombres, porque no es mi estilo—donde partían de una situación muchísimo peor que Navarra, claro, tenían mucho más camino por recorrer que nosotros. Y así se demuestra en términos porcentuales cuándo mejoran. No sé, le veo hacer aspavientos, pero es que es así. Entonces, no sé, aparte de venir aquí o de decir alguna mentira que otra, pues sí que le invitaría a que esa carga que ha puesto sobre mis espaldas de que va a estar aquí esta legislatura con el ánimo de poder llegar a acuerdos, o de poder hablar o de poder acordar, la ponga en práctica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-23/ITP-00010. Interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de prevención de riesgos laborales, presentada por el Grupo parlamentario Contigo-Zurekin Nafarroa. Para su exposición, por un tiempo máximo de diez minutos, en virtud del artículo 208.1, tiene la palabra el señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Permítanme que hoy comience mi intervención dedicando unas breves palabras de ánimo a los compañeros y compañeras de la empresa Trenasa, de Castejón. Hoy están iniciando, junto con las plantillas del conjunto de España de la empresa CAF, una serie de movilizaciones por sus derechos laborales, y mi grupo parlamentario quería transmitirles nuestro total apoyo.

La materia, ya centrándonos en la cuestión por la cual hoy interpela Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, es de especial importancia para nuestra coalición y no nos cabe la menor duda de que también lo es para el conjunto de fuerzas parlamentarias de este Parlamento, y también, por supuesto, para el conjunto del Gobierno de Navarra. La importancia y la especial sensibilidad para la

mayoría social trabajadora de Navarra de la cuestión que trata esta interpelación nos obliga al conjunto de grupos parlamentarios, sea cual sea nuestra relación o posicionamiento con respecto al Gobierno de Navarra, a apartar los posicionamientos partidistas para poder realizar un análisis y un diagnóstico certero de las causas de esta lacra que es la siniestralidad laboral, y, sobre todo, para que podamos realizar una batería de propuestas encaminadas a combatirla. Honestamente, en Contigo Navarra creemos que esto es lo que espera de nosotros y nosotras el conjunto de trabajadores y trabajadoras de Navarra. Hoy será el señor Domínguez el que conteste a esta interpelación, pero nos consta que el conjunto del Gobierno está implicado en esta cuestión y que, desde otras consejerías, como la de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo o como la de Industria, también se trabaja de manera multidisciplinar en esta cuestión.

Esta interpelación fue registrada por nuestro grupo el pasado 20 de septiembre, pocos días después de que se hicieran públicos los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social sobre el primer semestre del año 2023. Por resumirlo en un breve titular: «La siniestralidad laboral continúa siendo alarmantemente elevada en Navarra». Según los datos del Ministerio, en nuestra Comunidad se registraron en ese primer semestre 6.265 accidentes en jornada de trabajo y también *in itinere*, lo que nos sitúa como el territorio con mayor índice de cada 10.000 personas trabajadoras del Estado. Concretamente, se contabilizaron en Navarra 319,8 accidentes de trabajo con baja laboral por 10.000 personas trabajadoras, superando en 96 puntos la media del Estado. Hoy, poco después de un mes del registro de esta interpelación, tenemos nuevos datos con base en el avance facilitado por el Ministerio de Trabajo, y podemos afirmar que los accidentes en Navarra ya han subido a los 7.346.

Los datos demuestran un aumento continuo y extremadamente peligroso de los accidentes de trabajo en Navarra para las personas trabajadoras. Desde la recuperación tras la crisis sanitaria son ya tres años de continuo y paulatino aumento. Y, es más, durante la propia pandemia, cuando la gran parte de la actividad laboral e industrial del conjunto del Estado se paró, obviamente, por consiguiente, disminuyeron los índices en esta materia, pero en Navarra el comportamiento estadístico fue peor que en otros territorios del Estado.

Por sectores, nuestra Comunidad supera actualmente las medias estatales en los cuatro principales sectores: la construcción, los servicios, la industria y el agro, siendo especialmente alta en la construcción y en la industria. A nivel general, en el año 2012, año de aprobación de la reforma laboral del Partido Popular, se produjo un cambio de

tendencia evidente en el índice de incidencia, a partir del cual los accidentes laborales, tanto en Navarra como en el conjunto del Estado, no dejaron de crecer. En aquel momento, el conjunto de los sindicatos señaló a la desregularización y a la precarización del mercado laboral como la cuestión que generó ese incremento exponencial. No obstante, hasta el año 2015 Navarra se mantuvo siempre en mejor posición que la del Estado, con un índice de incidencia por debajo de la media estatal. 2018, 2019, 2020 fueron años negros para nuestra Comunidad. Si utilizamos 2012 como punto de partida, ya que ese año se alcanzó el nivel más bajo de siniestralidad laboral durante la última década en Navarra, y si lo comparamos con los índices actuales, observamos que en Navarra se produce un incremento constante y evidente de estos índices.

En los últimos años ha habido un incremento de la población ocupada, pero este incremento de la población ocupada no explica el incremento de la siniestralidad, dado que, por ejemplo, entre el 2000 y el 2007 se vivió un periodo en el que convivían crecimiento económico y un fuerte descenso de la siniestralidad. Y en la actualidad, estos resultados de las estadísticas oficiales son concluyentes, ya que los accidentes de trabajo crecen de forma muy superior a la creación de empleo y de riqueza económica. Tras estas gruesas cifras hay personas e historias trágicas, como la de los siete trabajadores que han perdido la vida en Navarra en lo que llevamos de año en accidentes laborales. Para nuestra coalición todos los accidentes laborales son evitables y es un deber de las Administraciones públicas y de las empresas trabajar para prevenir la siniestralidad laboral.

El acuerdo político programático que sustenta el Presidente del Gobierno recoge entre sus compromisos el de implementar medidas que propicien entornos laborales seguros y saludables e invertir en la cultura de prevención de accidentes, riesgos psicosociales, enfermedades profesionales en el lugar de trabajo. Asimismo, impulsar a través del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, en colaboración con los agentes económicos y sociales, la lucha contra la siniestralidad laboral.

En opinión de nuestro grupo parlamentario, tal y como señala el propio Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, los accidentes de trabajo son sucesos anormales y no deseados que se producen inesperadamente en nuestros centros de trabajo, pero que requieren de una antelación preventiva para evitarlos. Y, una vez ocurridos, requieren del estudio de las causas y sus consecuencias, para no repetirlos a futuro. A pesar de contar con la misma legislación laboral para el conjunto del Estado y, por cierto, una legislación laboral muy similar a la del conjunto de países de nuestro entorno econó-

mico y social, es evidente que laafección de la siniestralidad laboral es muy superior en Navarra respecto a la de otros territorios. Por ello, es evidente que desde Navarra debemos hacer cuanto esté en nuestra mano, sobre todo en materia preventiva, para revertir la situación.

En materia preventiva Contigo Navarra considera que aumentar la financiación y los recursos y, sobre todo, los efectivos que visitan los centros de trabajo es fundamental. Como se suele decir en el ámbito de la prevención laboral, cada euro invertido en salud laboral son decenas y decenas de euros que se ganan posteriormente en materia sanitaria, productiva o social. Es evidente que la siniestralidad laboral es un fenómeno multicausal y que requiere de un abordaje transversal y multidisciplinar. Nuestro grupo reconoce abiertamente que, como sociedad moderna, estamos fracasando; como sociedad moderna, no podemos permitirnos que ni un solo trabajador o trabajadora pierda la vida en su centro de trabajo. Por ello, hoy traemos aquí esta interpelación con el objetivo de que todo el Parlamento con el Gobierno de Navarra dialogue sobre esta cuestión.

Señor Consejero, le vamos a escuchar atentamente y en el turno de réplica, por no excederme demasiado, le explicaré cuál cree que es Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa la hoja de ruta que se debería seguir en Navarra para abordar esta cuestión. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, a la interpelación el Consejero de Salud, señor Domínguez Cuchillos, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cuchillos): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Antes de nada, queremos manifestar nuestras condolencias a las familias de las y los trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo y por enfermedades relacionadas con el mismo y nuestro apoyo y solidaridad con todas aquellas personas que han sufrido algún tipo de accidente o enfermedad relacionada con el trabajo. Quiero decirles también que compartimos la preocupación de todos los sectores de la sociedad navarra ante este grave problema y reiteramos el llamamiento a aunar esfuerzos entre todos los sectores concernidos.

El sistema preventivo de salud laboral en España es complejo y, en parte, es motivado por la diversidad de los agentes que están implicados en el mismo. En concreto, participan agentes del ámbito de las Administraciones públicas estatales, del ámbito interno de las empresas, del ámbito autonómico y otros agentes. En el ámbito de las Administraciones Públicas estatales, la autoridad

laboral, que en nuestro caso recae en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social vigilan y sancionan los incumplimientos de la normativa preventiva. Por otro lado, las mutuas empresariales que colaboran con la Seguridad Social, además de prestar atención sanitaria a las personas heridas o enfermas por motivos laborales, desempeñan también un rol en la prevención de riesgos.

En el ámbito interno de las empresas, los empresarios son los máximos responsables de la prevención de daños de origen laboral. Esta responsabilidad debe ser ejercida contando con la participación de la plantilla o de sus representantes para conseguir condiciones de trabajo seguras que no generen daño. El empresario puede adoptar diferentes modalidades de organización de los recursos preventivos que sean necesarios para hacer frente a sus responsabilidades legales. Un dato: en España, en contra de lo que sucede en otros Estados miembros de la Unión Europea, entre el 70 y el 90 % de las empresas contratan servicios de prevención externos. Y en el ámbito autonómico, en Navarra, además de la autoridad laboral y de la Dirección General de Economía Social y Trabajo, contamos con el órgano técnico asesor del sistema preventivo que forma parte del Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, del Departamento de Salud; organismos que trabajan de forma complementaria y coordinada por la prevención en el ámbito foral.

Pero los agentes implicados en el sistema preventivo no terminan aquí. Hay también entidades tripartitas que gestionan importantes fondos públicos, bien para financiar actuaciones o estudios, como la Fundación Estatal de Prevención, o para desarrollar actuaciones de carácter sectorial, como el caso de la Fundación de la Construcción o del Metal, por ejemplo, a las que se añaden otros órganos tripartitos como el Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud, a nivel nacional, o el Consejo Navarro de Salud Laboral, a nivel autonómico.

Conocido, pues, el mapa de actores que intervienen en esta cuestión, podemos hablar de qué se realiza desde el Gobierno de Navarra, tanto desde el Departamento de Salud como desde el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

El Departamento de Salud y más en concreto, el Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral, órgano técnico en materia de prevención de riesgos, ha elaborado el Plan de Acción de Salud Laboral 2022-2025, inmerso en el Plan de Salud Pública de Navarra 2022-2025, cuyo texto está a disposición de cualquier ciudadano en

la página web del departamento. Las principales líneas estratégicas contempladas en este plan son atender los riesgos de los mayores problemas de salud laboral atribuible al trabajo, los accidentes de trabajo, los trastornos musculoesqueléticos y los daños derivados de los riesgos psicosociales, reforzar el papel asesor de la Administración Pública en las empresas de menos de veinticinco trabajadores e impulsar la integración de la gestión de los riesgos en la gestión de las empresas, implicando a toda la jerarquía, desde la dirección a las y los trabajadores, en especial en la identificación y eliminación de peligros y riesgos. Su éxito, por tanto, depende de otros factores. El primero, de una adecuada cultura asociada al compromiso de las y los empresarios y directivos con la prevención de riesgos laborales, y, el segundo, de la existencia de procedimientos y prácticas de participación activa propia y consciente de las y los trabajadores en el sistema preventivo de la empresa.

Por otra parte, y simultáneamente, el Servicio de Salud Laboral está trabajando en diferentes programas dirigidos a reducir la siniestralidad en nuestra Comunidad, en la mejora de la gestión de los riesgos laborales, con la actualización del ciclo de gestión de riesgos del Instituto de Salud Pública Laboral, alojado en la web, que está en proceso; en la elaboración de la guía docente del curso básico de Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas de duración —un curso teórico-práctico—, en la formación de delegados de Prevención de Riesgos Laborales, continuando con la organización e impartición por personal técnico y sanitario del curso básico de Prevención de Riesgos Laborales para delegados y delegadas de la prevención, que se desarrolla desde 2017, y en la prevención de trastornos musculoesqueléticos con una campaña de control y asesoramiento de actividades con mayor riesgo para este tipo de patología. El Servicio de Salud Laboral también trabaja en la atención a los riesgos psicosociales con la protocolización de la atención del Servicio de Salud Laboral, la atención prioritaria a la mejora de gestión de riesgos psicosociales y el sistema preventivo en sectores más castigados por el covid para tratar la fatiga pandémica, el impulso y asesoramiento en protocolos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo y el diseño e impartición de formación a empresas en protocolos de violencia interna o la profundización en el análisis de las causas psicosociales de los accidentes investigados y de otros daños a la salud. También en la reducción de siniestralidad laboral, punto que ampliaré en mi segunda intervención.

Al margen de los programas operativos que forman parte del Plan de Salud Laboral, cuya ejecución recae de forma casi íntegra en el Instituto, el Gobierno de Navarra en general y la autoridad laboral en particular, a través del Departamento de

Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, dispone de otros mecanismos y herramientas basadas en el diálogo social y su relación institucional con los agentes económicos y sociales de la Comunidad.

En junio de 2021 se firmaba de forma tripartita entre Gobierno de Navarra, CEN, UGT y Comisiones Obreras el Plan de Empleo de Navarra para el periodo 2021-2024, en el marco de la concertación social. La Unión Europea y la misma Organización Internacional del Trabajo establecen en relación con el papel del diálogo social en la mejora de la gobernanza, en sus artículos 151 a 156 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que el diálogo social es uno de los cuatro pilares básicos del Programa por el Trabajo Decente.

En sintonía con dichas recomendaciones de la OIT, el Plan de Empleo se construye en nuestra Comunidad en el seno de la Comisión del Consejo de Diálogo Social, marcó de creación, pero también de gobernanza del plan de empleo. Un acuerdo relevante cuya necesidad y urgente puesta en marcha es compartida por las organizaciones que forman parte del Consejo de Diálogo Social. Así lo dice el reciente acuerdo programático para un Gobierno de Navarra progresista y plural 2023-2027, que pone de manifiesto la prioridad de realizar la evaluación y el desarrollo de las cuestiones pendientes del Plan de Empleo 2021-2024, para avanzar dentro del Consejo de Diálogo Social en un nuevo plan para los próximos años, atendiendo especialmente a los objetivos continuos de crear y mejorar la calidad de empleo y la salud laboral de Navarra y la eliminación de las desigualdades.

El plan de empleo es una de las herramientas de las que dispone el Gobierno foral para dar respuesta a necesidades como las mejoras de las condiciones laborales, ahondar en la reducción de las desigualdades socioeconómicas, con especial atención a la salud laboral, y prevención, a través de medidas que propicien entornos laborales seguros y saludables, e invertir en la cultura de prevención de accidentes, riesgos psicosociales y enfermedades profesionales en el lugar de trabajo. El vigente plan, en su apartado segundo, establece que la reducción de la siniestralidad y llegar a la siniestralidad cero es el camino de trabajo al que se quiere dirigir de manera prioritaria este plan. La siniestralidad laboral debe abordarse de manera prioritaria y urgente según el vigente plan de empleo, ya que sus objetivos estratégicos en esta materia eran disminuir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones laborales, trabajando en la reducción de la accidentabilidad y en la cultura preventiva.

Hay que tener presente también que el trabajo en materia preventiva redundante directamente, además, en la seguridad y salud de los trabajadores y

también en un incremento de la competitividad de las empresas, y es que todas las áreas de intervención de este plan están directamente relacionadas. Mejorar la salud laboral es un objetivo que incumbe a empresas, a la parte social y a la Administración, como garante del derecho a la protección de la salud. En definitiva, señorías, la siniestralidad laboral es una prioridad para todos los agentes involucrados en su prevención y tratamiento en todos los niveles. Y, en concreto, en el Gobierno de Navarra involucra principalmente a dos departamentos que trabajan en diferentes políticas transversales para disminuirla de forma coordinada e integrada, para que, a pesar de las particularidades de nuestra Comunidad, podamos reducirla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos con el turno de réplica del grupo interpellante, el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo. Gracias por la información que nos ha aportado, señor Consejero. Como ya he señalado previamente, voy a utilizar este turno de réplica para intentar dibujar brevemente la que nuestra coalición cree que debería ser la hoja de ruta de Navarra ante la cuestión de la siniestralidad laboral. Sobre todo, ante el dramatismo de las estadísticas que sufrimos aquí en Navarra, creemos que esta cuestión debe ser tratada por el conjunto de la sociedad, Administraciones Públicas, empresas y trabajadores y trabajadoras, como lo que realmente es una emergencia social. La salud física y la salud mental de las personas trabajadoras son un elemento innegociable para la dignidad en el desempeño de sus trabajos. A nivel general, nos parece necesario que se impulsen políticas públicas activas en materia de prevención y que se refuercen los recursos humanos y materiales de la inspección de trabajo a las ratios recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo. Además, es necesario revertir los cambios normativos que se aplicaron durante la crisis del año 2008, que aún siguen vigentes en la actualidad, sobre todo en lo referido a la labor preventiva en las pequeñas y medianas empresas. También nos parece fundamental seguir materializando regulaciones laborales atrevidas y valientes que aspiren a conquistar y ampliar derechos laborales.

En Navarra hacemos nuestra la propuesta de los sindicatos de elaborar un plan específico contra la siniestralidad laboral en la construcción. Los datos alarmantes de la siniestralidad que se produce en este sector no se pueden seguir asumiendo y creemos que este plan debe concretarse de la mano de los agentes económicos y sociales. También destacamos la importancia que los delegados y

delegadas de prevención tienen en cada centro de trabajo. Esta figura es una garantía para el conjunto de la plantilla, por lo que su formación y sus opiniones acerca de la salud laboral en el trabajo deben tenerse siempre en cuenta y en consideración. Cuantos más efectivos haya visitando empresas, mayor será su labor preventiva.

Nosotros y nosotras consideramos que el acuerdo programático contiene importantes cuestiones a este respecto y creemos que es importante destacarlas, pero sobre todo calendarizar e implementar. Una de ellas es la evaluación y el desarrollo de las cuestiones pendientes del plan de empleo, como ya ha comentado el señor Consejero. También otra de esas labores pendientes o de esos compromisos es el impulso decidido de las herramientas de responsabilidad social empresarial con las que cuenta actualmente el Gobierno de Navarra para, entre otras cuestiones, elaborar un plan de actuación para la promoción de un modelo inclusivo participativo de la empresa. Creemos que son los y las trabajadoras los que mejor y las que mejor conocen su puesto de trabajo y su opinión debe ser importante y fundamental para garantizar la labor preventiva.

Otro de esos compromisos es impulsar la puesta en marcha de iniciativas concertadas para experimentar la puesta en marcha de proyectos innovadores de reducción del tiempo de trabajo en el marco de la empresa: semana de cuatro días o reducción de jornada, modelos de teletrabajo, de conciliación, democratización de la gestión económica y laboral de las empresas. De esta cuestión ya tendremos oportunidad de hablar un poquito más adelante en esa Comisión que decidirá si se apertura o no una ponencia al respecto, pero tal y como informó o tal y como comentó aquí Comisiones Obreras hace unos días, el reducir el tiempo de permanencia en el puesto en el centro de trabajo también favorece el reducir el riesgo a sufrir un accidente laboral.

Otra cuestión recogida en el acuerdo programático y que también nos parece importante es la de impulsar en el ámbito del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra un centro de ergonomía para analizar las causas del 90 % de las notificaciones de enfermedades profesionales. No lo he señalado antes, pero los índices de enfermedades profesionales en Navarra también son preocupantes. O estudiar la incorporación del historial laboral como parte esencial de la historia clínica para, de este modo, posibilitar que el diagnóstico incluya la posible relación causal entre la exposición laboral y la asunción de enfermedades profesionales. Pero nuestro grupo va un poquito más allá y hace también hoy aquí una propuesta atrevida y valiente que creemos que debe ser contemplada, o cuanto menos estudiada por el Gobierno de Nava-

rra y también por este Parlamento. Además, vamos a tener aquí la oportunidad, con la apertura de la ponencia sobre la Lorafna, para debatir y estudiar esta propuesta que vamos a hacer. Nuestro grupo propone que nuestra Comunidad asuma las competencias de la gestión de la Inspección de Trabajo. Esta, la organización de la Inspección de Trabajo, como competencia incluida dentro de las competencias de ejecución laboral de las que son titulares todas las comunidades autónomas, creemos que podría ser una importante cuestión para dar un espaldarazo definitivo a la labor de prevención en nuestra Comunidad.

Termino ya, señor Consejero. Partimos de un escenario, indudablemente, muy negativo en Navarra, pero no nos cabe la menor duda en nuestra coalición que el conjunto del Gobierno de Navarra va a trabajar para revertirlo. Nuestra coalición se pone a su disposición, como no puede ser de otra manera, para alcanzar ese objetivo de que ni un solo trabajador o trabajadora pierda la vida en su centro de trabajo. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora el Consejero de Salud tiene un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. La Comunidad Foral de Navarra presentaba ya en 2021 un índice de incidencia superior a la media, concretamente ese año ocupaba el segundo puesto en índices de incidencia de accidentes en el puesto de trabajo. Hoy, en 2023, la situación es todavía muy preocupante, puesto que no se ha logrado mejorar en cuanto a índices de incidencia. Hay que tener en cuenta el mayor peso de la industria en nuestra Comunidad, un sector donde se suelen dar los mayores índices de accidentabilidad. No obstante, no es una razón justificativa única, ya que hay comunidades con un importante peso también de este sector con mucha menor incidencia. A este respecto es importante señalar que la siniestralidad laboral y los registros se refieren a daños de origen laboral, incluyendo, por tanto, accidentes y enfermedades profesionales y conviene conocer de qué hablamos al emplear algunos términos.

Primero, la tasa de accidentabilidad no mide accidentes sino lesiones. Un accidente que no produce una lesión física no entra en el cálculo de la tasa de accidentabilidad. Por ejemplo, un trabajador que sufre una caída del mismo nivel y no sufre una lesión queda exenta del cálculo de la tasa de accidentabilidad. Por lo tanto, lo correcto sería designar a la tasa de accidentabilidad como tasa de lesiones. Segundo, la tasa de accidentabilidad no mide solo lesiones, sino lesiones con tiempo perdido. Para entrar al cálculo de la tasa de accidentabi-

lidad una lesión debe producir al menos un día de trabajo perdido. Tercero, la tasa de accidentabilidad no mide solo lesiones con tiempo perdido, sino denuncias de lesiones con tiempo perdido. Finalmente, la gravedad del accidente la establece quien rellena el parte de accidente, que no siempre es un profesional de la medicina, con lo que puede producir un sesgo que distorsiona el número y la gravedad de los accidentes, si bien no puede saberse en qué sentido lo hace. A este respecto, es importante también saber que en Navarra disponemos de un potente sistema de información, registro y vigilancia de la salud en el trabajo, con registros específicos propios que nos permiten obtener datos con el mismo rigor que en otros problemas de salud, lo que resulta fundamental en este tema. También es posible que sea uno de los motivos de la elevada siniestralidad registrada en Navarra.

En cualquier caso, cualquier accidente preocupa porque cualquiera puede ser potencialmente grave y poner en riesgo la vida. Por este motivo, en el Servicio de Salud Laboral se trabaja en la reducción de la siniestralidad con distintas acciones que se han desarrollado tanto a nivel general como particular para algunos sectores. Algunos ejemplos: la promoción y mejora de la calidad de las investigaciones internas de los accidentes de trabajo, mediante el asesoramiento y la impartición de formación en investigación sobre las causas de los accidentes a empresarios, trabajadores y mandos intermedios de las empresas. La reactivación de la campaña de prevención de accidentes de trabajo en el sector forestal. La reactivación de la campaña de prevención de accidentes de trabajo en trabajos sobre cubiertas frágiles. El impulso de la campaña agrícola y ganadera de prevención contra el vuelco del tractor *Tu vida sin vuelcos*. El Servicio de Salud Laboral trabaja también en la campaña de potenciación de la coordinación de actividades empresariales en los centros de trabajo entre empresas de mantenimiento exterior de las instalaciones y las empresas titulares de los centros de trabajo y en el análisis agregado de los datos de investigación de los accidentes de trabajo graves y mortales.

Uno de los objetivos estratégicos del plan de empleo era mejorar la cultura preventiva, para lo que se ha diseñado una campaña de comunicación en colaboración con los agentes sociales, de manera que en 2022 se celebró un congreso de empresas saludables, que trató la salud y el bienestar integral de las personas trabajadoras y que volverá a repetir edición en 2024, de la mano de todos los sectores implicados en la lucha contra la lacra de la siniestralidad laboral, poniendo el foco en los riesgos psicosociales y la salud mental por su alta incidencia en las enfermedades cardiovasculares y circulatorias, que en última instancia provoca un gran número de accidentes de trabajo.

En definitiva, como decía en mi primera intervención, la siniestralidad laboral es una prioridad y debe seguir siéndolo para todos los agentes involucrados en su prevención y abordaje. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Y ahora un portavoz de cada grupo político dispone de tres minutos para definir la postura sobre esta cuestión. Señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Gracias, señor Guzmán, por traernos aquí, al Pleno, este debate de un tema que a nosotros realmente nos preocupa y consideramos que es prioritario. De hecho, en la legislatura pasada y en la anterior ha ocupado muchas horas de debate en este Parlamento. Nosotros hemos registrado varias iniciativas relacionadas con la siniestralidad laboral y hemos registrado una pregunta por escrito a principios de este mes, dirigida al Consejero, para que nos explique las medidas que están poniendo en marcha para reducir la siniestralidad. Nos preocupa y consideramos que las cifras que hay en Navarra respecto a los accidentes laborales son, sin paliativos, intolerables. Luego compartimos con ustedes la preocupación, pero no compartimos la posibilidad de cambiar las cosas, porque no estamos en el Gobierno, pero ustedes sí. Ustedes están en el Gobierno, llevan el Gobierno ocho años. De hecho, llevan también tiempo en el Gobierno central, y parece que van a ampliar ese tiempo en el que van a estar en el Gobierno central, que, como ya han dicho también, tiene competencias relacionadas con la siniestralidad laboral. Luego ustedes tienen en su mano toda la posibilidad de cambiar las cosas y de invertir esa tendencia que tenemos en nuestra Comunidad.

Las cifras, sin enmarañarnos mucho, indican que en Navarra en cuanto al índice de siniestralidad, ya se ha comentado, siguen incrementándose; usted ha dicho que desde el año 2015, lo ha dicho usted, cosa que me alegra escuchar. Nosotros lo hemos dicho muchas veces y se nos dice que no es desde el 2015, pero usted lo ha dicho. Es verdad también que la distribución que tenemos en Navarra de los cuatro sectores de actividad, a veces, puede modificar estos índices, como bien ha comentado el señor Consejero, pero la tasa ajustada por estos índices indica que desde el año 2018 estamos por encima de la media de España y se sigue incrementando esta tasa cada año. Estas cifras, por lo tanto, solo indican que las políticas que están implementando no funcionan no ya para reducir la siniestralidad, sino que ni siquiera funcionan para contenerla. Luego creemos que tiene que ser una prioridad de este Gobierno, sin ningún tipo de duda.

Nosotros hemos insistido mucho durante estos últimos años en recuperar herramientas que teníamos antes del 2015 y que se dejaron, como por ejemplo el delegado territorial de prevención, que creo que lo he visto en el plan de empleo último, y nos puede informar el señor Consejero si realmente se va a poner o no en marcha la mesa de diálogo y concertación social. Hemos insistido en recuperar herramientas que teníamos y que creíamos que eran funcionales antes en 2015.

Y, como tengo muy poco tiempo, solamente quería insistir en dos cosas: nos parece importante incrementar la labor inspectora sin ningún tipo de duda e inculcar en las empresas la cultura de la prevención de riesgos laborales. Creemos que son dos medidas importantísimas e imprescindibles. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señora San Martín. Ahora, por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu dispone de tres minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. La verdad es que no podemos obviar un problema, un problema, por el que en el Partido Socialista de Navarra estamos francamente preocupados. Desde luego, Navarra no puede sacar pecho de las cifras que nos ha trasladado usted en este hemiciclo. Estas cifras requieren una reflexión profunda por parte de empresas, por parte de los sindicatos y de todas las instituciones, porque es imperativo actuar y acabar con este goteo incesante tanto de muertes como de enfermedades profesionales de las personas trabajadoras.

Estoy completamente de acuerdo con el Consejero cuando dice que hay que tender a accidentes cero. Esa debe ser nuestra motivación. Así que preservar la salud y la integridad de todas las personas en su puesto de trabajo es el objetivo en el que aquí todo el mundo debemos sentirnos interpelados, todo el mundo. Para ello siempre será necesario trabajar de forma conjunta el análisis, primero, y también en la adopción de medidas que se acuerden. Ya se ha hablado aquí tanto del plan de empleo como del Consejo Navarro de Salud Laboral, que quiero recordar que es un órgano de participación tripartita entre Administración, empresas y la parte social, porque es muy importante recordar que el éxito de la gestión de la prevención de riesgos laborales depende en gran medida de una adecuada colaboración. Esto no va de una parte, esto va de una adecuada colaboración entre las partes implicadas, es decir, por un lado está la empresa, y por otro lado está la parte social, pero es que también es necesario que desde la Administración se fomente dicha colaboración para aunar los esfuerzos de todas las partes. Esto no va de una parte, insisto, esto va de todas las partes para una

necesaria reducción de la siniestralidad, porque aquí de lo que se trata es de que cada agente actúe desde su ámbito competencial y en coordinación con los demás para avanzar en la consecución del objetivo.

Se está trabajando con intensidad para que la prevención deje de ser concebida como un mero trámite en la empresa. Se tiene que trabajar, y se está haciendo, para que la prevención de riesgos laborales ...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora Unzu, debe terminar.

SRA. UNZU GARATE: Voy finalizando, señor Presidente. ... sea un auténtico factor de competitividad empresarial.

Para nosotros es más que urgente dar ese necesario impulso a la prevención de riesgos laborales. Y, desde luego, hay que hacer autocrítica, porque hay mucho margen de mejora. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Ahora es el turno de Euskal Herria Bildu. Señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Al interesarnos por la siniestralidad laboral nos referimos casi siempre a enfermedades profesionales y a accidentes de trabajo. Sin embargo, tanto la Organización Internacional del Trabajo como la Organización Mundial de la Salud la extienden a los daños de salud derivados de las malas condiciones de trabajo, que, desde luego, son mucho más amplios que estos dos supuestos. Nos referimos a múltiples productos químicos cancerígenos, problemas cardiovasculares, sufrimiento de salud mental, suicidio, enfermedades o sucesos que normalmente los registros no recogen y que son, desde luego, probablemente uno de los mayores problemas de salud que padecen nuestras sociedades.

El Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo publicó en abril de 2003 un informe en el que recoge el porcentaje de trabajadores expuestos a estos factores de riesgo. Entre los más nombrados están los siguientes: posturas dolorosas, agotadoras, movimientos repetitivos, en torno al 40 %; el uso de máquinas o herramientas manuales el 24; esfuerzo visual el 27. Es decir, son una serie de riesgos que cuantos más acumulas, más posibilidades tienes de sufrir una enfermedad profesional o un accidente de trabajo.

El 90 % de las enfermedades profesionales tienen naturaleza musculoesquelética y un tercio de los accidentes de trabajo se producen por sobreesfuerzos, riesgos que a lo largo de estos últimos

años parece ser que no han sido corregidos con eficacia.

¿Factores estructurales? Pues pensamos que el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha señalado reiteradamente muchos de ellos: elevada precariedad en el empleo, precarización de las condiciones de empleo; sistema preventivo mercantilizado y externo a las empresas, que resulta ineficaz; baja calidad técnica de los mismos; no se tiene en cuenta la participación de los trabajadores y trabajadoras; elevados ritmos; altas cargas de trabajo; falta de autonomía y de participación de los trabajadores; debilidad de compensaciones.

Luego hay factores propios y específicos de Navarra que, digamos, explican algunos de los datos de alta incidencia de los accidentes de trabajo en nuestra Comunidad. Estos son una mayor industrialización, mayor crecimiento de PIB, mayor dimensión del trabajo autónomo en actividades industriales, históricos mejores registros de los daños, porque en otras comunidades, desgraciadamente, se producen daños, pero no se registran. Y pensamos que ha habido una serie de errores cometidos a lo largo de los años que no están permitiendo afrontar con la eficacia debida este problema de salud laboral que padece nuestra sociedad.

Para nosotros el mayor error cometido, desde luego, es la escasa atención histórica que la salud pública ha dirigido a los problemas de salud laboral. ¿Y qué podemos hacer? Creemos que algunas cosas se han puesto ya encima de la mesa, pero para nosotros hay que integrar la prevención en la gestión empresarial. Creo que se hace referencia en el Plan de Salud Pública del 2020...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señor González, ha consumido su tiempo. Debe terminar.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... nueva ley foral de salud que atienda desde Atención Primaria sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, apueste por generar entornos saludables y cambios normativos que ayuden a democratizar el sistema de la salud laboral en las empresas. Habría muchísimas más, pero esto es lo que da de sí el tiempo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Es el turno de Geroa Bai y, en su nombre, tiene la palabra la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Uno de los objetivos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales era integrar en las empresas una cultura de prevención que impregnara todos los ámbitos y todas las actividades laborales. Es evidente que esto no se ha logrado en la inmensa mayoría de las

empresas. 9.152 accidentes, de los cuales 39 graves y 8 mortales, habidos hasta septiembre de este año según el Instituto de Salud Laboral, son unos datos terribles que son aún más duros en algunos colectivos. Así lo refleja el informe del propio instituto referido a 2022, cuando dice que la población laboral de nacionalidad extranjera tiene 1,6 veces mayor probabilidad de sufrir un accidente de trabajo que la de nacionalidad española. Está probabilidad es mayor en todas las actividades con mayor presencia de migrantes, excepto en la actividad de empleados y empleadas de hogar, lo cual se explica probablemente porque se notifican muchos menos accidentes en este colectivo. Mientras la población laboral extranjera representa el 11 % de la población laboral, el número de accidentes que padece supone el 17 % del total y el 18,7 % de accidentes graves, seguramente por sufrir unas peores condiciones de empleo y trabajos de mayor riesgo que el resto de la población.

Es una constatación que la precariedad laboral enferma y mata. Junto a la falta de formación en prevención de riesgos, las malas condiciones laborales, los cambios de turno sin descanso, las jornadas interminables, el miedo a quedarse sin trabajo, los salarios bajos, un sinfín de condicionantes ligados a la precariedad y a malas condiciones laborales están detrás de graves accidentes laborales. Y en todo esto es imprescindible incidir para atajar este problema.

Somos conscientes de que una gran parte de empresas no cumplen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales o, en el mejor de los casos, hacen un cumplimiento podríamos decir cosmético, lo mínimo para pasar las inspecciones y solo cuando hay un accidente grave y se inspecciona realmente en profundidad es cuando hacen algún cambio de más calado.

Ante esto, desde luego, para Geroa Bai es evidente que tenemos que extremar la vigilancia para que se cumpla la ley y que hay que dotar de más recursos humanos y materiales a la inspección de trabajo para que controle el cumplimiento de las normas. Es evidente la necesidad y la oportunidad del Plan de Acción de Salud Laboral 2022-2025, al que ha hecho referencia el señor Consejero. Es evidente la necesidad de más inspectores, de más medidas como todas las citadas por el señor Consejero, de más medios. Pero también es evidente que tenemos que hacer un planteamiento serio, con un compromiso y un cambio de cultura de la prevención en el que se impliquen el Gobierno, las empresas, los sindicatos, los trabajadores y trabajadoras; en definitiva, todos los agentes que están concernidos en el empleo. Pensamos que eso supondría realmente el salto cualitativo más eficaz en la lucha contra la siniestralidad laboral. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación es el turno del Partido Popular, y en su nombre de la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días. Consejero, compartimos con usted ese mensaje de solidaridad y de apoyo a todas las familias y a las personas que han sufrido accidentes laborales, porque la siniestralidad laboral es un grave problema con consecuencias físicas, psicológicas, económicas y sociales para las personas que, como digo, sufren estos accidentes y para sus familias. Por lo tanto, nos parece muy importante y agradecemos que se traiga este debate a la Cámara, pero, siendo importante hablar de este tema, nos parecen más importante los hechos; y la realidad es que, cuanto más debatimos, peores datos vamos teniendo. En ese sentido, creo que el tema de la siniestralidad laboral es un ejemplo más del resultado de ocho años de supuestos Gobiernos progresistas que no solo no progresan, sino que retroceden.

Lo decían antes mis compañeras: once mil personas más en riesgo de pobreza. ¡Que más nos gustaría que tener la tasa de paro más baja de toda España! Hace mucho tiempo que Navarra ya no tiene la tasa de paro más baja de toda España. Por lo tanto, no nos valen esos argumentos de que cuanto mejor se está más difícil es mejorar, y este es un ejemplo más de esos resultados. Somos la segunda comunidad con una tasa más alta de siniestralidad laboral, según los datos que ha dado recientemente el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Son estadísticas provisionales, pero nos sitúan en esa segunda posición por detrás de Baleares, con 311,2 accidentes por cada 100.000 trabajadores, incrementándose un 2,71 % respecto al mismo periodo del año anterior.

La protección de la seguridad y la salud de las personas trabajadoras es una obligación constitucional y legal que corresponde al Gobierno de Navarra. Sin perjuicio de la responsabilidad que deben asumir las empresas, los propios trabajadores y las organizaciones sindicales en esta materia, el Gobierno debe cumplir con su deber de garantizar unas condiciones laborales adecuadas y seguras.

Como digo, tenemos datos cada vez más negativos, y la percepción que tenemos es que cuando los datos son más negativos tenemos al Gobierno cada vez con menos capacidad de reacción.

Ya se ha dicho antes, las decisiones que se han adoptado en el pasado no han sido buenas y han hecho que una tendencia, que no sería la mejor, pero que era mejor que la de ahora, hasta 2015, cuando teníamos mejores datos....

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señora García Malo, ha agotado su tiempo hace ya treinta segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Bueno, pues termino rápidamente. Analicen las causas de este aumento desproporcionado, evalúen las políticas que se están desarrollando y definan un plan junto a los actores implicados. Es urgente. Pónganse a ello.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora es el turno de la Agrupación Parlamentaria Vox. La señora Nosti tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señores Parlamentarios. Bueno, yo tengo aquí unos datos facilitados por el sindicato del Gobierno, UGT. Por lo visto, en el año 2021 se incrementaron los accidentes laborales en un 9,31 %. Había habido 10.849 accidentes laborales con baja durante la jornada laboral, de los cuales 11 fueron mortales, 76 graves y 10.762 leves. Afortunadamente, la cantidad mayor es la de los leves. Bien. El año pasado en total hubo en Navarra 14 accidentes laborales mortales, 11 durante la jornada laboral, 6 más que el año anterior y 3 *in itinere*. Es una cifra alarmante que pone de manifiesto la necesidad de abordar este tema de una manera enérgica. Tenemos datos del Gobierno de 2023, hasta finales de septiembre, y aquí vemos que hay un aumento del 6,59 en comparación con el año 2022. Somos la quinta comunidad con mayor índice de incidencia, con 3.717 por cada 100.000 trabajadores. El sector de la construcción es el que presenta mayor incidencia por 100.000 trabajadores.

Las causas son muchas. Puede haber accidentes de trabajo por trauma psíquico, radiaciones, ruidos..., pero se ha visto que una mayor parte, la mayor parte de los accidentes laborales se produce por sobreesfuerzo. Por su parte, la primera causa de fallecimiento durante la jornada laboral han sido los infartos y los derrames cerebrales. Esto ha aumentado en los últimos tiempos y puede estar relacionado con la exposición a riesgos psicosociales de origen laboral. Este es un tema muy importante que hay que abordar. Hay tres partes que tienen que abordarlo: por un lado, el Gobierno, que tiene que extremar las medidas de prevención y si es necesario hacer campañas de prevención en las empresas o a nivel general; por otro lado, los empresarios, que tienen que cumplir, y creo que cumplen hasta cierto punto, con todas las normas que se le presentan; y, por otra parte, los trabajadores, que en muchas ocasiones pasan de seguir estas recomendaciones. Porque ¿cuántos de ustedes no han visto a quienes están colocando las placas solares en los tejados que no están enganchados y que hay decirles: oiga, que usted no se puede

subir al tejado sin un enganche que le...? En la construcción pasan muchas de estas cosas y, desgraciadamente, los accidentes que sufren son mortales o les dejan lesiones y secuelas de por vida.

De todas formas, lo más importante es la materia preventiva. Los incumplimientos en materia preventiva se han mantenido durante el tiempo y urge a adoptar soluciones para dar seguridad y dar a la salud la importancia que merece. Cada día mueren en España dos personas trabajadoras por accidente laboral. Eso se podría evitar si se cumpliera la normativa en materia de prevención de riesgos laborales de nuestro país. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Y ahora el Consejero, si lo desea, tiene un tiempo máximo de cinco minutos para comentar las intervenciones.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer es agradecer la colaboración y las propuestas de todos los portavoces, porque coincido con ellos en la gravedad de esta situación. Es un auténtico drama al que nos enfrentamos todos los días. Quiero decir algunas cosas también, como que el sistema preventivo español es ciclodependiente, es decir, que los accidentes aumentan en momentos de crecimiento económico, como no puede ser de otra manera, y disminuyen en las fases de desaceleración del ciclo económico. Esto es coherente también con la evolución del momento actual y con las cifras, mejorables, sin duda, que muestra Navarra.

Además, en Navarra hay una mayor presencia, un mayor peso de la industria y de la construcción, que son sectores que comprenden actividades de mayor riesgo. Sabemos también la incidencia que tienen diferentes factores que contribuyen a la siniestralidad. Sabemos, por ejemplo, que la precarización laboral, los contratos temporales, los falsos autónomos, la subcontratación en cascada, etcétera, son muy importantes, como también es muy importante la alta movilidad de los trabajadores que viven lejos de sus puestos de trabajo, eso también es un factor de riesgo importante. Otra circunstancia que incide es el alto nivel de externalización de la actividad preventiva, porque empeora la situación en muchos casos. Tenemos que recordar también —lo he dicho en mis anteriores intervenciones— que el registro de accidentes que tenemos en Navarra es sensiblemente diferente al de muchas comunidades autónomas y mucho más potente. Ya he hablado antes de las distintas formas de registrar los accidentes de trabajo y, como en todo, si no se registran, no existen.

Por tanto, en el Gobierno de Navarra vamos a trabajar actuando sobre los factores que más inci-

dencia tienen en la accidentabilidad, y se está bajando ya. Hay que mejorar esas cifras. Por ejemplo, podemos hablar de las subvenciones para fomentar la figura del delegado territorial en las empresas —que, señora San Martín, ya se introdujo el año pasado—, subvenciones por valor de cuatrocientos mil euros con las que CEN, UGT y Comisiones Obreras han puesto en marcha el programa «Cuida la salud de tu empresa», que ha llegado a más de cien empresas navarras para mejorar sus planes de prevención.

Además, estamos trabajando también, como línea estratégica de nuestro plan de acción, en la integración de la prevención en las propias empresas para evitar que sea una cuestión que se deja externalizada. Fomentamos también las buenas prácticas en materia de prevención, como la participación de los y de las trabajadoras en la gestión de riesgos de las empresas, pues está comprobado que favorece su reducción, y también el aumento de empresas que gestionan internamente la prevención. Además, trabajamos para mantener la coordinación de los departamentos y conseguir la implicación de todos los agentes con responsabilidad en la prevención, sobre todo para los colectivos de trabajo autónomo, micro y pequeñas empresas, que no pueden olvidarse.

En definitiva, nos enfrentamos a un asunto complejo que conlleva múltiples actores, múltiples causas, múltiples aspectos coyunturales que no siempre se pueden controlar desde lo autonómico. Pero la ciudadanía puede tener por seguro que el Gobierno de Navarra, a través de los dos departamentos que tienen competencia, considera este tema una prioridad y actúa y actuará con todas las herramientas disponibles para mejorar esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

11-23/POR-00196. Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva normativa europea relativa a microplásticos y renovación de los campos de hierba artificial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas de máxima actualidad: Pregunta de máxima actualidad sobre la nueva normativa europea relativa a microplásticos y renovación de los campos de hierba artificial, que realiza el señor López Córdoba, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Para formularla tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, lehendakari jauna. La semana pasada se conoció la nueva normativa de la Comisión Europea sobre los microplásticos como medida contra la propagación de estos. Fue muy sonada por el tema de la purpu-

rina, para gran frustración de la chavalería y también para algunos que no son tan chavales, pero la realidad es que el material de relleno granular que se usa en las superficies deportivas artificiales, esto es, principalmente en los campos de césped artificial, es con muchísima diferencia el mayor emisor de microplásticos que se añaden intencionadamente al medioambiente. Esto hace que esas instalaciones necesiten un plan a largo plazo para renovar y corregir esta situación. En Navarra tenemos algo más de cincuenta campos.

La prohibición de este producto se producirá dentro de ocho años, a fin de dar a los propietarios y a los gestores de esos terrenos de juego tiempo para cambiar a otras alternativas y también para que se acabe la vida útil de estos terrenos.

Sabiendo todo esto y con todo el tiempo que tenemos por delante, creemos que hay que adelantarse a los problemas. Por eso, le preguntamos, señora Consejera, ¿qué planes o medidas tiene previsto la Consejería de Cultura, Deporte, Turismo o, en su caso, el Instituto Navarro de Deporte para la intervención en estos campos? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Vamos con la respuesta. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Señor López Córdoba, coincidimos en la preocupación por el medio ambiente y por la salud de las personas, y, por supuesto, también nos mueve el interés por que las instalaciones deportivas sean adecuadas y por la sostenibilidad económica de entidades locales y deportivas.

Como usted indicaba, el pasado 25 de septiembre la Comisión Europea adoptó un nuevo reglamento que pretende limitar la fabricación y comercialización de productos que generen microplásticos añadidos intencionadamente. Y entre esos productos, como decía, figura el relleno granular utilizado en superficies deportivas sintéticas, que proviene del reciclaje de neumáticos usados y que, por su capacidad de absorción de energía, ayuda a prevenir lesiones y proporciona seguridad en los impactos de los y las deportistas contra el suelo.

La realidad es que existe un riesgo real de dispersión del granulado de caucho de estos campos de fútbol de césped artificial por diferentes factores, como el agua de lluvia o por el arrastre del calzado deportivo, por ejemplo, una pérdida de material que genera gran impacto ambiental, ya que está compuesto por productos químicos, materiales no biodegradables que con el tiempo se convierten

en microplásticos que contaminan los suelos y las aguas subterráneas.

Es este un problema real que nos preocupa y que hay que ir solucionando progresivamente en este tiempo, porque, como usted ya decía y la norma de la Comisión europea indica, en el caso de ese relleno granular para su uso en superficies deportivas sintéticas está justificado aumentar a ocho años el periodo transitorio para la prohibición de comercialización, es decir, hasta 2031, a fin de garantizar que el mayor número de superficies deportivas sintéticas existentes que utilizan este producto puedan alcanzar el final natural de su vida útil antes de que sea necesario sustituirlas. En cualquier caso, se permitirá la existencia de los campos con este granulado de caucho pasado ese tiempo únicamente durante su vida útil, como digo, que suele estar alrededor de los diez años.

Desde el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, estamos atentos a estos estudios que se han iniciado para la búsqueda de otros materiales que sustituyan al caucho y también para la puesta en marcha de otras medidas preventivas que están centrando ahora todos los esfuerzos en los que, como le digo, estamos atentos y, además, comentando con los expertos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor López Córdoba, tiene tres minutos y cuarenta y cuatro segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, señora Consejera. Me alegra oír la sensibilidad que tiene hacia los temas medioambientales, y es que este tema de los microplásticos no es menor. Una vez en el medio ambiente no se biodegradan, no se pueden eliminar, se acumulan en los animales, incluidos los peces, los mariscos..., y esto quiere decir que llegan a los humanos a través de los alimentos. Y, repito, los campos de césped artificial son, con muchísima diferencia, los mayores emisores de microplásticos. En el conjunto del planeta se calcula que pueden estar produciendo dieciséis mil toneladas anuales. Los siguientes serían los fertilizantes agrícolas, que son responsables de poco más de la mitad, con lo cual estamos hablando de un impacto medioambiental bastante importante.

O sea, no es solo un asunto de instalaciones deportivas, es un problema medioambiental, y esto hace necesario no solo actuaciones para limitar el uso de este producto y corregir las instalaciones existentes, sino también la búsqueda de nuevas soluciones y materiales como, no sé, el ecolastene, las fibras naturales, las fibras vegetales o cualquier solución que garantice la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente, para no tener que encontrarnos dentro de veinte años con el mismo proble-

ma. Tenemos plazo de actuación, tienen trabajo por delante. Muchísimas gracias por la respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, tiene cuatro minutos y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Como le decía, señor López Córdoba, estamos preocupados y atentos a este tema. Desde el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física hemos mantenido conversaciones con la Federación Navarra de Fútbol y con algunas de las empresas especializadas más importantes del sector y que mayor presencia tienen en Navarra. Además, han tenido la oportunidad de participar en estos foros europeos en los que se está tratando este tema y nos transmiten tranquilidad en la aplicación de la norma.

Ya están haciendo pruebas con otros materiales para la elaboración del césped artificial que podrían sustituir al caucho. Parece que el maíz, el corcho o incluso el hueso de aceituna son algunas de las opciones con las que están ahora mismo realizando pruebas. También se estudia el impacto de la puesta en marcha de otras medidas, mientras se realizan estos cambios, medidas auxiliares que tienen que ver con un sistema para la limpieza de botas, la colocación de contenedores en los vestuarios para la recogida del granulado o incluso el perimetrado de campos que permiten recuperar este granulado que se haya podido desplazar por la lluvia o el viento.

Estaremos atentos al avance de estas cuestiones para su aplicación en Navarra, aunque en este momento me gustaría también reconocer la sensibilidad y el compromiso de localidades de nuestra Comunidad que ya han apostado por otro tipo de campos de fútbol de césped artificial sostenibles y sin microplásticos añadidos intencionadamente, como es el caso del campo municipal de Baztan en 2019. Desde luego, desde el Gobierno de Navarra reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa y con todas aquellas regulaciones que nos acerquen al hito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, esta regulación de la normativa es un compromiso que estamos dispuestos a asumir y que va en la hoja de ruta del Gobierno como una comunidad que trabaja con la mirada puesta en la Agenda 2030. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-23/POR-00197. Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de línea de alta tensión de la empresa Forestalia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: 4. puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera, Forestalia

enpresaren goi-tentsioko linearen proiektuari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza galdera egiteko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Aierdi jauna. El año pasado Aragón se convirtió en la segunda comunidad del Estado con mayor presencia de energía eólica, por detrás de Castilla y León, con decenas y decenas de parques eólicos de iniciativa privada, muchos del grupo Forestalia. Y hoy hablamos de un proyecto de una línea de muy alta tensión, de 400 kilovoltios de 270 kilómetros, desde Aragón hasta Bizkaia, atravesando gran parte del territorio navarro y parte de la Comunidad Autónoma Vasca también. Ya la pasada legislatura desde Euskal Herria Bildu llevamos muchas iniciativas parlamentarias a este respecto debido a la enorme preocupación que suscita este proyecto, esta línea, que sería paralela al proyecto de línea de alta tensión de Red Eléctrica Española, también de 400 kilovoltios, por toda la Sakana, esa línea que tanta contestación social generó por los importantísimos efectos medioambientales que tiene.

Ante este proyecto de Forestalia, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra emitió un informe desfavorable. Hablaba de zonas de especial conservación afectadas, zonas de especial protección para las aves, entornos de enorme valor ecológico, afección para especies en peligro de extinción. La supuesta línea de alta tensión se aproximaría a bienes de interés arquitectónico, arqueológico, zonas de protección para la avifauna, impacto acumulativo por el gran número de parques que ya existen a ambos lados de la proyectada línea, pérdida de conectividad. En definitiva, era este un informe claro, demoledor, que terminaba diciendo: «La infraestructura de evacuación se considera inviable ambientalmente en lo que respecta a su afección en la Comunidad Foral de Navarra. El proyecto resulta totalmente insostenible e incompatible con la conservación de los valores ambientales, sociales, culturales y paisajísticos que esta Administración, el Gobierno de Navarra, trata de proteger».

Yo hace dos años ya, justamente en 2021, ante estas explicaciones de su antecesora en el cargo, señor Aierdi, le dije: «No me quedo del todo tranquila, porque no sé en qué medida el ministerio va a respetar este informe al que usted alude». Y la señora Gómez, la Consejera, me contestó: «No sé si a usted le tranquiliza, señora Aznal, pero a mí sí, la verdad, porque podemos dar cuenta de un procedimiento garantista que analiza no solamente cada elemento, sino que lo hace en su totalidad». Y dijo también que el impulso a las energías renovables tiene que ser compatible siempre con la

conservación del medio rural, los valores naturales y paisajísticos.

La cosa es que este mismo mes, el 9 de octubre, se publica en el BOE que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Miteco, ha otorgado una declaración de impacto ambiental favorable con condiciones a este proyecto de línea de muy alta tensión. Entre las condiciones es cierto que se indica: «La propuesta final de ejecución ha de obtener informe favorable de los órganos ambientales de las comunidades autónomas afectadas». Nuestra pregunta, señor Aierdi, es: ¿cómo va a hacer el Gobierno de Navarra para hacer valer los informes que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha emitido desfavorables ante este proyecto que tanta preocupación está generando en la sociedad navarra? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznal. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on, buenos días. Dentro de los proyectos de líneas de alta tensión que se tramitan en la actualidad y que tienen incidencia en Navarra, se encuentra el promovido por Forestalia, cuya tramitación se realiza en el Ministerio al afectar a varias comunidades autónomas. Tiene su origen a partir de la producción energética de doce parques renovables eólicos en Aragón, atraviesa toda Navarra y su punto de conexión —y esta es una de las cuestiones relevantes, el modelo que plantea este proyecto— es doscientos kilómetros después de su origen en la Comunidad Autónoma Vasca. Doce parques eólicos, tres subestaciones eléctricas, una línea de alta tensión de generación de 552 megas y una afección de más de 67 municipios.

Efectivamente, mediante Resolución de 18 de septiembre del 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló declaración de impacto ambiental favorable con dos condiciones. Una, que en la medida que el proyecto afecte a otra red eléctrica tiene que autorizar ese promotor y tiene que ser viable desde el punto de vista técnico-económico. Y, en segundo lugar, como dice, debe contar con los informes favorables de los órganos ambientales de las comunidades autónomas afectadas, tanto de Aragón y Navarra como de la Comunidad Autónoma Vasca.

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra emitió sendos informes desfavorables tanto en 2021 como en el 2022, señalando —no voy a repetir— esas afecciones que se producen en nuestra Comunidad. Una comunidad que solamente

disfruta del impacto negativo de una red de estas características sin obtener ningún beneficio más allá de la de ocupar una parte de su de su espacio territorial y soportar una línea que tiene una afección grave, como se decía en estos informes, para el medio ambiente y la biodiversidad de nuestro territorio.

En la Dirección General de Medio Ambiente nos consta que se hayan producido modificaciones en el proyecto tramitado por Forestalia y, por lo tanto, la posición del departamento sigue siendo la misma que la que teníamos en el momento que se emitieron esos informes. De la resolución del Ministerio deducimos que algún tipo de modificación se ha tramitado directamente por la empresa ante el Ministerio, y lo que hemos solicitado es que se nos facilite esa información para poder emitir el informe que desde el órgano ambiental de esta Comunidad, la Dirección General, vayamos a realizar.

La verdad es que hasta la fecha las resoluciones de declaraciones de impacto ambiental formuladas por el Ministerio, históricamente y hasta el momento, siempre habían coincidido con la valoración técnica de los informes emitidos por la Dirección General de Medio Ambiente; en su caso, informes desfavorables de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra habían llevado a resoluciones negativas por parte del Ministerio. Nuestra posición sigue siendo la misma. Entendemos que ese proyecto no es viable en esta Comunidad, y lo que hemos pedido es que cambios se han introducido en ese proyecto para que el Ministerio resolviera en este sentido. A los dos días de conocer la publicación en el Boletín de esa resolución número 18 en relación con esta cuestión, desde el Gobierno solicitamos la documentación complementaria. No tenemos en este momento, no hemos recibido esa documentación, y en el momento en que la tengamos emitiremos nuestro informe, que, entendemos, no puede ser diferente a los que hemos hecho hasta el momento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Señora Aznal, tiene un minuto y diez segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Aierdi jauna, pero muy lejos de quedarme tranquila con este tema, de verdad le digo lo que ya le dije a la Consejera Gómez en su día. Informes medioambientales desfavorables frente a proyectos de la empresa Forestalia se han presentado en La Rioja, se han presentado por el Gobierno Vasco, se han presentado por la Generalitat de Cataluña, y déjeme que le diga una cosa, ¿sabe lo que dice Forestalia? Forestalia dice: «Pese a la controversia, ningún proyecto se ha paralizado». Y el problema es que estos informes que emite el ahora su departamento no son vinculantes.

El otro día leíamos cómo las Fiscalías provinciales de Teruel y de Huesca han detectado indicios

de delitos ambientales y de prevaricación en la tramitación de 53 parques eólicos, 9 fotovoltaicos, en Aragón. Se pone en tela de juicio la legalidad en las actuaciones del Miteco. Se habla de posibles delitos ambientales, omisión de la ocupación de áreas protegidas, análisis de proyectos artificialmente troceados, no se cumplen plazos de tramitación, de información pública, carece de estudios arqueológicos preceptivos. En esto se ha convertido el despliegue de las energías renovables. Es algo de lo que llevamos advirtiendo desde Euskal Herria Bildu hace muchos años: se ha convertido en un sector especulativo, en un nicho de negocio y pasan por encima de todos los informes...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, vaya concluyendo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Voy concluyendo. ... y del respeto a la biodiversidad. Yo le rogaría, señor Aierdi, que le dé absoluta prioridad a esta cuestión, porque es una megainfraestructura que, como usted muy bien ha dicho, no genera ningún tipo de riqueza en nuestro territorio y tiene unas afecciones importantísimas. Seguiremos de cerca este asunto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Aierdi, para concluir tiene cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RUAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, coincidimos en la prioridad de este proyecto y, por esa razón, a los dos días de tener conocimiento de esta resolución de 18 de septiembre, pedimos al Ministerio que se nos facilitara la documentación complementaria para poder emitir el informe que, por otro lado, en la propia resolución expresamente dice que esa autorización del Ministerio deberá contar con el informe favorable de los órganos ambientales de las comunidades autónomas respectivas, y por lo tanto también la de Navarra. Todo hace pensar que el proyecto, con los informes que se hicieron anteriormente, difícilmente puede cambiar la opinión del departamento. Tenemos que recibir esa documentación para poder expresar una posición a este respecto, pero en las dos ocasiones en las que hemos tenido que hacerlo han sido informes desfavorables. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Aierdi.

11-23/POR-00198. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de la Ley Orgánica 13/1982,

de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. Efectivamente, el martes también asistí a uno de los desayunos que se hicieron aquí, en Navarra, y una de las primeras cuestiones que se preguntaron en ese debate fue por qué la semana pasada la señora Chivite, como Presidenta, no había acudido a la invitación que se hacía por parte del Presidente del Senado a comparecer ante la Comisión General de Comunidades Autónomas. Aparte también de la pregunta con respecto a la Lorafna.

Con respecto a la primera, usted dijo, literalmente, que no iba a hacerle el caldo gordo al Partido Popular. Esas fueron sus palabras, y claro, con este tipo de respuestas, entenderá, señora Chivite, que tengamos que preguntarnos si este va a ser su *modus operandi* durante toda la legislatura. Si nos invitan a comparecer nuestros socios de Bildu iremos; si es el Partido Popular, no. Si presenta una iniciativa Bildu, votaremos a favor; si la presenta la oposición o el Partido Popular votaremos no. Si los independentistas exigen la ley de amnistía, evidentemente cederemos ante el chantaje de los independentistas, pero si el Partido Popular presenta una medida para aplicar los principios de igualdad ante la ley de todos los españoles, entonces diremos que no.

La verdad que estamos cansados de su juego, de este juego muy común en el Partido Socialista, y eso que solo llevamos dos meses. Hoy nos daría usted una alegría si cambian las cosas y de una vez por todas contesta y da respuesta a las preguntas que se le plantean en esta Cámara. Tiene usted una oportunidad y voy a intentarlo. La pregunta es, como ya bien aparece, en qué cree usted que ha cambiado el sentir de los navarros desde noviembre de 2022, cuando su partido, el Partido Socialista, votaba que no a la petición de Geroa Bai de abrir una ponencia, frente al presente octubre del 2023, cuando, como digo, ustedes se han plegado a los intereses nacionalistas para abrir aquí el melón de la de la Lorafna. Espero una respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Responde en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): ¡Qué pena oír que sus discursos cada vez se parecen más a las intervenciones que hace Vox!, sinceramente. El sentir, el pensar de la ciudadanía navarra, de los navarros y navarras, se ha reflejado en las urnas. Y

hay una mayoría social que ha votado a formaciones políticas que defienden avanzar en nuestro autogobierno y que, además, defienden también poder reflexionar sobre cómo trabajar, empezando por nuestra Lorafna, para adaptarnos a la realidad de la Navarra del siglo XXI. Avanzar para mejorar como comunidad, comunidad propia y diferenciada en el marco constitucional.

Ustedes, como siempre, ven fantasmas, bueno, mejor dicho, los crean. Siempre esto de generar miedo en la ciudadanía, cuando lo que va a haber en esta Cámara es un debate político donde las distintas formaciones presentarán sus propuestas y cada uno defenderá, efectivamente, lo que considere.

No sé si usted suscribe, por ejemplo, lo que decían sus compañeros del Partido Popular de retirarnos la competencia de tráfico. Porque eso sí que sería ir en contra de la mayoría social de Navarra y contrario al sentir de la mayoría de los navarros y navarras, que históricamente así lo han querido y que históricamente así lo han ido reivindicando. De manera que, bueno, de sentimientos podemos hablar, podemos debatir lo que usted quiera, pero le recordaré qué modelo tiene su partido y algunos dirigentes de su partido respecto a una comunidad foral como esta. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor García Jiménez, tiene dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Centrando el debate en lo que pregunto, en este caso me gustaría saber en qué han cambiado, cómo han cambiado los navarros en estos once meses, según el Partido Socialista. Lo que sí que es cierto es que a los navarros el coste de la vida les ha superado, por sus políticas, aquellas progresistas que no progresan, que hace que los ciudadanos paguen más por los servicios, que paguen más por la gasolina, el euríbor todavía no ha tocado techo... Estas cuestiones sí que las han notado los ciudadanos navarros, gracias, por cierto, a sus políticas, creo que les llaman progresistas, sí, en el precio, que progresa de manera ascendente.

Los navarros están aguantando, que no es poco. Eso sí, usted parece que ya ni aguanta a los nacionalistas. Como decía, ¿sabe lo que sí que ha cambiado? La posición del Partido Socialista tanto en Navarra como en España. Y no es ver fantasmas, es darse un golpe, quizá con la realidad, cuestión que usted debería hacer.

Está claro que el Gobierno, su Gobierno, ahora es más débil, mucho más débil, y dada la debilidad en la que usted está en este Gobierno tiene que hacer lo que sea, tiene que ceder ante quien sea para poder mantenerse en el sillón presidencial. La verdad que es una vergüenza que los señores del

Partido Socialista ahora se posicionen junto a quienes nunca han querido estar, o decían no querer estar. Dice usted que vemos fantasmas, yo le digo que de los creadores de «No pactaremos nunca con Bildu», aquellos que decían que no podrían dormir con Podemos en el Gobierno, aquellos que decían que no indultarían a los separatistas catalanes, aquellos que decían que no iban a eliminar la sedición ni rebajar la malversación, ahora nos dicen, y eso es lo que nos genera intranquilidad, porque lo remarcan, que no van a realizar cambios de calado. Pues que Dios nos pille confesados, porque aquí vienen curvas. Cuando ustedes dicen algo es que, evidentemente, van a hacer lo contrario. Y no es ver fantasmas, insisto, es ver, quizá, la hemeroteca, señora Chivite.

Yo les digo, señores del Partido Socialista, que con el pretexto de la actualización del lenguaje que pretenden sus socios se la han colado, se la han colado completamente, ya lo dijo la señora Aznal. Siempre han sabido lo que pretenden, van a exigir más autogobierno. Y, señores del Partido Socialista, no hay más ciego que el que no quiere ver. Quítense las gafas de aquello de que todo va bien, porque, evidentemente, la situación no es como ustedes la ven.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Término. A ver si se enteran de que Pamplona no es un barrio de Bilbao, que es lo que pretenden sus socios.

Sí que me gustaría terminar diciendo que, bueno, ustedes podrán sacar con sus votos cualquier modificación, pero esto irá a la Cámara Alta e irá también a la Cámara Baja, donde el Partido Popular, en el Senado, tiene una gran mayoría, para así defender la Navarra foral y la Navarra española, que es la que pretenden el conjunto de los ciudadanos. Sabemos que usted no lo va a hacer, pero tenga en cuenta que está el Partido Popular enfrente para defenderlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno. Presidenta, tres minutos y veintinueve segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. Ya veo que usted da por hecho que Pedro Sánchez va a seguir siendo Presidente de España. En fin.

Algún dato le quiero dar de estas políticas progresistas que usted critica. En España ha bajado el precio de la electricidad un 41 % frente a las subidas que han tenido otros países de la Unión Europea, y esto es hacer política progresista. Eso que ustedes calificaban de timo ibérico. La verdad es que sus discursos se repiten más que una cebolla: otra vez se vende Navarra, otra vez se rompe España, es que llevan cuarenta años con el mismo discurso, de verdad, llevan cuarenta años diciendo lo

mismo, azuzando el mismo miedo de que Navarra se vende. Yo ya sabía que usted lo iba a sacar. Un clásico tan viejo como falso, absolutamente falso.

Yo quiero recordar aquella manifestación del año 2007 que nos montó el señor Aznar sobre una mentira, aún estoy esperando que ustedes pidan disculpas por aquella mentira y por cómo instrumentalizaron a toda la ciudadanía navarra y española para una manifestación basada en una auténtica mentira, como lo que está diciendo usted en este momento. En esta Cámara hay una mayoría que defiende nuestro autogobierno, que defiende avanzar en competencias, frente a lo que defiende su partido: que Navarra no despliegue su autogobierno, porque ustedes lo que quieren es una España uniformizada, y Navarra es foral, con su propio autogobierno y donde defendemos la Lorafna. Por cierto, también donde siempre ha habido unanimidad de este Parlamento en avanzar. Quienes han cambiado de posición en estos momentos son ustedes. Son ustedes los que quieren recortar las competencias que tiene Navarra y quitarnos una competencia que es nuestra y que llevamos reivindicando más de cuarenta años, que es la competencia de tráfico. Porque, también le diré, no es más patriota el que más veces dice la palabra España, sino el que mejor entiende España. Y España es diversa, aunque al Partido Popular no les guste.

En todo caso, nosotros, como progresistas, de lo que nos preocupamos es del bienestar de su ciudadanía, de su progreso y de su avance. Y el Partido Popular nunca ha estado ahí. De hecho, sus actuales socios de Vox lo que están logrando, y se lo he dicho al inicio, es que se radicalicen sus posiciones todavía más. Por lo tanto, no venga usted a erigirse en lo que en realidad quieren destruir, que es nuestra foralidad, desde luego, acompañados del discurso de Vox, que, por cierto, fue la única formación política que votó en contra de la actualización de nuestro Convenio Económico. Esos son sus socios en sus Gobiernos y sus socios también en el marco de la institución del Senado y de otras instituciones donde siempre intentan sumar, aunque desgraciadamente los españoles no les dan, no les han dado una mayoría para gobernar. Porque usted mismo ha asumido en su intervención que Pedro Sánchez va a seguir siendo el Presidente del Gobierno de España, y esto es una noticia, desde luego, ilusionante para el conjunto de la ciudadanía navarra, que así lo votó mayoritariamente. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-23/POR-00199. Pregunta de máxima actualidad sobre ayuda humanitaria al pueblo palestino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la ayuda humanitaria al pueblo

palestino, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, gracias, Presidente. Bueno, yo creo que no nos puede dejar indiferentes, y no nos está dejando indiferentes, lo que está ocurriendo en la franja de Gaza. Es esta una crisis humanitaria importantísima, pero, aunque llevamos ya tres semanas con este asunto recrudecido, históricamente, desde luego, la crisis ahí estaba. En el caso de Geroa Bai, desde el inicio ya poníamos el foco en la necesidad de ayuda humanitaria que de forma urgente tiene la población civil ante esta situación que es límite. Y la preocupación en estas semanas no ha hecho más que crecer. Hemos visto cómo se han abierto algunos pasos en modo de corredores humanitarios, pero se han demostrado totalmente insuficientes. Lo que exigimos y creemos que tenemos que exigir como Navarra y como Gobierno Navarra, y lo hacemos también como Geroa Bai, es que llegue una ayuda humanitaria real y efectiva al pueblo palestino. Por eso, ante esta grave crisis humanitaria, queríamos saber cuál es la ayuda humanitaria que tiene previsto el Gobierno de Navarra destinar al pueblo palestino. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Bueno, pues en la línea de lo que usted comentaba, mis primeras palabras no pueden ser más que de apoyo, solidaridad y empatía con los miles de personas que están sufriendo los horrores de esta guerra. Todas y todos estamos conmocionados por la espiral de violencia y muerte que nos llega desde allí y, desde luego, no podemos mostrarnos indiferentes ante esa situación. Desde Navarra colaboramos y seguiremos colaborando para minimizar esta situación.

Le he de decir, señor Azcona, que en el Plan Director de la Cooperación Navarra, el tercer plan de cooperación, se establecen las prioridades geográficas para el destino de la ayuda oficial al desarrollo, y entre ellas Palestina figura como uno de los territorios priorizados. En los últimos cinco años se han financiado distintos proyectos de cooperación también en Gaza, pero sobre todo en Cisjordania, por valor de más de 3,1 millones de euros, a través de entidades como son la UNRWA, que es la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo; la Asamblea de Cooperación por la Paz; Solidaridad para el Desarrollo, Sodepaz; y Acción contra el Hambre, que son las organizaciones no

gubernamentales que están trabajando allí. A todas ellas quiero mostrarles, desde luego, mi apoyo y reconocimiento.

En este 2023 se encuentran activos, además, un total de cinco proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en Gaza y Cisjordania, que suponen 966.000 euros que se han canalizado a través de las entidades que le he señalado. Los proyectos desarrollados en Cisjordania garantizan el derecho a la salud, la prevención de enfermedades, la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género. En el caso de Gaza, las intervenciones se han dirigido, en concepto de acción humanitaria, a la distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo básicas, por un total de 133.000 euros. Ya les anuncio, además, que recientemente, el pasado martes 24 de octubre, desde el Gobierno de Navarra hemos concedido una nueva partida económica para ayuda humanitaria de 66.000 euros más. Por el momento también he de decirles que la distribución de esta ayuda está siendo muy complicada y en algunos casos se ha visto interrumpida a la espera de garantizar las condiciones de seguridad del personal y de la población civil.

Recibimos diariamente informes de la UNRWA sobre la situación de Gaza, y los datos, desde luego, son estremecedores: 5.791 personas han muerto desde el día 7 de octubre, entre ellas 2.300 niños y niñas, y otras 16.000 han resultado heridas. En la parte israelí hay también 1.400 personas que han sido asesinadas. Han muerto 35 miembros de UNRWA, de esta organización, y 18 están heridos. Hay casi 600.000 desplazados y casi 400.000 desplazados internos que se están refugiando en los 93 campamentos que tiene la UNRWA en la zona.

Desde el 21 de octubre, además, en el paso fronterizo de Rafah con Egipto, Israel está permitiendo la entrada de algunos camiones, pero lo que nos trasladan desde estas organizaciones que están sobre el terreno es que hay muchísimas dificultades para permitir el acceso a la ayuda humanitaria. Desde el Gobierno de Navarra también estamos participando en las reuniones que está realizando la oficina de acción humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional con la cooperación descentralizada de las comunidades autónomas y con los principales actores de la acción humanitaria en Gaza. Recibimos, como le decía antes, información diaria desde la UNRWA y estamos a disposición para ofrecerles la ayuda que nos vayan demandando. Somos, por tanto, y seremos solidarios, tal y como demanda la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Azcona, para la réplica tiene usted tres minutos y cincuenta y siete segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Hace tres semanas, señora Consejera, estábamos, no discutiendo, porque yo creo que la mayoría parlamentaria dio carpetazo rápidamente a una propuesta de la extrema derecha, que, en lugar de ampliar —que es lo que estamos diciendo—, de redoblar esfuerzos de ayuda humanitaria para Palestina, nos instaba a retirar toda ayuda humanitaria en este territorio. Por tanto, nos parece positivo reconocer que históricamente se ha hecho un trabajo desde Navarra, desde las instituciones navarras respecto a Palestina, pero también insistimos en que estamos en un momento especialmente dramático para la población palestina y entendemos que los mecanismos de mejora de esa ayuda humanitaria, en el momento en el que puedan hacerse efectivos en el territorio, y ahora hablaré de eso, habrá que tenerlos en cuenta. Pedimos redoblar esfuerzos más allá de lo que ya se venía haciendo.

Ha dicho usted que había 35 personas miembros UNRWA que han fallecido. Realmente, esto es de anoche, son 38 las personas que han fallecido. Ayer en sus redes sociales esta ONG decía: «Somos el mayor proveedor humanitario en Gaza y esta noche nos quedamos sin combustible». Es imprescindible su entrada inmediata para la respuesta humanitaria.

O sea, con esto no solo quiero reconocer el trabajo de las personas que están allí, en el territorio, sino hacerme eco de ese llamamiento desesperado que en estos momentos realizan. Esto era de anoche, de última hora de la noche. Y también ahí es donde queremos lanzar el mensaje político, porque estamos de acuerdo en la ayuda humanitaria pero también tenemos que lanzar un mensaje político hacia el conjunto de la comunidad internacional. También es importante que se haga desde Navarra, porque los pasos y las muestras de apoyo que demos son importantes para recrudescer ese mensaje de ayuda al pueblo palestino.

Me refiero a que no solo es importante demandar la ayuda humanitaria, sino demandar al conjunto de la comunidad internacional que sea garantista para que esa ayuda humanitaria entre y, sobre todo, que se restablezcan las posibilidades del territorio, es decir, que se restablezcan ya los suministros, porque por mucha ayuda humanitaria que podamos destinar, si no se restablece el paso de la misma, si no se restablecen los suministros para que la población pueda sobrevivir y los hospitales puedan funcionar, estaremos abocando a esta población, a un futuro, desde luego, bastante incierto.

Por tanto, queremos insistir en que desde Navarra se puede, primero, redoblar esfuerzos en ayuda humanitaria y, segundo, lanzar un mensaje político de ayuda al pueblo palestino, de solicitar a la comunidad internacional un alto el fuego, un

restablecimiento de los suministros, y, desde luego, que dejen entrar ya la ayuda humanitaria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, tiene cuarenta y seis segundos si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, pues coincido con usted en apelar al diálogo y a las vías diplomáticas para resolver este conflicto, sin duda, pero he de señalarle que el compromiso del Gobierno de Navarra en esta pasada legislatura ha sido importantísimo en la cooperación al desarrollo. Se han incrementado en un porcentaje que no se había incrementado hasta ahora tanto los programas de ayuda al desarrollo en este territorio como la ayuda humanitaria. También he de señalarles que la ayuda humanitaria tiene que ser canalizada a través de organizaciones que están acreditadas y que debe mantenerse bajo esos parámetros. Por tanto, no sirve multiplicar la ayuda económica, sino canalizar la que necesiten efectivamente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

11-23/POR-00200. Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia de la Presidenta en el debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas relativo a la amnistía a los encausados por el procés, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la ausencia de la Presidenta en el debate de la Comisión General de las Comunidades Autónomas relativo a la amnistía a los encausados por el procés, que realiza la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Para formularla, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenos días, gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué razones tenía usted para no acudir el pasado jueves, día 19 de octubre, a la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para debatir sobre la amnistía a los encausados por el procés? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues mi compromiso como Presidenta, pero también mi condición como Parlamentaria, está en primera instancia con esta Cámara, y le recuerdo que teníamos Pleno de la Cámara; y, desde luego, yo acudiré donde tenga

que acudir. Mi máximo respeto a una institución a la que también pertenecí, como es el Senado, pero, en este caso, como usted además lo dice también en su pregunta, el Senado no me convocaba para hablar de nada de Navarra, me convocaba para hablar de los encausados del procés. Entiendo que ningún navarro había allí y, por lo tanto, no se justificaba mi ausencia en esta Cámara. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti. Para la réplica tiene cuatro minutos y cincuenta y un segundos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Señora Chivite, la amnistía está en la mesa de negociación de ustedes, los socialistas, con los independentistas catalanes dentro de las conversaciones que han abierto para la investidura de Pedro Sánchez como Presidente, y usted, en vez de acudir al Senado, que le recuerdo que es la Cámara de representación territorial, en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra, decidió acudir al Pleno ordinario del Parlamento de Navarra, no de control del Gobierno. Este Parlamento de Navarra hizo un Pleno ordinario el jueves pasado y usted se excusó de ir al Senado por una supuesta carga de trabajo. Si en este Pleno usted no participó, solo estuvo presente. Y alega esto a través de su portavoz, que dice que no va a participar en políticas de desgaste. Ustedes podrían haber puesto a un sustituto o delegar su voto, o sea que no ponga esa cara.

Usted, señora Chivite, representa, le guste o no, a todos los navarros, no solamente a su PSN, a sus afiliados al Partido Socialista Navarro, tiene que defender a los navarros y ha perdido una gran ocasión de decir que los navarros no somos menos que el resto de los españoles, que no somos menos, tampoco, que unos políticos delincuentes y golpistas que se rebelaron contra el orden constitucional. Usted está al servicio de Pedro Sánchez, no de Navarra. Su deber es estar al servicio de Navarra. Tanto usted como Sánchez están al servicio de todos los enemigos de España y, por ende, de los enemigos de Navarra.

La señora Barcos, de Geroa Bai —socio de su Gobierno, señora Chivite—, no desaprovechó el estar en el Senado para defender la amnistía en un intento de sacar rédito político para que se progresase en su intención de incorporar Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca. Ya empiezan ustedes a no disimular su apoyo al blanqueo de Bildu, sin el cual no hubiesen podido estar donde están. Y Bildu ya se prepara para segar, como ya les anunció.

Señora Chivite, no acudir al Senado el jueves pasado no es precisamente democrático, es un insulto a los ciudadanos navarros, que queremos seguir siendo navarros y ciudadanos de primera y

tememos, tenemos miedo de que nos vendan usted y su patrono, el señor Sánchez, por estar en la poltrona.

El domingo se van a manifestar los españoles en Madrid, en la manifestación que está convocada por quince asociaciones de la sociedad civil. Manifestación que, por cierto, el Partido Popular no apoya, ni siquiera va a ir, para que luego se le llene la boca con muchas cosas de este tipo. La amnistía no cabe en nuestro Estado de derecho y es incompatible con nuestra Constitución. Ataca el artículo 14 de la Constitución al atacar la igualdad de todos los españoles. Y usted, señora Chivite, no ha defendido a Navarra. A usted le produce como un sarpullido ir allí. Dice su portavoz que no fue porque no va a participar en políticas de desgaste. Esto va en el cargo. Y le recuerdo que en su investidura usted me dijo: «si no le gusta el Parlamento, váyase». Pues si a usted no le gusta defender a los navarros, aplíquese el cuento. Buenas tardes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Presidenta, tiene usted un tiempo de réplica de cuatro minutos, veinticinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señora Nosti, ¿sabe lo que es un insulto para los navarros y las navarras? Que usted no tenga ni idea de cómo funciona esta institución, que es el Parlamento. Porque yo soy parlamentaria, señora Nosti, y voto. Y en el Pleno pasado, voté. No se puede delegar... Es que usted no se conoce ni el Reglamento del Parlamento, en el que no se contempla esa delegación de voto más que por una enfermedad o ingreso hospitalario. Eso es un insulto para los navarros, que usted no sepa ni cómo funciona la máxima institución de representación de todos los navarros y de todas las navarras. Por lo tanto, como digo, quienes degradan a las instituciones son usted y su grupo político, porque no saben ni cómo funcionan las instituciones.

Y, desde luego, lamento que usted utilice este Parlamento para debates que tienen que ver con el ámbito nacional. Si van a venir todos los jueves a esta Cámara a hablar de política nacional, para lo cual hay otras Cámaras — y, por cierto, he dicho en mi intervención: mi máximo respeto al Senado, donde estuve representando a los navarros durante cuatro años—, yo le auguro una gran decepción a sus votantes, porque supongo que esperaban que usted hablara de Navarra y no de cuestiones de ámbito nacional, que para eso están sus representantes tanto en el Congreso como en el Senado. Pero ya que le interesa tanto la política nacional, yo le voy a hacer una sugerencia para el próximo Pleno. Le hago una sugerencia: pregunte por el acuerdo progresista al que han llegado el Partido Socialista y la formación Sumar, porque ese acuer-

do sí que tiene repercusión directa en Navarra y en el bienestar del conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, Presidenta.

11-23/POR-00201. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos de futuro para el empleo en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los retos de futuro para el empleo en Navarra. Esta pregunta la formula el portavoz del grupo parlamentario socialista. Señor Alzórriz, cuando quiera, cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, miembro de su Gobierno. Y buenos días al Senador Remírez, que ya ve usted que en este Pleno se está poniendo de manifiesto la importancia que tiene el Senado, solo cuando gobierna o cuando tiene mayoría el PP, pero bueno es que se empiece a hablar allí también de las comunidades autónomas, que son el órgano de representación y, por lo tanto, es positivo.

Y, como siempre, hablando de empleo, unos hablan de catástrofes, las derechas. De catástrofe en Volkswagen, de catástrofes para el empleo en su conjunto, de destrucción de empresas, etcétera. Y otros hablamos de protección y progreso. Hablamos de la reforma laboral, que mejora las condiciones laborales de los trabajadores; hablamos de los ERTE, para proteger a los trabajadores y trabajadoras; hablamos de las ayudas familiares, que alivian la situación de las familias; hablamos de las ayudas a autónomos y a pymes; hablamos de los fondos europeos y de los PERTE, que son los que proporcionan progreso y futuro. ¿Y qué ha votado la derecha sistemáticamente a todas estas propuestas? En contra. En contra del empleo, para luego venir aquí con las siete plagas diciendo que el empleo va mal, que se cierran empresas, cuando es todo lo contrario, cada vez vienen más empresas a Navarra, cada vez hay más empleo en esta tierra y cada vez hay más empleo de calidad —auspiciado por la reforma laboral que ustedes, UPN, PP y Vox, votaron en contra—. Y no obviamos, tampoco, la situación que atraviesa Siemens Gamesa. Estamos preocupados, al igual que la Presidenta manifestaba el otro día, y somos conscientes de que el Gobierno está trabajando de manera coordinada con el Gobierno de España para intentar mitigar el problema.

Por eso, le preguntamos cuáles son los retos de futuro para el empleo en Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Alzórriz. Para responder la pregunta, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora Presidenta. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, lo que quiero recordar es que estamos en unas cifras históricas de afiliación a la Seguridad Social, muy probablemente terminaremos este mes de octubre con una afiliación media a la Seguridad Social de en torno a las 308.000 personas, y que, desde luego, la EPA de hoy —sabiendo también la discrepancia que tenemos con ella en algunas de las cuestiones—, también nos traslada que estamos en el número de personas ocupadas jamás tenido hasta ahora. Por lo tanto, estamos actualmente en un buen momento para el empleo, pero, sobre todo, lo hacemos mirando al futuro, con proyectos industriales en distintas zonas de Navarra que comprometen inversiones, que comprometen un aumento de cientos de puestos de trabajo y con buenas perspectivas. Y digo en términos generales, porque, efectivamente, también tenemos una preocupación, como es el caso de Siemens Gamesa, pero bueno, de manera general, las perspectivas son razonables, porque el empleo es siempre una prioridad. Ya nos hemos comprometido —lo hicimos el otro día, el viernes pasado, en el Consejo del Diálogo Social— para seguir avanzando en ese plan de empleo. Vamos a evaluar el cumplimiento del plan de empleo, estamos en torno al 94 % de cumplimiento, pero, como digo, habrá que hacer un nuevo plan de empleo y nos comprometimos a que esta legislatura haríamos uno nuevo.

Además —también lo trasladaba el otro día—, la reforma laboral está teniendo un impacto muy positivo en nuestra Comunidad, está contribuyendo a que la contratación sea más estable, lo cual está repercutiendo especialmente en un colectivo que también para el Gobierno Navarra era un colectivo prioritario, como son los jóvenes, donde la contratación indefinida creció un 400 %.

Vamos a seguir desplegando todas las herramientas —incluidas las que tienen que ver con cualificación, recualificación y formación— para que podamos disponer de los perfiles que demanda el mercado laboral y, además, adecuemos al máximo nuestra oferta formativa y de políticas activas con estas necesidades.

Y, además, hoy, en el actual contexto, sí que quiero poner en valor que en el acuerdo presentado entre el Partido Socialista y Sumar —ese acuerdo de progreso—, se contemplan también medidas muy en sintonía con las que aquí también estamos llevando adelante, como es el trabajo dentro del marco del diálogo social; planes

específicos de actuación relacionados con determinados colectivos, como son las personas jóvenes o también los desempleados de larga duración; otras como pueden ser el contrato relevo, que, sin duda, son clave para la industria navarra y, desde luego, las recibimos con optimismo.

Por lo tanto, si esas propuestas se materializan en un futuro Gobierno, también en España, contaremos con más fuerza y con más herramientas para trabajar más y mejor por el empleo, y un empleo de calidad, porque se anuncia ese incremento en el salario mínimo que también contribuye a la calidad del empleo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Turno de réplica para el señor Alzórriz. Dispone usted de tres minutos y un segundo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Usted lo ha dicho, récord de afiliación a la Seguridad Social, acuerdos en Volkswagen Navarra, 720 empleos en Sunsundegui y Volvo, 90 % de ejecución positiva del Plan de Empleo... Creo que son datos elocuentes y datos que queremos transmitir a la sociedad navarra para que vea cómo se está trabajando en el futuro de nuestra Comunidad, a pesar de las derechas, a pesar de esas derechas a las que les gustaría que el empleo en Navarra no fuera como va, batiendo récords, como hemos dicho. Pero lo que nos parece más importante es que, además, en Navarra, nunca ha habido tantas oportunidades como ahora para tener un empleo mejor remunerado y de mejor calidad y, lo que es más importante, su Gobierno trabaja para atraer y afianzar proyectos que lleguen a toda Navarra, contribuyendo así a la cohesión territorial de nuestra Comunidad.

El Gobierno de Navarra se ha convertido en un aliado importante de la formación y de la contratación de personal. Lo vimos el otro día en Alsasua, en la empresa Sunsundegui, que ya ha contratado a las primeras personas formadas en el Servicio Navarro de Empleo, o en el nuevo Centro de Orientación y Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Tudela, que servirá para seguir impulsando políticas de empleo e innovación en la Ribera.

Vemos con buenos ojos que se haya planteado dentro del Consejo de Diálogo Social la evaluación y realización del segundo plan de empleo, algo que consideramos estratégico para seguir avanzando en la calidad del trabajo, en la creación de empleo y en las políticas activas para fomentar la empleabilidad de Navarra. Creemos que es importante seguir trabajando en la oferta formativa buscando sinergias con las diferentes empresas de Navarra para cubrir puestos de trabajo de nueva creación. Tenemos que seguir siendo líderes en

implantar la FP dual, ya que la formación profesional es un camino que se ha hecho imprescindible en la transformación del mercado laboral.

Presidenta, le animamos a que siga trabajando en la misma línea. Siga apostando por el mejor empleo para nuestra Comunidad, avanzando y atendiendo, sobre todo, a los sectores que cuentan con más dificultades laborales. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, dispone usted de dos minutos, doce segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Estamos en un momento en el que, efectivamente, vemos incertidumbres a nivel global. Veíamos la semana pasada el incremento del precio del petróleo, el incremento del precio del gas y que esto puede producir también una ralentización del crecimiento económico, como digo, un momento complejo, donde hay también incertidumbres, donde hay muchas transformaciones que abordar y que están en marcha.

En términos generales, el empleo va bien. También hay que tener en cuenta, por su carácter estacional —lo digo por los meses que vienen—, que siempre octubre y noviembre suelen ser meses, quizás, peores. Pero bueno, ayer mismo, en el encuentro que organizó la Universidad Pública de Navarra, encuentro de emprendimiento y empleo, sí que oía que algunas empresas nos trasladaban su dificultad para encontrar determinados perfiles para incorporar a sus empresas, que tienen problemas para cubrir determinados puestos, sobre todo vinculados a nuevos proyectos industriales.

Por lo tanto, tenemos que seguir en ese esfuerzo —lo decía usted con el tema de la FP dual— de recualificar, de engranar esa oferta y la demanda, pero desde esa visión que, a día de hoy, nos permite mirar con esperanza el mercado de trabajo, sobre todo por esos proyectos de futuro que ya tenemos certidumbre de que van a ser ahí y a pesar también de que crecemos a menos ritmo y la inflación que tenemos. Como he dicho, estamos muy pendientes también de lo que ocurra en determinadas empresas, como pueden ser Siemens Gamesa o empresas donde pueden tener escenarios difíciles, siempre buscando soluciones cuando en alguna empresa haya dificultades. Pero también observamos que esos acuerdos, como el de Volkswagen Navarra, en torno al convenio, ratifican que hay un camino de futuro, de oportunidad. También conocemos operaciones relevantes que se están cerrando en torno al parque de proveedores de Volkswagen. De manera que seguiremos trabajando con el impulso desde las políticas públicas, siempre lo digo, con esa colaboración público-privada, ayudando en todo lo que esté en nuestra mano para

que sigamos creando empleo y, además, lo hagamos con fortaleza, y eso, a su vez, nos fortalezca como Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Presidenta.

11-23/POR-00202. Pregunta de máxima actualidad sobre los plazos y prioridades de los presupuestos del año 2024, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los plazos y prioridades de los presupuestos del año 2024. Esta pregunta ha sido presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza, dispone usted de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. El motivo de la pregunta es claro: saber los plazos y ver cuáles son las prioridades del presupuesto. Para nosotros la generación de empleo es una de las prioridades en cualquier presupuesto, en este caso en el de la Comunidad Foral de Navarra. Por eso, y hablando de empleo, tampoco voy a aceptar que se mienta o se manipule la realidad en relación con algo tan relevante como la reforma laboral.

UPN dio orden de votar sí a la reforma laboral. Hubo dos personas, como es público, que no hicieron caso, que nos engañaron a todos, pero, a partir de ahí, el PSOE, el propio PSOE nos dio las gracias, los empresarios nos dieron las gracias, los autónomos nos dieron las gracias, los sindicatos nos dieron las gracias. Por lo tanto, creo que no es justo manipular la realidad de la forma en la que lo hacen o lo quieren hacer algunos. Y, por cierto, el propio Partido Popular, después, corrigió su posición.

Por último, sería bueno que, cuando se habla de la reforma laboral y se achaca a quienes votaron que no, se incluya al Partido Nacionalista Vasco, que votó que no a la reforma laboral. O a Euskal Herria Bildu, que también votó que no a la reforma laboral. Eso sería actuar con rigor y con justicia.

A partir de aquí, queda reproducida la pregunta. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Esparza. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora Chivite. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Bueno, estamos trabajando para inten-

tar llevar a la próxima sesión de gobierno, que será el martes 31, el techo de gasto para su aprobación. Un indicador, además, sobre el que construir todo lo que tiene que ver con la base del anteproyecto de los presupuestos para el año 2024. Ya dije que al menos un par de meses van a estar prorrogados los presupuestos, lo mismo que pasó en el primer presupuesto de la legislatura anterior y también de la anterior. Por lo tanto, hasta entonces, prorrogaremos los actuales. Lo que sí queremos aprobar este año es todo lo relativo a las medidas fiscales para activar esas herramientas de apoyo al conjunto de los navarros y navarras.

Las prioridades seguirán siendo el fortalecimiento de los servicios públicos, el acceso a la vivienda y apoyar esas transformaciones que nuestra industria tiene que hacer y que van a requerir de inversiones y de inversiones estratégicas.

Por lo tanto, esos son los términos generales en los que vamos a llevar el presupuesto, pero como digo, creo que es pronto para adelantar más detalles. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señor Esparza, dispone para la réplica de tres minutos, cincuenta y nueve segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, lo cierto es que, efectivamente, el primer año de legislatura puede irse algo en el tiempo la aprobación del presupuesto. Lo cierto es que, en esta ocasión —y yo creo que también hay que ser justos—, viene motivado porque a ustedes les interesó alargar la negociación para que pasaran las elecciones del 23 de julio, para que el apoyo de Bildu a la señora Chivite no tuviera incidencia en ese resultado electoral. Por lo tanto, sí que hay un motivo político de fondo, y creo que es justo, por lo menos, dejar claro.

Más allá de eso, yo creo que lo fundamental, en cualquiera de los casos, son las prioridades, no son lo mismo unas prioridades que otras. Y yo quiero dejar claro aquí que UPN quiere que Navarra tenga presupuestos, porque creemos que es importante para esta tierra tener presupuestos, creemos que es bueno para la sociedad navarra, creemos que es bueno para la gente ser capaces y, a través de un presupuesto, ayudar en un momento tremendamente delicado.

Es evidente que usted conforma una mayoría minoritaria de veintiuno, esta es la realidad, por tanto, sin acuerdos, Navarra no tendrá presupuestos. Pues bien, yo le quiero trasladar, señora Chivite, la disposición de UPN a alcanzar acuerdos, la disposición de UPN a buscar consensos, nuestra voluntad política de dialogar y de avanzar. El presupuesto —yo creo que lo sabemos todos— es la norma fundamental para cualquier Gobierno, es el

momento de mayor relevancia política y nosotros, desde luego, tendemos la mano.

Las prioridades de Unión del Pueblo Navarro yo creo que también son claras. Nosotros las buscamos en las prioridades del conjunto de la sociedad navarra, en sus necesidades, en lo que a la sociedad navarra le preocupa, en las demandas.

Por hacer un resumen muy rápido. La verdad que en cinco minutos es prácticamente imposible, pero sí he de decir algunas cosas que creo que son importantes. Tenemos que aliviar la situación económica de las familias, porque las familias navarras están viviendo, como todos sabemos, un momento en el que la subida de precios es evidente, en el que hay una pérdida de poder adquisitivo. La mejora de nuestro sistema sanitario yo creo que es otro de los retos, son total y absolutamente inasumibles, las listas de espera que tenemos en este momento y para lo que habrá que hacer una apuesta en ese presupuesto. La salud mental, yo creo que es otro de los grandes retos. Hay que ser capaces de posibilitar que profesionales sanitarios estén en todas las zonas de Navarra y no tengamos la situación que, desgraciadamente, tenemos en algunas localidades. La lucha contra la violencia machista se tiene que seguir trabajando y se tiene que trabajar con más ahínco. Este presupuesto debería facilitar el acceso a la vivienda a precios asequibles, como usted acaba de decir, sobre todo pensando en la gente más joven. Debe crear un ecosistema que haga que Navarra sea una tierra atractiva para que vengan empresas, para que se puede invertir, para que se reduzca la brecha salarial, para que se produzca crecimiento económico, para que compitamos con otros territorios, porque, esta es la realidad, Navarra está compitiendo con otras comunidades para que cada día seamos más fuertes, para que haya una mayor colaboración público-privada, para que en la I+D+I y el talento Navarra sea un referente a nivel nacional. Creo que se tiene que hacer una apuesta en ese presupuesto por los servicios públicos, sin ningún tipo de dudas, por la atención que se ofrece a los ciudadanos, que cada día tiene que ser de una mayor calidad, tiene que combatir la desigualdad, tiene que buscar el equilibrio territorial, tiene que ayudar a las personas más vulnerables, a las que peor lo están pasando, se tiene que preocupar de la formación, de la educación, se tiene que preocupar de las personas dependientes..., también del mundo de la discapacidad, incluso, como he dicho, del equilibrio territorial y también una cuestión que para nosotros no es baladí que es el reto demográfico, al que Navarra, del mismo modo que otras comunidades, tiene que hacer frente.

Este es el enfoque y yo creo que estas son las necesidades que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Y usted, hace poco, afirmaba que es res-

ponsabilidad y leo textual «es responsabilidad del Gobierno construir espacios de acuerdo». A mí me parece bien esa afirmación, quizás lo complementaría con que «esto es cosa de dos», si uno no quiere, es difícil alcanzar acuerdos.

Por tanto, es responsabilidad no solo de quien está gobernando, sino que también es responsabilidad de quien no está gobernando.

Lo que le digo en la mañana de hoy es que con UPN va a tener la oportunidad, señora Chivite, de pasar de esas palabras bonitas a los hechos. De usted va a depender, única y exclusivamente. Y yo, con franqueza, le digo que sería muy positivo para Navarra que llegáramos a consensos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tiene usted cuatro minutos y un segundo.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señora Presidenta. Bueno, mañana conoceremos los datos del PIB. Nuestra previsión es cerrar el año algo mejor de lo que pensábamos al inicio de año, algo mejor de lo que habíamos proyectado. Y en cuanto al cuadro macro, lo explicaremos en ese contexto de la presentación de lo que tiene que ver con el techo de gasto presupuestario. En todo caso, este Gobierno es progresista y va a trasladar a los presupuestos el carácter de este Gobierno haciendo políticas públicas progresistas. Y también somos un Gobierno comprometido con las personas, yo no puedo compartir ese discurso que tienen ustedes de que las empresas huyen de Navarra, porque esto es un infierno fiscal. Somos la segunda comunidad en competitividad regional y ver que la competitividad de Navarra va ligada única y exclusivamente a la fiscalidad, me parece que es tener una visión, desde luego, muy mínima de lo que son los motivos por los que las empresas decidan venir a nuestra Comunidad.

Comparto que tiene que haber cierto alivio a las personas y a las familias, sobre todo en este contexto de inflación y de crecimiento de los tipos de interés que nos están afectando a las hipotecas, que está suponiendo un incremento importante en el bolsillo de nuestra ciudadanía. Y, por eso, ya hemos anunciado la deflactación de la tarifa para el 2023 y el 2024, además de aumentar los mínimos personales y familiares para que este apoyo llegue a cuantas más familias, mejor.

Nuestras políticas, por supuesto, lo he dicho antes: protección de los servicios públicos, de las personas, impulso al acceso de la vivienda y también a las inversiones estratégicas y también garantes de todo el desarrollo que va a seguir viniendo. Y, desde luego, como siempre, yo apelo a que todas las formaciones de esta Cámara tengan

una actitud constructiva para esos presupuestos, que serán para el bien común de la ciudadanía navarra. Agradezco su voluntad de mano tendida y espero que esa voluntad sea de suma y no excluyente. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta.

11-23/POR-00190. Pregunta sobre la atención presencial que va a prestar el Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la atención presencial que va a prestar el Gobierno de Navarra. Esta pregunta está presentada por la señora Álvarez, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, señora Álvarez, cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Bien, para contestar dicha pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Se me pregunta si son adecuadas y suficientes las nuevas medidas y cabe decir que sí que son adecuadas y suficientes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Señora Álvarez, dispone de cuatro minutos, 58 segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Pues no, señor Taberna. La atención presencial que presta el Gobierno de Navarra, y la que va a prestar tras su anuncio de una ventana sin cita previa en los registros y oficinas de Atención Ciudadana, no es ni adecuada ni suficiente. La pandemia del covid quedó definitivamente atrás y, con ello, debió volver ya hace tiempo la atención presencial directa y de calidad de la que disfrutábamos los navarros antes. Sí, señor Taberna, los navarros, antes de este Gobierno que se autocalifica de progresista, teníamos atención presencial y sin necesidad de cita previa. Los navarros antes de este Gobierno acudíamos Hacienda, a Consumo o al Registro porque nos surgía un problema o una necesidad, y nos atendían. En cambio, hoy, con este Gobierno, no nos encontramos más que trabas para poder ir a una oficina de la Administración y estar con un funcionario que nos ayude. Mire, le voy a poner varios ejemplos, pero son muchos más. Para hacer una consulta en el Departamento de Educación hay que pedir cita previa y que te

atendan presencialmente es la excepción. En su página web dice lo siguiente: «La información al público se prestará preferentemente por vía telefónica y telemática. Si necesita que le atiendan necesariamente —nótese la abundancia de necesidades para dejar claro que mejor no vayas—, deberá solicitar cita previa». También para hacer cualquier consulta o trámite en el Departamento de Universidades, en el Registro Civil, en el punto de atención al consumidor, hay que pedir cita previa, si no, ni te acerques. ¿En el Servicio Navarro de Empleo? Lo mismo, no acudas sin cita previa. Con la agravante de que las citas las están dando para dos semanas después. Fíjese qué eficacia, qué proactividad y qué contacto tan inclusivo con la ciudadanía que para inscribirse como demandante de empleo o para obtener una cita para apoyo de búsqueda de empleo, probé por la web para pedir una cita, este pasado lunes 23, y la primera fecha que daban disponible, era el 8 de noviembre. 16 días necesita una persona que no tiene trabajo y quiere encontrarlo para tener una cita en el Servicio Navarro de Empleo.

Más ejemplos, en Desarrollo Rural hay que coger cita previa por teléfono para consultas sobre ayudas. Esta semana hemos hecho varias pruebas y su centralita parecía un centro de salud a las ocho de la mañana. Imposible contactar. Será que tenemos todos, como dice la señora Chivite, la manía de llamar a la vez.

Con esta situación, la gran novedad que usted nos ofrece, señor Taberna, es que exclusivamente en las oficinas de Registro y Atención Ciudadana, y con el único propósito de presentar documentos, obtener clave o un certificado digital, a partir del 2 de noviembre se pueda acudir sin cita previa de ocho a una y media de la mañana, de ocho y media a una y media en Hacienda, y que, si hay huecos a otras horas, bueno pues ya te podrán atender sin cita. De lo que acabo de comentar, nada de nada.

Y con tamaño avance, usted encima nos vende la burra diciendo, abro comillas: «El Gobierno de Navarra apuesta por una nueva gobernanza que convierta a la ciudadanía un actor fundamental de las políticas públicas. Hemos estado trabajando para establecer un nuevo sistema que tenga en cuenta todas las personas y sus necesidades». Cierro comillas. Pues oiga, de verdad, déjese de nuevas gobernanzas y devuélvannos lo que teníamos, que nos iba mucho mejor.

Es que, de verdad, señor Taberna, no entiendo cómo toman ustedes las decisiones. Dejan ustedes fuera la mayor parte de la atención ciudadana, que va a tener que seguir tirando de teléfono o de ordenador. Y, encima, la decisión sobre el modelo mixto de atención con y sin cita previa no la toman bien. No han pensado en las necesidades de los ciudadanos, sino en las de su personal. Las perso-

nas que más problemas tienen para pedir cita previa son, como todos sabemos, personas mayores y personas con discapacidad, por su dificultad o imposibilidad de pedir cita por la web o por teléfono, porque, entre otras cosas, la web del Gobierno de Navarra de citas previas no es accesible para personas con discapacidad. Por no hablar de las que no conocen el idioma o de las que están en una situación de pobreza o exclusión que les impide tener acceso a Internet. Es a estas personas, como digo, las más mayores, las que más dificultades tienen, a las que les han puesto de horario el más temprano, las ocho de la mañana. En caso de que no puedan, que vayan, que hagan cola a ver si hay suerte y les pueden atender a lo largo de la mañana. Mire, eso no es mejorar la accesibilidad ni facilitar la autonomía de los más vulnerables, que es lo que usted dijo. En cambio, ese horario de primera hora sería el más adecuado para personas que están trabajando, que podrían hacer sus trámites con cita previa y después ir a trabajar sin necesidad de partir la mañana. Desde luego, de verdad, ni apostaría.

Cuando uno observa el sector privado, orientado a las necesidades del cliente, ve como hay muchísimas fórmulas que podrían haber utilizado; tener un horario de atención adaptado a los perfiles de las personas que acuden, justo lo contrario de lo que han hecho; tener un puesto de atención sin cita previa durante todo el día; dar siempre prioridad a las personas mayores y con discapacidad para que no esperen. En fin, muchas ideas que podrían ustedes copiar en vez de dar tantos discursos vacíos, sin nada detrás. Terminó ya. Corrijan, por favor, esta situación, cambien los horarios, obliguen a que haya atención presencial y sin cita previa en todos los departamentos y para todos los trámites. En definitiva, faciliten con hechos ciertos y bien pensados el acceso del ciudadano a la Administración, que ya es hora. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Álvarez. Turno de réplica del Consejero de Presidencia e Igualdad. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. Yo conocí una persona en una empresa que era tan pelota que siempre le decía al jefe: Hasta cuando te equivocas, aciertas. Pues con ustedes pasa lo contrario, hasta cuando acertamos, nos equivocamos. Vamos a ver, la medida que vamos a implementar el 2 de noviembre, día de los muertos, de las ánimas, en las treinta oficinas de atención ciudadana, registro, atención al contribuyente, es que la condición de cita previa ya no es indispensable, que cualquier ciudadano o ciudadana puede acudir a esas oficinas, a esos treinta registros, u oficinas sin cita previa. Pero, lógicamente, nos tenemos que aprovechar del reto digital y, por

lo tanto, la cita previa también la mantenemos. Lo que hacemos es unas primeras franjas horarias que no están para la cita previa y el resto, que hay cita previa, pero no se niega a ningún ciudadano o ciudadana que acuda ahí, pero tendrá preferencia la cita previa, que es un mecanismo lógico de programar anticipadamente la carga de trabajo que pueda haber en esa oficina.

Por lo tanto, el avance en este caso es pequeño, pero es notorio, se ha eliminado la condición indispensable de la cita previa. Eso, por lo tanto, es algo necesario. Se va a mantener la cita previa como un elemento de programación. Pero, además, esta medida se ha hecho porque, primero, cuando acudí al Parlamento en la primera comparecencia así ustedes me lo solicitaron. El Defensor del Pueblo también lo solicitó. Hicimos una encuesta a 2.500 personas usuarias de estos servicios y había una parte que consideraba la eliminación de la cita previa y otras que consideraban que se debiera mantener. Además, ya hemos dicho que este inicio es un inicio que se va a evaluar, vamos a ver sus resultados para posteriormente hacer propuestas de mejora. Yo le he escuchado a usted las referencias que ha hecho en dos o tres departamentos y, por lo tanto, como es lógico, el Gobierno trabajará y atenderá estas estos elementos que están ahí.

Por lo tanto, ya digo que por lo menos cuando se avanza, aunque sea un paso, esto es como lo de la luna, un pequeño paso para el hombre, pero un gran paso para la humanidad. Cuando hacemos un pequeño paso de avance, reconózcanselo, porque será un pequeño paso, pero reconózcalo, porque en ese momento empezarán a ser creíbles, si es que se trata de que me opongáis, para esto no hace falta un Parlamento, ya me sé lo que me van a decir todos los días. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00193. Pregunta sobre el aumento de los delitos contra la libertad sexual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el aumento de los delitos contra la libertad sexual en Navarra. Esta pregunta está formulada por el señor Jiménez, de la Agrupación Parlamentaria Vox en Navarra y dispone, señor Jiménez, de cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Pido disculpas por mi voz, pero bueno es la que tengo ahora mismo. Doy por reproducida la pregunta, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, el

Vicepresidente señor Taberna. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Antes de entrar a las medidas, lo que quiero remarcar son las cuatro actitudes que van a guiar al Gobierno en cuanto a la política pública de igualdad, en este caso del titular del Departamento de Presidencia e Igualdad. La primera actitud y la primera cultura política es combatir el negacionismo, es decir: existe violencia machista y esa violencia machista debe ser combatida. Por lo tanto, los discursos negacionistas son uno de los elementos más perversos para el mantenimiento de esa violencia estructural. En segundo lugar, ser intolerantes con aquellas personas que toleran cualquier actitud machista por mínima intensidad que tenga. Vamos a ser intolerantes con la tolerancia hacia el machismo. La tercera actitud, el compromiso de los hombres, en este caso, en mi persona, pero también del conjunto de los hombres, para intentar comprometerles con la erradicación de la violencia machista, porque entendemos que esto no es una guerra de género, sino que esto es una cuestión llamémosle de humanidad. Y en el cuarto lugar, poner en valor la cultura feminista. El movimiento feminista emergió con fuerza hace más de doscientos años y las conquistas sociales, que son para el conjunto de la sociedad, que ha tenido la mujer con el movimiento feminista son indiscutibles, son un logro también para ese avance.

Por lo tanto, antes de las medidas, principios, valores y actitudes de este Gobierno para erradicar la violencia machista.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidente. Señor Jiménez Román, para la réplica tiene cuatro minutos y cuarenta y siete segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, presidente. Según los datos del balance de criminalidad publicado por el Ministro de Interior, estamos por encima de la media nacional. La tasa de criminalidad en los últimos meses en un 51 % de infracciones por 1.000 habitantes, y la media nacional 49,8. La violencia sexual está en máximos históricos en Navarra, de 479 casos en 2021 hemos pasado a 600 en 2022. Desgraciadamente, no cesan las tristes noticias sobre agresiones sexuales. Vox entiende que los posibles factores del gran incremento obedecen a lo siguiente. Con la ley, vulgarmente llamada del sí es sí, propiciada por sus grupos, la rebaja de penas y excarcelaciones son el triste resultado. Esta misma ley, la nueva tipificación del delito de violación, rebaja el límite mínimo de prisión de seis a cuatro años, y el nuevo tipo básico de agresión sexual establece una pena de uno a cuatro, cuando antes la pena para agresiones sexuales era de prisión de uno a cinco años. Para

los tipos agravados, en el caso de agresión sexual la pena es de dos a ocho años de prisión, mientras que antes era de cinco a diez. El abuso sexual directamente desaparece.

Esto ya lo avisó el informe del Consejo General del Poder Judicial. Y, bueno, ¿qué factores puede ser que intervengan en esto? Pues, bueno, el descontrol por fronteras abiertas a la inmigración ilegal, efecto llamada y mafias que trafican con seres humanos, ustedes son los colaboradores humanos necesarios, ONG subvencionada por ustedes; desconocemos el número, pero no el porcentaje de delito que cometen muchos, de culturas diferentes, que no respetan a las mujeres, ellas son su objeto.

Noticias. «Arrestado un joven por agresiones sexuales a cuatro mujeres en el Casco Viejo de Pamplona». Magrebí. «Agrede sexualmente a una mujer y roba un coche en Pamplona». Magrebí. «Los delitos sexuales hacia los menores de dieciséis años van a más en Navarra cada año». Esto son pruebas. «Crece en Navarra la sensación de inseguridad». «En Pamplona, el 13,2 % de la población es extranjera y el 65 % de los delitos cometidos son por extranjeros». ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno o va a instar al Gobierno central para paliar este ascenso de la criminalidad? ¿El de ilegales con órdenes de expulsión que no se pueden ejecutar? ¿Cuántos tenemos? ¿A qué espera su Gobierno para resolver problemas y no generar otros que son dramáticos para la ciudadanía?

Los políticos están para resolver problemas, no para crearlos. Las consecuencias de esta ley ya fueron advertidas por Vox, asociaciones de jueces y juristas, Consejo General del Poder Judicial, Consejo del Estado, y, a pesar de ello, el Gobierno de Pedro Sánchez junto con sus socios decidieron seguir adelante con esta aberración legal y legislar una vez más contra los españoles, teniendo esta vez por principales víctimas a las mujeres, a las que dicen proteger. Vox no solo critica, toma acciones. Hemos presentado en el Congreso una PNL para endurecer las penas y la recuperación de los tipos penales de abuso y agresión sexual; atajar el aumento de las violaciones grupales cometidas contra los menores o personas discapacitadas, necesitadas de especial protección; ampliación de la tipificación del agravante de superioridad para que se incluya a quienes tienen a su cargo a menores tutelados. Vox seguirá defendiendo la seguridad, igualdad y los derechos de todos los españoles y pidiendo las máximas penas para los delincuentes sexuales, que deben ser condenados a cadena perpetua o prisión permanente revisable.

Ha hablado de una actitud de igualdad. La igualdad empieza con el artículo 14 y con el Derecho Natural, que es la igualdad entre hombres y mujeres, y no discriminar al hombre por su género. Yo creo que aquí muchos viven en palacios de

crystal y con mucha seguridad privada. La mayoría del pueblo no vive en urbanizaciones. La sociedad navarra no solamente ve que hay inseguridad, sino además que la padece...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy terminando. Son los padres los que tienen que ir a buscar a sus hijos por las noches porque no se atreven a dejarlos venir solos. Y, por tanto, esa falta de seguridad influye en lo más importante, que es la libertad.

Y, para terminar, he de decirle a la señora Presidenta —que seguramente va de camino ya al Senado o está aquí en espíritu— que los que no hemos vivido nunca de la política, pues, lógicamente, a lo mejor no lo sabemos, pero sería increíble que no se lo supieran ellas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Señor Vicepresidente, para la réplica tiene tres minutos y trece segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues con tranquilidad y firmeza. Vamos a ver, atribuir a determinados colectivos por origen o por etnia pautas delictivas, eso se llama fascismo y xenofobia. Vincular el origen al delito es xenofobia y fascismo. Y el Gobierno de Navarra va a estar en contra no solamente del machismo, sino también de la xenofobia.

Dentro de un mes se va a cumplir el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer. El Gobierno de Navarra va a realizar una campaña de movilización, de concienciación. Lógicamente, esa campaña no es propia del Gobierno Navarra, sino debe ser de toda la sociedad. Y queda un mes para que la sociedad pueda expresar rotundamente y de forma mayoritaria en este Día Internacional de la Violencia contra la Mujer su postura ante este tipo de declaraciones que se han hecho esta mañana en el Parlamento. Mientras, el Gobierno seguirá su pauta a través del Instituto Navarro para la Igualdad, desde la transversalidad que tiene este instituto, trabajando en la educación afectiva sexual en materia educativa, trabajando en los profesionales, desarrollando pactos de cuidados en todos los entes locales y también poniendo en marcha ya en enero el centro de 24 horas contra la violencia de la mujer.

Por eso había empezado mi primera intervención diciendo que más que medidas hay que tener actitudes, valores y principios. Y yo soy consciente que desde Navarra se está en contra de estos gérmenes que solo conducen a la toxificación de la propia sociedad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-23/POR-00194. Pregunta sobre los pasos del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para alcanzar un suelo ético común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain hamabigarrren puntuarekin. Galdera, zoru etiko batera iriste aldera, Memoria eta Bizikidetzako, Kanpo Ekin-tzako eta Euskarako Departamentuak egindako urratsei buruzkoa. Geroa Baiko talde parlamentarioak egiten du. Asiain Torres jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Se nos antoja para comenzar, señora Consejera, una pregunta, una pregunta que no va dirigida a usted, una pregunta retórica, ¿solo hay una vía para llegar a un documento, un texto que fije un suelo ético común en esta Comunidad? Evidentemente, la respuesta es no. Lo importante, lo fundamental en este caso no es el camino, sino la meta, el resultado. Y resulta paradójico escuchar algunas voces de este hemisferio reclamando ciertas acciones que ellos jamás pusieron en práctica, nunca en los más de veinte años que gobernaron en esta tierra. ¿Cuántas fosas de asesinados tras el golpe militar de 1936 se abrieron por iniciativa del Gobierno de Navarra desde 1978?, en una tierra que no tuvo frente de guerra. ¿Cuántas familias de represaliados tras esa misma acción recibieron un homenaje público por parte de la principal institución navarra? ¿Cuántas víctimas de ETA quedaron también en el olvido?, porque no todas fueron reconocidas. ¿Qué ocurrió con la familia de Mikel Zabalza, muerto a manos de la Guardia Civil? ¿Dónde estaba, como cantaba Fermín Valencia, la Diputación Foral?

Historiadores tenemos en las aulas y en este salón, señorías, que quizás puedan contárnoslo, que puedan dar respuesta a mis preguntas. Debemos recordar que la memoria y la convivencia han sido cuestiones no abordadas durante décadas y a las que se les dio un carácter prioritario desde el año 2015. Había que abordar nuestro propio pasado sin ambages, sin tapujos y con valentía para cerrar viejas heridas sin miedo y con ambición de afrontar un futuro diáfano, donde se hubieran abordado todas las violencias, acercándonos a todas las víctimas sin distinción alguna. Repito, todas las violencias, acercándonos a todas las víctimas sin distinción alguna desde hace noventa años, porque eso nunca jamás había ocurrido desde la reinstauración de la democracia. Es la creación entonces de un nuevo Departamento como el de Relaciones Ciudadanas el responsable de que se rompa con una política de inacción absoluta en esos ámbitos y le dé un impulso que, afortunadamente, no tiene marcha atrás.

Y para muestra un botón, es en 2018 cuando se crea el Instituto Navarro de la Memoria. 2018, señorías. No hace falta acudir a archivos, ni a libros, ni a los Anales Históricos, 2018. Y cada cual sabe dónde ha estado y qué ha defendido durante todo ese tiempo. Se ha hablado en muchas ocasiones, Consejera, de la necesidad de alcanzar un suelo ético, y es por ello por lo que le preguntamos cuáles son los pasos dados y a dar desde su departamento para alcanzar ese objetivo.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Memoria eta Bizikidetzako, Kanpo Ekintzako eta Euskarako kontseilari den Ana Olló Hualde, zurea da hitza galdera erantzuteko.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Eskerrik asko, presidente. Eskerrik asko, Asiain jauna. Bueno lo primero, la verdad, es que lamento que los representantes de ese grupo político que luego cuestionan el suelo ético, que es que todos los derechos humanos tienen que ser para todas las personas y que cuestionan aquí conceptos como la igualdad y desde luego la igualdad de sexo, de género, de razas, de religiones y culturas y la pluralidad de esta sociedad, no estén aquí para escuchar una pregunta que, por lo visto, no les debe de interesar, que es que el suelo ético tiene este Gobierno con el que está trabajando.

Pues yo creo que es indiscutible el compromiso, la voluntad y los principios de este Gobierno con la cultura de la paz, la deslegitimación de la violencia y el apoyo a las víctimas, a todas las víctimas del terrorismo y víctimas también de otras violencias políticas. Y es un compromiso que se ha venido explicitando en distintos acuerdos políticos, desde aquel que se gestó con el Gobierno del cambio en el año 2015. También se reiteró en el año 2019 y en el acuerdo político del Gobierno actual del año 2023 también está. Además, es un compromiso que es sobre dichos, pero también sobre hechos. Y en ese sentido creo que yo puedo hablar con la legitimidad que da que llevo de responsable de esas políticas de memoria, de convivencia, de derechos humanos desde el año 2015 y que en esta legislatura, además, se ha alcanzado la vicepresidencia en lo que es, yo creo, un signo evidente del ADN que vincula a este Gobierno en torno a estas políticas de apuesta por los derechos humanos y esa deslegitimación de la violencia. Apuestas, por cierto, que hay regiones dirigidas por la derecha y la ultraderecha que no solo se están cuestionando, como aquí se ha cuestionado esta mañana en este Parlamento por algún grupo parlamentario, sino que se están llevando a los hechos, destrozando esas políticas de memoria y convivencia que se habían hecho comunidades como, por ejemplo, en

la Comunidad Valenciana, Baleares o la vecina de Aragón.

Como digo, en el acuerdo político de este Gobierno se habla de una apuesta por la paz y la convivencia como la primera obligación de un proyecto político plenamente democrático, y esto se está haciendo con acciones con medidas. En el año 2015, y continúa, se montó una oficina propia que atendió a las víctimas de ETA, entre otras cosas, porque había muchas víctimas de ETA que no habían sido atendidas por los Gobiernos anteriores. Y hay un compromiso en esta legislatura por aprobar una nueva Ley Foral de Víctimas del Terrorismo que actualice y que incorpore, por ejemplo, toda el área de la enseñanza en la educación en la que ya se está trabajando. También estamos desarrollando la Ley Foral 16/2019, de Reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política. La Comisión de Reconocimiento y Reparación ya está trabajando en unos 35 casos y esperemos en breve haya ya los primeros reconocimientos.

Memoriaren alorrean, 1936an eta frankismo-garaian gaur egun arte askatasunaren eta demokraziaren balioak defendatu zituzten pertsonen historia berreskuratzen jarraituko dugu Departamentutik. Azken urteotan lan eskerga egin da dokumentuak biltzen eta argitalpenak kaleratzen.

[En el ámbito de la Memoria, desde el Departamento seguiremos recuperando la historia de aquellas personas que, en 1936 y en los años del franquismo hasta nuestros días, defendieron los valores de libertad y democracia. En los últimos años se ha realizado un ingente trabajo de recopilación documental y publicaciones].

Baina, horrez gain, memoria demokratikoari buruzko estatu- eta foru-legeak garatzen jarraituko dugu, hobien mapa eguneratzen eta dibulgatzen lan eginez, baita desagertutako asko lurpetik ateratzen eta identifikatzen ere. Orain arte, lurpetik ia 200 gorpu berreskuratuta dira eta Memoriaren 23 leku finkatu dira lurralde osoan.

[Pero, además, continuaremos con el desarrollo de las leyes estatales y forales de memoria democrática, trabajando en la actualización y divulgación del mapa de fosas, así como en las exhumaciones e identificaciones de muchos desaparecidos. Hasta el momento se han exhumado casi 200 cuerpos y se han establecido 23 Lugares de la Memoria en todo el territorio].

Y también seguiremos trabajando, aunque también hay grupos políticos que lo cuestionan, con los menores, con los jóvenes, con los niños y niñas, en ese programa en el que han participado 28.000 jóvenes, en el programa Escuelas con Memoria, el programa Escuelas por la Paz y Con-

vivencia o el programa Eskutik, De la mano, que lleva a las víctimas, en este caso a las víctimas del terrorismo, a las aulas, y que en esta legislatura se abrirá también a las víctimas reconocidas de violencia política. También, el palacio Marqués de Rozalejo será la sede en el año 2025 de todas las políticas o el segundo Plan Estratégico de la Convivencia serán hechos en un futuro bastante cercano.

Como digo, vamos a seguir trabajando, desde luego, con el máximo consenso y participación, con todos estos retos que además nos da una sociedad cada vez más diversa y plural, más diversa en lo identitario, en lo lingüístico, en lo social, en lo cultural, en lo religioso, en lo de género. Y lo vamos a hacer, como digo, con el compromiso y los principios de una memoria integral, una deslegitimación de la violencia como herramienta para conseguir fines políticos y fomentando la cultura de paz. Esos son los tres ejes, esas las piedras angulares, ese es nuestro suelo ético, el suelo ético de este Gobierno, y el que seguiremos impulsando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Olo kontseilaria. Agortu duzu zure denbora, Asiain Torres jauna. Ihardespen-txandarako bi minutu eta 27.

SR. ASIAIN TORRES: Bigarren parte-hartze honi hasiera emateko, legegintzaldi honetarako estrategia Parlamentu honetan aurkeztu zenuen egunean esan zenuen zerbait gogoratu nahi dut, zuk esan duzunaz haratago:

[Quiero comenzar esta segunda intervención recordando algo -más allá de lo que ha dicho usted, consejera- que dijo usted el día en que presentó en este Parlamento su estrategia para esta legislatura:]

«Ulertu genuen -zure Departamentuaren izena aldatzeaz ari zinen- inoiz baino beharrezkoagoa zela Nafarroak bere Gobernuaren bidez politika horiekiko duen konpromisoa irudikatzea, memoriaren eta bizikidetzaren aldeko apustu hori sendotuz; izan ere, politika horiek ematen diote izena departamentuari, eta ardatz horietan oinarrituko dira ekintza guztiak, gero eta pluralagoa eta anitzagoa den eta bakean bizi behar duen Nafarroako gizarte hobetzeko».

[«Entendimos -se refería al cambio de denominación de su Departamento- que era más necesario que nunca escenificar el compromiso de Navarra a través de su Gobierno con estas políticas, reforzando esta apuesta por la memoria y convivencia, políticas que dan el nombre que visibiliza al departamento, ejes sobre los que girarán todas las acciones para tratar de mejorar una sociedad navarra que cada vez es más plural y diversa y tiene que vivir en paz»].

Bakearen eta Bizikidetzaren aldeko Eskolen eta 2017an ezarritako ESKUtik-de la MANO programaren balioa nabarmendu nahi dut. Programa horrek biktimekin ahotsa darama ikasgeletara, eta legegintzaldi honetan indarkeria politikoaren biktimei aitortuak ere sartuko ditu. 2017an, bai. Izan ere, memoria ez da iraganeko kontua, etorkizuneko balioa baizik. Izan ere, politikariok oroimen handia edo txikia dugun, edo gure hauteskunde-programak neurri handiagoan edo txikiagoan betetzen ditugun alde batera utzita, oinarritzak da belaunaldi berriek urte horietan guztietan lurralde honetan zer gertatu zen jakitea, inoiz berriro errepika ez dadin. Gustatuko litzaiguke 1991n edo 2000 edo 2011n horrelako programak ikasgeletan ezarri izan balira. Baina garai hartan Erkidego hau zuzentzen zutenak ez ziren interesatu, zeren eta, jakina, oso jarrera eskasa baitzuten zoru etiko komuna lortzeko.

[Quiero poner en valor iniciativas como Escuelas por la Paz y la Convivencia, y el programa ESKUtik-de la MANO implantado en 2017, que lleva la voz de las víctimas a las aulas y que en esta legislatura incorporará también a las víctimas reconocidas de violencia política. En 2017, sí. Porque la memoria no es una cuestión de pasado sino un valor de futuro. Porque más allá de si los políticos tenemos mucha o poca memoria, o si cumplimos nuestros programas electorales en mayor o menor medida, es básico que las nuevas generaciones sepan lo que ocurrió en esta tierra durante todos esos años, para que nunca vuelva a repetirse. Ya nos habría gustado que programas así se hubieran implantado en las aulas en 1991 o en 2000 o en 2011. Pero a quienes dirigían esta Comunidad en aquella época no les interesó, porque, evidentemente, tenían muy poca disposición por alcanzar un suelo ético común].

Aurrera egiten jarraitu behar da Hezkuntzaren eta Giza Eskubideen Sustapenaren arloetan, partekatutako memoria baten eraikuntzan eta iraganarekin kontrastagarria den kontakizun batean, indarkeria terroristaren ondorioen kontakizun ez-baztertzaila batean aurrera eginez. Eta ezinbestekoa da ETAREN eta beste erakunde terrorista batzuen terrorismoaren biktimei babesa eta elkartasuna ematen jarraitzea, haiek ordezkatzeko dituzten elkarteekin lan eginez.

[Hay que seguir avanzando en las áreas de Educación, de Promoción de los Derechos Humanos, en la construcción de una memoria compartida y en un relato contrastable con el pasado, avanzando en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista. Y es imprescindible mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA y otras organizaciones terroristas, trabajando con las asociaciones que las representan].

Como usted bien ha explicado, Consejera, hechos en favor de la memoria y de la convivencia, en favor de una cultura de paz desde 2015 hasta hoy y mañana y pasado y al otro. Y cada cual sabrá dónde se coloca en esa tesitura. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko Asiain Torres jauna.

11-23/POR-00141. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para revertir la grave situación del paro juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las acciones del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para revertir la grave situación del paro juvenil, que realiza el Partido Popular de Navarra. Para formular la pregunta por cinco minutos tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, Vicepresidenta. Traemos esta pregunta a uno de los primeros Plenos de esta legislatura, porque trabajar por los jóvenes va a ser una prioridad para el Partido Popular. Conocíamos hoy los últimos datos de la Encuesta de Población Activa y nos decía que ha mejorado levemente la tasa de paro de los jóvenes, algo que nos parece una buena noticia, que baje el paro de los jóvenes. Desde luego lo vamos a celebrar, pero estará conmigo, Vicepresidenta, en que es insuficiente, porque tenemos todavía una tasa inaceptable. Y, además, conocimos recientemente un informe de la UGT que era demoledor, decía que la precariedad laboral en la que viven nuestros jóvenes está impidiendo que se emancipen y que tengan sus proyectos de vida. Por eso le preguntamos, Vicepresidenta, qué medidas, qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno para ayudar a estos jóvenes a salir de esa precariedad laboral y para que confíen en un futuro en esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD, Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Eskerrik asko, muchas gracias, señora García Malo. En primer lugar y como cuestión de orden, quiero recordarles, lo hice en el último Pleno ante la misma pregunta del señor Ansa, aunque entiendo que usted lo sabe de sobra, que la competencia en materia de empleo corresponde al Departamento de Derechos Sociales. Son ellos y ellas quienes en última instancia pueden activar

políticas activas de empleo y adoptar medidas concretas y, de hecho, lo están haciendo. Entiendo que, si la preocupación real es el paro juvenil quizá hubiese sido más útil canalizar de otra forma esta pregunta.

Dicho esto, y como no puede ser de otra forma, paso a contestarle. Coincido con usted en que siguen siendo muchas, demasiadas, las personas jóvenes en esta situación en nuestra Comunidad, aunque, como bien ha apuntado, se ha experimentado una mejoría. Y sin duda hay que tomar todas las medidas que estén en nuestra mano para intentar paliar esta situación. Lo hace el Plan de Empleo 2021-2024, actualmente en vigor, en el que se fija como uno de los tres contenidos clave las políticas activas para la juventud. Y por citar algunas de estas medidas concretas: medidas para reducir el desempleo juvenil; medidas para facilitar el acceso al mercado de trabajo y potenciar el empleo de calidad, como pueden ser el refuerzo de sistemas de becas, lo decía en el pasado pleno de control; medidas para impulsar las primeras experiencias laborales, incentivos a empresas que prioricen el contrato en prácticas frente a la beca en esa primera experiencia laboral de un joven o una joven recién titulado o titulada; guías para prácticas de calidad; el fomento del contrato de relevo, potenciando que sean para personas menores de treinta años a jornada completa y por tiempo indefinido, o ayudas a las empresas que rejuvenezcan sus plantillas y formalicen contratos estables.

Asimismo, el Plan Foral de Juventud, actualmente en vigor y que tendremos que renovar próximamente, tiene un eje específico relativo a la emancipación, donde inserción laboral y vivienda son dos temas clave, porque no se nos escapa que están íntimamente ligados con el tema que ahora nos ocupa. En este plan se recogen puntos que se están abordando de forma transversal, como es la formación para la inserción sociolaboral, el apoyo al emprendimiento y a la economía social, potenciar las bolsas de empleo de Formación Profesional, las ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico, el programa de Empleo Social protegido y un largo etcétera. Entre este largo etcétera se incluye también, a nuestro juicio importante, la formación en materia laboral de los técnicos y técnicas de juventud, algo que ya se está llevando a cabo y que nos está permitiendo que las personas que están atendiendo en los puntos de información a la población joven, a nuestra población joven, puedan orientar de forma adecuada y suficiente antes de que la población joven acuda al Servicio Navarro de Empleo, con la mejor calidad del servicio que eso conlleva.

No tenga ninguna duda de que mientras haya una sola persona joven, lo decía el otro día, en situación de desempleo en nuestra Comunidad des-

plegaremos los departamentos que competa, y de forma transversal todo el Gobierno de Navarra, todas las medidas y todo nuestro esfuerzo para revertir esta situación. Gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro García. Vamos con el turno de réplica. Señora García, Malo, tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Vicepresidenta. Tenemos la generación más formada de todos los tiempos y, sin embargo, nuestros jóvenes lo tienen muy complicado. Tienen muchas dificultades para acceder al mercado de trabajo. Tenemos una tasa de paro disparada, cerca del 30 %, superior a la de España, que ya de por sí es la más alta de toda Europa. Pero es que, además, cuando ya finalmente consiguen encontrar un empleo las condiciones son muy precarias: tienen unos salarios de en torno a 14.000 euros, la mitad del salario medio, jornadas parciales, muchos contratos eventuales con una duración inferior, en muchos casos, a siete días. Con todo esto es imposible poder acceder a una vivienda y, bueno, ya no hablemos de emanciparse.

El resultado es que el 84 % de los jóvenes de Navarra viven todavía en casa de sus padres. Es lógico que se enfrenten con miedo a ese futuro incierto y a un futuro, además, que está en constante cambio. Tenemos una revolución tecnológica que les está pidiendo mucha más flexibilidad y mucha más capacidad de adaptación que la que nos pidieron a nosotros. Todos estos factores están bloqueando sus proyectos vitales y en muchos casos, además, está afectando a su salud. Un 16 % de los de los jóvenes navarros en 2022 pidieron una consulta en Salud Mental. Comprenderá, Vicepresidenta, que su intervención no nos tranquilice porque hacer prácticamente las mismas cosas con algunas pequeñas novedades no va a cambiar absolutamente nada.

Señora Alfaro, ya se lo dije en otra ocasión, y enlazo con el principio de su intervención, usted no dirige un departamento más, a usted le han dado el rango de vicepresidenta, y la vicepresidencia no es solo un estatus, conlleva una serie de responsabilidades. Las áreas que usted gestiona, entre las que se encuentra Juventud, van a estar en el punto de mira de la ciudadanía. Por eso es por lo que le hacemos a usted esta pregunta.

Nuestros jóvenes esperan de usted que les mejore las condiciones de vida, que cree oportunidades, que les ayude. No puede conformarse con cuatro medidas más o menos, sino que debe tener un plan ambicioso, un plan reflexionado, un plan de gobierno que usted debe dirigir. Y si, además, no va acompañado del presupuesto necesario, nuestros jóvenes no van a salir del hoyo. Tiene

cuatro años para dar esperanza e ilusión a nuestros jóvenes, especialmente a los menores de treinta años, muchos de los cuales se han visto obligados a salir fuera para poder encontrar un trabajo, para poder emanciparse, en definitiva, para poder labrarse un futuro.

Tenemos que ofrecerles un futuro en Navarra. El Gobierno tiene que permitirles quedarse aquí, facilitarles las cosas, darles la posibilidad de poner en práctica lo que saben y de demostrar que son útiles a la sociedad. El joven que hoy tiene veinticinco años mañana tendrá cuarenta, y si no desarrollan aquí sus carreras profesionales, pues ese talento se lo llevarán, se lo quedarán otras comunidades y otros países. ¿Qué futuro le espera a Navarra? ¿Qué futuro nos espera a todos si estos jóvenes se van? Es claro que no podemos abandonarlos, no puede abandonarlos, señora Alfaro. Es un problema al que debemos hacer frente toda la sociedad. Nosotros le tendemos la mano. Desde luego, el Partido Popular tiene propuestas en materia de empleo, en materia de vivienda, las queremos poner encima de la mesa y queremos poder sacar adelante a los jóvenes y ayudarles a salir de esta situación de precariedad.

Termino. Le están pidiendo ayuda. No les defraude.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Señora Alfaro García, para concluir tiene un minuto cincuenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, sin duda, espero no defraudar ni a nuestros jóvenes ni a nuestras jóvenes tampoco. Ha dado algún dato, permítame que ponga en perspectiva comparativa los datos reales del empleo juvenil, porque ustedes suelen poner el grito en el cielo ante la situación actual, en lo que coincido con usted, he dicho anteriormente que tenemos un problema que debemos resolver, pero olvidan muy a menudo dónde nos dejaron ustedes cuando gobernaban. En su caso, además, específicamente, porque fue Directora del Servicio de Empleo, nada más y nada menos. En 2015, cuando usted era Directora del Servicio Navarro de Empleo, casi 8.000 personas menores de treinta años se encontraban en situación de desempleo, pero es que, además, anteriormente había sido Consejera de Derechos Sociales y Juventud. En los últimos datos conocidos recientemente, lo decía también ante esta misma pregunta en el último Pleno de control, hay 5.297 jóvenes en esta situación, es decir, se ha conseguido reducir el paro juvenil en más de un 30 % desde que usted nos dejó los datos que nos dejó. Y otro dato que me gustaría darle también —se repite hoy en esta Cámara— es que desde enero del 2022, fecha en la que se aprobó la reforma laboral que ustedes votaron en contra, se han formalizado más de 45.000 contratos indefinidos entre los jóvenes y las jóvenes de nuestra Comunidad. Y

esto no es una cuestión menor, porque, como usted bien sabe, el abordar un proyecto de vida completo y en condiciones de dignidad depende mucho de tener un contrato estable o un contrato inestable y temporal. Va un mundo.

No voy a reiterar las propuestas que he dicho anteriormente, acabo de enumerarlas, pero sí quiero incidir en una medida o propuesta adicional, y es que este mismo martes se firmaba en Madrid un acuerdo de gobierno que espero que sea el germen del segundo Gobierno de coalición progresista en España, en donde las medidas de carácter laboral son las que van a marcar el ritmo, también entre nuestras jóvenes. Unas medidas que afectan a la totalidad de la población trabajadora, pero que, como digo, tendrán un mayor impacto...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Alfaro.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... en colectivos con más dificultades. Por tanto, ánimo a su formación política a que, cuando tenga oportunidad, apoye este acuerdo, porque sin duda ayudará a mejorar también el empleo entre los jóvenes y las jóvenes de nuestra Comunidad. Y, como le animé al señor Ansa, cuando traigamos a esta Cámara medidas que ayuden a facilitar el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, no tengo ninguna duda de que me he encontrado también con ustedes. Agradezco la mano tendida y esperamos encontrarnos a futuro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta.

11-23/POR-00181. Pregunta sobre la valoración del informe de fiscalización del Sistema de Contratación en el Departamento de Educación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Educación. Punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la valoración del informe de fiscalización del sistema de contratación en el Departamento de Educación, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya, para formularla tiene cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bueno, recientemente tuvimos conocimiento de un informe de la Cámara de Comptos sobre el sistema de contratación temporal del personal docente, años 2020-22, y con la pregunta pretendemos conocer qué valoración hace del resultado de dicho informe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Jurío. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Jurío, por la pregunta, que me facilita poder dar las gracias a los profesionales del Departamento de Educación por los motivos que luego aclararé, al final de mi intervención. Creo que las conclusiones de la auditoría de la Cámara de Comptos tienen varias virtuosidades. La primera es la seguridad del sistema de procedimiento. Ha habido 27.065 adjudicaciones en el tiempo de la auditoría y solo ha habido 13 recursos administrativos. Por lo tanto, creo que es un dato objetivo que establece, obviamente, una eficacia, la eficacia de que el 99 % de las adjudicaciones se han hecho el primer o el segundo día. Por lo tanto, hacerlas en el primer o segundo día laborable repercute para la calidad del sistema educativo.

También le traslado que el 82 % de todas las contrataciones por la adjudicación telemática de plazas, que es como se llama al procedimiento, se han hecho de forma completamente automática, absolutamente automática. Y, si vamos a los contratos con preferencia, es decir, a los contratos de profesionales que ya tenían un contrato y se les ha ampliado la jornada, estaríamos en el 96 %. Como seguramente usted ha podido leer, la auditoría realiza la automatización y la agilidad de la cuestión.

Pero no solo creemos que sea segura y creemos que sea eficaz, sino también transparente. Eso es importante también para este Gobierno, la transparencia, es decir, cualquier ciudadano, cualquier ciudadana, puede consultar, sin necesidad de identificarse, sin necesidad de registrarse en el sistema electrónico del Gobierno de Navarra, el estado de las listas, el estado de cualquier adjudicación. Y teniendo en cuenta que hay 82.909 aspirantes, posiblemente sea el procedimiento más auditado que el Gobierno de Navarra esté estableciendo en su trabajo diario y cotidiano, porque la actualización de la información también es diaria y cotidiana.

En este sentido, es importante el trabajo interno que se ha establecido, porque se han hecho 25.370.000 consultas. En primer lugar, es un número objetivo, valoriza la transparencia y es un instrumento de control. Pero el trabajo interno se ha repercutido con necesidades y con sustituciones. Se hacen contratos completos, contratos parciales y en las sustituciones se establecen bajas, permisos, liberaciones sindicales, liberaciones de equipos directivos, plazas coyunturales, plazas estructurales debidas al currículo. Se han hecho 4.972 contrataciones al final de 2022 y eso no significa, en absoluto, como he leído en algún medio, que el Gobierno no vaya en la senda de cumplir con los objetivos de la estabilización del 8 %. En modo alguno, simplemente, el volumen

de contrataciones es importante, es relevante y es significativo.

Para acabar, me parece importante recalcar dos cuestiones: el trabajo interno y las recomendaciones de la Cámara. El trabajo interno en el sentido de que el trabajo se ha realizado por funcionarios del Departamento de Educación o personal contratado, es decir, se ha hecho con personal interno. Por lo tanto, el contenido de los trabajos es interno y el control de las aplicaciones principales queda dentro del propio Gobierno, siguiendo las recomendaciones del último informe de la Cámara de Comptos, de 2016, a este respecto, que establecía cierta descapitalización al respecto. Eso creo que es tremendamente importante.

Y luego, en cuanto a las recomendaciones, pues sí, efectivamente, hay todavía algún proceso manual previo y posterior a la contratación. Algunas unidades gestoras del Departamento de Educación ya trabajaban en esas líneas de mejoras y concretamente el Servicio de Gestión de Personal Temporal y el área de plantillas de inspección y, por lo tanto, están trabajando en la automatización, en la integración de las aplicaciones, en la no duplicación de la información y también en generar documentación sobre el proceso para documentar y fidelizar esta circunstancia.

Acabo como comenzaba, dándoles las gracias a las tres direcciones generales, sobre todo a la dirección del Servicio de Sistemas de Información, juntamente con el Servicio de Inspección y, obviamente, con Recursos Humanos del Departamento de Educación. Creo que es un trabajo de vocación de función pública que es bueno postular para las Administraciones. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias, Consejero. Si lo desea, tiene la palabra la señora Jurío Macaya para replicar.

SRA. JURÍO MACAYA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Tiene usted razón, que lo puedo desear o no desear, porque las explicaciones que ha dado el Consejero son bastante extensas, pero creo que, aparte de las preguntas que se hacen para ejercer una cierta crítica, también está bien realizar preguntas con las que poner en valor el propio funcionamiento del Gobierno de Navarra en la utilización o la creación de métodos internos.

Ya ha dicho que el informe que emite la Cámara de Contos permite poner el foco en diversas cuestiones. Aquellas que lo ponen solamente en ver el envoltorio y se fijan en el volumen de contratación que se produce en el Departamento de Educación y hacen la cuenta de la vieja desconocen totalmente las necesidades del sistema educativo y cómo funciona este. Y por eso queremos hacer referencia a que el sistema educativo, posi-

blemente junto con el sistema de salud, es uno de los sistemas en los que la contratación es mucho más sensible, porque va dirigido directamente a la atención a personas, que son pacientes, personas con enfermedades en el caso de salud, pero también a la educación de nuestros hijos dentro del sistema educativo. El tener un sistema que sea ágil, que sea transparente y que sea eficaz es un valor en sí mismo.

Pero yo creo que hay que poner el foco en lo que usted ya ha relatado, en la importancia de que por el propio sistema funcional del Gobierno de Navarra se haya creado un sistema propio informático que responda a esos tres requisitos: agilidad, eficacia y transparencia. Y la pregunta iba dirigida en ese sentido para poner en valor esto, tenerlo en cuenta y que todos seamos conscientes de la importancia de la labor que realizan los funcionarios, el personal del Gobierno de Navarra, que son un ejemplo a seguir y sobre todo también para que usted nos pudiera manifestar que las recomendaciones de la Cámara de Comptos para la mejora de ese sistema se están cumpliendo y controlaremos que se vayan cumpliendo en adelante. Estaremos pendientes de los posteriores informes de fiscalización que se realicen, porque, como dice, el volumen de contratación llega a las cien mil personas. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

11-23/POR-00195. Pregunta sobre el derecho al transporte escolar de los hijos de padres separados, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Como no interviene el Consejero, pasamos al punto decimoquinto: Pregunta sobre el derecho al transporte escolar de los hijos de padres separados, presentada por la señora Maiz Ulaiar.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on denoi. Eskerrik asko, lehendakari. Bananduta dauden eta udal-erri desberdinetan bizi diren gurasoen seme-alabak, askotan, bizileku desberdinetatik joan behar izaten dira dagokien ikastetxera. Baina Hezkuntza Departamentuak eskola-garraio linea bakarra atxikitzen die, alegia, haurra erroldatuta dagoen herriari lotutakoa. Zer plan du Hezkuntza Departamentuak arazo honi aurre egiteko?

[Buenos días a todos. Gracias, presidente. Los hijos e hijas de padres y madres que están separados y viven en municipios diferentes muchas veces tienen que desplazarse desde diferentes domicilios al centro educativo que les corresponde. Pero el Departamento de Educación les adscribe una única línea de trans-

porte escolar, es decir, la correspondiente a la localidad en la que el niño/a está empadronado. ¿Qué plan tiene el Departamento de Educación para hacer frente a este problema?].

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señora Maiz, el plan que tiene el Departamento de Educación para resolver esta cuestión es cumplir con la Orden Foral 35/2022. Concretamente, es cumplir con el artículo 12, que es un adelanto, que es una novedad en esta orden foral desde el 2022 en esta Comunidad. Ese artículo que dice que el alumnado en situación de custodia compartida, que tengan asignada plaza de transporte colectivo en el domicilio de residencia habitual, podrá solicitar ayuda individualizada de transporte en las fechas que está con el otro con la otra progenitora. Esa es la cuestión. Por lo tanto, ese es el plan, porque más allá o al margen de las rutas organizadas de transporte y cuando se dan estas circunstancias, el Departamento de Educación intenta encontrar plazas vacantes para ese alumnado. Seguramente usted habrá leído la orden foral con detenimiento, conocerá bien la orden foral, porque aunque usted es una portavoz ex novo su grupo parlamentario no, y ya saben que hay ostensibles diferencias con la orden foral del 17 y esta orden foral del 22, porque, obviamente, estábamos en otra circunstancia absolutamente diferente. Usted habrá leído el artículo 4 de la orden foral y el artículo 4 dice que el transporte escolar se garantizará por medio de ruta organizada de transporte o por ayuda individualizada, una u otra. Pues mire, este alumnado, en función de su especial situación, es el único alumnado del sistema educativo navarro que se puede beneficiar de ambas ayudas y, por lo tanto, la cobertura es absolutamente doble, insisto, en especial atención a estas circunstancias. Es el único alumnado que tienen las dos modalidades distintas.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias, Consejero. Tiene la palabra, por un tiempo de cuatro minutos y diez segundos, la señora Maiz.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, Gimeno jaunak esan duen bezala, —antzematen da horrelako gauzetan berria naizela, ezta?—. Bai, esan duzun bezala, familia hauek dirulaguntza aukera daukete eta plaza bakanteak eskatzeko ere aukera badute, eta hori bada zerbait, hori aitortu beharra dago. Baina horrek ez du erabateko bermea ematen, eta hori baloratzen dugu agian kasu batzuetan zuloak estaltzea dela. Galdera hau baliatu nahi izan dugu familia horien problematika azalarazteko.

[Sí, como ha dicho el señor Gimeno, —se nota que soy nueva en estas cuestiones ¿verdad?—. Sí, como usted ha dicho, estas familias tienen la posibilidad de acceder a la subvención y también de solicitar plazas vacantes. Y eso ya es algo, eso hay que reconocerlo. Pero eso no da una garantía absoluta y creemos que eso es quizá en algunos casos parchear. Hemos querido aprovechar esta pregunta para plantear la problemática de estas familias].

Gaia ez da nolanhikoa. Askotan, hitzarmen arauemaile batek ezartzen baitu zein izango den hurraren erroldatze-etxea, eta zein izango diren txandakako bi bizitokiak. Eta are gehiago, kasu batzuetan, epaile baten sententziak agintzen du haurra etxe batean erroldatua egotea, baina bizitokia txandakakoa izatea. Eta, jakina da, hitzarmen arauemaileak eta sententziak betetzea derrigorrezkoa da.

[El tema no es irrelevante. Porque muchas veces un convenio normativo establece cuál será el domicilio de empadronamiento del niño y cuáles serán los dos alojamientos alternos. Es más, en algunos casos, la sentencia de un juez ordena que el niño/a esté empadronado en una casa, pero que la residencia sea alterna. Y, ya se sabe, el cumplimiento de los convenios normativos y las sentencias es obligatorio].

Errealitate honen dimentsioa zabala da Nafarroan. Iaz, 1.059 bikote ezkondu desegin ziren; hau da, 10.000 biztanleko 51 bikote. Eta horien ia erdiek seme-alabak zituzten. Eta bikoteen % 46k zaintza partekatua zuten.

[La dimensión de esta realidad es amplia en Navarra. El año pasado se disolvieron 1059 parejas casadas; es decir, 51 parejas por cada 10.000 habitantes. Y casi la mitad de ellas tenían hijas e hijos. Y el 46 % de las parejas tenían custodia compartida].

Eta, familia horiek, garraioari dagokionez, babes gabe gelditzen dira batzuetan. Hortxe dugu, adibidez, familia batzuek salatu duten kasua: Irurtzungo Atakondoa ikastetxetik, DBH 3. mailatik aurrera, Iruñera joan behar duten neska-mutilen kasua. Eta datu ofizial gehiagoren faltan, jakin badakigu problematika hori hedatua dagoela. Eta egoera honek zenbait ondorio kaltegarri eragiten die familia horiei, agerikoa da.

[Y estas familias, en cuanto al transporte, a veces quedan desprotegidas. Es el caso, por ejemplo, del alumnado que tiene que desplazarse a Pamplona desde el colegio Atakondoa de Irurtzun, a partir de 3º de la ESO. A falta de más datos oficiales, nosotros somos conscientes de que la problemática está extendida. Y esta situación genera una serie de consecuencias perjudiciales para estas familias, es evidente].

Batetik, autobusa bermatua ez izateak ezegonkortasuna ematen dio egunerokoan eta ikasketa-prozesuan familia horri. Plaza bakanteak eskatu behar dituzte eta urrian oraindik, batzuetan, ez dute jakiten plazarik izango duten edo ez. Bestetik, garraio faltak familia eta lana uztartzeko arazoak ekartzen dizkie gurasoei, zenbait kasutan zaurgarritasun sozio-ekonomikoaren arrakalan arazoak izateko arriskuarekin.

[Por un lado, el hecho de que el autobús no esté garantizado les genera inestabilidad en el día a día y en el proceso de aprendizaje. Tienen que solicitar plazas vacantes y a veces, en octubre, todavía no saben si van a tener plaza o no. Por otro lado, la falta de transporte supone para los padres y madres problemas de conciliación de la vida familiar y laboral, en algunos casos con riesgo de sufrir problemas en la brecha de vulnerabilidad socioeconómica].

Gainera, arazo honek landa-eremuan bizi diren neska-mutilei eragiten die batez ere. Ados egongo gara despoblazioaren kontrako politikak egin beharko ditugula. Datu ofizialen faltan, hori da antzematen dugun errealitatea. Ikus behar. Datu ofizialak eskatu ditugu, eta hori aztertuko dugu. Eta gainera arazo honek landa-eremuan bizi diren neska-mutilei eragiten dienez, beraien ikasketen uzte-tasari, batez ere DBHn eta Batxilergoan, mesederik behintzat ez die egingen.

[Además, este problema afecta sobre todo a alumnado que vive en el entorno rural. Estaremos de acuerdo en que debemos hacer políticas contra la despoblación. A falta de datos oficiales, esa es la realidad que detectamos. Habrá que ver. Hemos solicitado datos oficiales, y lo analizaremos. Y, además, como este problema afecta al alumnado que vive en un entorno rural, a su tasa de abandono escolar, sobre todo en la ESO y en Bachiller, tampoco les hará ningún favor].

Bai, aipatu duzu arautegia, eta bai irakurri dut eta ezaguna dut. Hezkuntzari buruzko 2/2006 Lege Organikoak dio Administrazioari dagokiola bermatzea landa-eremuko ikastetxeen doako zerbitzua eta beste hainbat kontu. Guk uste dugu, zintzotasunez, familia horiei ere estaldura legokiekeela.

[Sí, ha mencionado la normativa, y la he leído y la conozco. La Ley Orgánica 2/2006 de Educación establece que corresponde a la Administración garantizar el servicio de transporte gratuito de los centros escolares rurales. Nosotros creemos, sinceramente, que a estas familias también les correspondería esa cobertura].

Eta 35/2022 Foru Agindua ere aipatu duzu, eskola-garraioaren zerbitzua antolatzen duena. Eta gure ustez, Agindu horrek egoera honi irtenbide

integralak eman beharko lizkioke. Beraz, guk Hezkuntza Departamentua premiatzen dugu arazo honi aurre egiteko eta azter dezan nola hobetu daitezkeen egoera horiek. Eskerrik asko.

[Y también ha mencionado la Orden Foral 35/2022, que regula la organización del servicio de transporte escolar. Entendemos que esta Orden debería dar soluciones integrales a esta situación. Por tanto, urgimos al Departamento de Educación a que afronte este problema y analice cómo se pueden mejorar esas situaciones. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. El Consejero dispone de dos minutos para contestar.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, señora Maiz, vuelve a hablar otra vez de la tasa de abandono escolar. Le pido rigor, porque el otro día en el atril habló de unos datos del señor Álvaro Ferrer, de *Save the Children*, que presentó aquí, en esta Comunidad, el 10 de enero del 22. Yo estuve con Álvaro Ferrer en esas jornadas y el abandono escolar ese día era del 10 %; hoy es del 5,7. Usted dijo en el atril el otro día que era del 10 %. Era del 10 % entonces, habíamos reducido del 14 al 10, posteriormente al 9 y el último dato es del 5,7. Se lo digo para que lo vaya a registrando y, por favor, utilice con rigor los datos.

Me habla de que esto pasa en una zona determinada. No, mire, esto pasa en toda la Comunidad Foral de Navarra, esto pasa en todos los sitios, no solo en esa zona de la Comunidad Foral de Navarra. Si usted quiere hacer una pregunta, si me permite, clientelar, pues no, esta es una cuestión que se recoge en toda la Comunidad Foral de Navarra. Y le digo y le vuelvo a insistir en que es el único alumnado de todo el sistema educativo navarro, y, si me permite, de toda España, que tiene doble cobertura: tiene plaza garantizada y tiene una ayuda individualizada, y a mayores puede obtener plaza vacante. Por lo tanto, lo que me está pidiendo usted es que a cada alumno que no quiera acogerse a esta doble cobertura le ponga un taxi. Es lo que me está pidiendo usted de alguna manera de forma solapada en este Parlamento.

Por lo tanto, mire, esta orden foral es una orden foral joven, es del 22, pero es una orden foral de empaque, es una orden foral de mucha envergadura, de mucho esfuerzo organizativo, porque usted sabrá que, ahora sí, se traslada al alumnado de Formación Profesional Básica, al margen del alumnado de Educación Básica y primer ciclo de Educación Infantil, el ciclo formativo de Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria. Ahora también, como estaba en el acuerdo programático, se traslada al alumnado de Bachillerato.

También se traslada a los alumnos de Grado Medio de Formación Profesional. Y esa es una actuación de Gobierno determinante para reducir la tasa de abandono escolar. Eso sí que es determinante. Hacía usted alusión a la tasa de abandono escolar, pues que el Grado Medio tenga el derecho a transporte garantizado es un indicativo fundamental.

Esta es la circunstancia, pero, además, y yo creo que a usted también le interesará, ahora con esta orden foral el alumnado de Bachillerato del modelo D sí que tiene el transporte garantizado. Antes no podía beneficiarse de las vacantes, ni siquiera de las vacantes...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Vaya finalizando, que ha terminado el tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... por la configuración del horario. Voy a acabar. Por lo tanto, usted me habla de la orden foral, de que regulemos urgentemente. Este informe de audiencia e información pública de esta orden foral es de 4 de abril de 2022. Ninguna alegación en el periodo de transparencia y de participación pública. Ninguna alegación al artículo 12 de la orden foral. Tampoco al 4. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

11-23/POR-00139. Pregunta sobre las acciones del Departamento de Salud para prevenir y minorar las consecuencias de la bronquiolitis, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre las acciones del Departamento de Salud para prevenir y minorar las consecuencias de la bronquiolitis, presentada por la señora Esporrín Las Heras, la cual tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente, Buenos días, egun on. El virus respiratorio sincitial, VRS, es la principal causa de infecciones en las vías respiratorias bajas en la población infantil menor de un año y da lugar al 90 % de los casos de bronquiolitis. Y en los niños puede producir cuadros graves, sobre todo en los primeros meses de vida, debido a la inmadurez tanto de su sistema inmune como de su sistema respiratorio. En Navarra, entre octubre del 22 y mayo del 23 este virus provocó 118 ingresos de menores de seis meses, 23 de los cuales tuvieron que estar en la UCI.

Más allá de estas cuestiones y a la vista de la importancia de esta enfermedad, le pregunto al

Consejero de Salud cuáles son las acciones que el Departamento de Salud ha adoptado para intentar prevenir y así minorar las posibles consecuencias de esta enfermedad. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Salud, señor Domínguez.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, cada año, cuando llega el frío y el comienzo de curso, una de las afecciones que más atentamente se vigila desde el Instituto de Salud Pública y los servicios asistenciales de Osasunbidea es la bronquiolitis, sobre todo en menores de un año, en los que el cuadro puede complicarse. Este invierno 2023-24 la principal novedad para prevenir y minorar las consecuencias de esta enfermedad es la inclusión de la vacuna nirsevimab frente al virus respiratorio sincitial en el calendario vacunal para la población nacida desde el 1 de octubre de este año y hasta dos años para la población de riesgo, que son los grupos más expuestos a una posible complicación respiratoria.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora es el turno para replicar de la señora Esporrín Las Heras por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias por su respuesta, señor Domínguez. Nos satisface, por supuesto, pero quisiera pedir una ampliación de la misma más que una repregunta. Más allá de poner las vacunas a los bebés que se ha dicho que habían nacido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de este año, con un plazo ampliable a otros niños que nacieran en el próximo trimestre del 24, si efectivamente el virus sigue circulante, y, por supuesto, entendiendo que la población infantil de alto riesgo también va a estar beneficiada de esta vacuna, como pueden ser los que son prematuros, los niños con cardiopatías congénitas o las displasias broncopulmonares, quería preguntarle también si han estudiado ampliar esta vacunación a niños que, por ejemplo, hayan tenido una bronquiolitis repetitiva o que tengan otras enfermedades pulmonares. Y también le quería preguntar si han pensado en la conveniencia o no de ampliar esta vacunación a niños que hayan nacido antes de octubre de este año si fuera beneficiosa o no, cómo la contemplan. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Consejero, tiene la palabra por cuatro minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Como les he adelantado antes, la principal novedad para esta campaña

es la inclusión en el calendario de la vacunación frente al virus sincitial respiratorio para los nacidos a partir del mes de octubre. El pasado mes de mayo, la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad acordó la estrategia de inmunización frente al virus respiratorio sincitial, principal causante de bronquiolitis en los menores, dejando a cada comunidad autónoma la libertad de organizar cómo y a quién administrársela según población, recursos y disponibilidad.

En Navarra se convocó una reunión de la Comisión Asesora Técnica de Vacunaciones el día 7 de septiembre, donde se valoraron distintas opciones y se llegó por unanimidad al acuerdo de inmunizar con el anticuerpo monoclonal nirsevimab frente al virus respiratorio sincitial a los siguientes grupos. Primer grupo, población infantil con alto riesgo de enfermedad grave por virus respiratorio sincitial en sustitución del antiguo anticuerpo monoclonal palivizumab, que se venía empleando, lo que afecta a alrededor de 250 niños. En segundo lugar, inmunización universal a todos los menores que nazcan entre el día 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023, dejando abierta la posibilidad de continuar con la misma para los menores que nazcan entre enero y marzo de 2024 en función de la situación epidemiológica, de la circulación del virus respiratorio sincitial en nuestra Comunidad y de la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente y sostenible en el tiempo. Se calcula que hasta diciembre afectaría a unos 1.150 niños y niñas.

Esta inmunización, que se administra en el ámbito hospitalario entre las 24 y as 48 horas después de nacimiento, ya se está aplicando desde el pasado 1 de octubre y hasta el día 24 de octubre se ha administrado ya a 365 niños y niñas nacidos y nacidas en nuestra Comunidad.

La implantación de este programa de vacunación, presumiblemente, reducirá el número de casos de bronquiolitis, lo que supone a nivel asistencial una reducción de la presión asistencial, menor número de ingresos y una reducción de los costes derivados de las asistencias sanitarias. Es una inversión que sí supone un esfuerzo económico para Salud Pública, ya que el coste directo de la adquisición del fármaco supone algo más de un millón de euros, mientras que los ingresos hospitalarios en anteriores campañas han supuesto un gasto de alrededor de 518.000 euros. A pesar del esfuerzo económico, la Sección de Enfermedades Transmisibles y Vacunaciones llega a la conclusión de que la adopción de una estrategia de inmunización universal prospectiva, además de ahorrar costes, maximiza el beneficio y hace más sencillo el programa de inmunización, ya que se puede llevar a cabo directamente en los hospitales en la mayor parte de los casos.

Por otra parte, con el mismo objetivo de reducir los efectos de la bronquiolitis, también se está llevando a cabo desde el día 16 de septiembre la campaña de vacunación infantil frente a la gripe para niños y niñas de entre 6 y 59 meses. Hasta el martes 24 de octubre se habían vacunado más de 500 niños y niñas. El impacto no va a ser tan grande como con la inmunización frente al virus sincitial, pero añadirá efectos beneficiosos, ya que la bronquiolitis puede ser provocada, como bien ha dicho, por diferentes virus sincitial respiratorios o no.

Además de las nuevas vacunas hay que considerar también, por un lado, la atención periódica de los recién nacidos sanos en toda la red de Atención Primaria, en la que se pueden detectar posibles casos de bronquiolitis precozmente, y, por otro, toda la información difundida en medios, redes sociales y a través de los propios profesionales de pediatría tanto de Atención Primaria como hospitalaria, que alertan a las familias de sintomatología compatible con bronquiolitis, en qué casos se debe acudir a urgencias, o no, o qué hacer frente a este proceso. Con vacunas, revisiones e información esperamos que en esta campaña se reduzcan los casos graves de bronquiolitis entre la población infantil.

Desde el Departamento de Salud y en concreto desde el Instituto de Salud Pública, se seguirá trabajando y apostando por la prevención como la mejor herramienta para reducir la incidencia de esta enfermedad en esta y en futuras campañas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias.

11-23/POR-00186. Pregunta sobre las cuantías de carrera profesional reconocidas y no percibidas por médicos/as y enfermeras/os del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Vamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre las cuantías de carrera profesional reconocidas y no percibidas por médicos y enfermeras del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la señora San Martín. Tiene entonces la palabra la señora San Martín Rodríguez.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Señorías, señor Consejero, durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, los trabajadores eventuales del nivel A y B del Servicio Navarro de Salud — esencialmente estamos hablando de los y las médicos y de los y las enfermeras— tuvieron que recurrir a los tribunales de justicia para que se

les reconociera un derecho, que se estaba reconociendo ya en Europa, y que era el de percibir un incentivo laboral de carrera profesional que hasta ese momento lo percibían únicamente los trabajadores con contratos fijos.

Durante esos años, cuatro años, representantes de esos trabajadores se reunieron en numerosas ocasiones con responsables del Servicio Navarro de Salud y con responsables del departamento para pedirles que se les reconociera este derecho, que sistemáticamente en los tribunales se les estaba reconociendo. De hecho, los propios jueces, sentencia tras sentencia, iban advirtiéndoles de que la cuestión ya había sido resuelta en multitud de ocasiones y que la Administración debía modificar su forma de actuar, y, en consecuencia, les condenaba a costas. La respuesta del departamento y del Servicio Navarro de Salud fue siempre que no se iba a reconocer. De este modo, cientos y cientos de profesionales sanitarios han pasado por los juzgados, problema que se incrementó en el año 2022, porque los fijos empezaron también a reclamar lo que se les debía de los años que habían trabajado como eventuales, hasta el punto de que hasta hoy llevamos 2.000 sentencias, que han sobrecargado innecesariamente, yo creo, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona y por las cuales ustedes han pagado hasta hoy medio millón de euros en costas. Todavía no han terminado de pagar las costas.

Ante esta forma de actuar, que yo creo que a cualquiera le sonrojaría un poco, tener a los trabajadores y trabajadoras pidiendo sus derechos en los tribunales de justicia, en los debates sobre los Presupuestos del año 2023, la Consejera anuncia a bombo y platillo que «hay diversas sentencias» —dice diversas sentencias, insisto, son 2.000— «y se trata de un paso que se merecen nuestros trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario público —el de reconocer estos derechos—, que había que darlo y que este Gobierno va a materializar». Hace este anuncio después de cuatro años en los tribunales, 2.000 sentencias y medio millón de euros en costas.

La señora Consejera decía también que el reconocimiento suponía una notable inversión presupuestaria para la que esta ley ya habilita una línea ampliable. Y decía esto porque hacía un cálculo de que con ese reconocimiento se iban a ver beneficiados 5.500 trabajadores y trabajadoras del Servicio Navarro de Salud y que en una horquilla de entre 2.000 y 18.000 euros, que era lo que iban a cobrar, si tiramos por abajo íbamos a los 2.000, estamos hablando de 11 millones de euros. Bien, pues esta partida que se habilitó el 1 de enero con 10 euros continúa hoy con 10 euros. Es decir, señorías, ni los que han ganado la sentencia desde mitades del año 2022, ni los que han ido a que se

les reconozca, porque así lo establecía la Ley de Presupuestos del año 2023, esa carrera profesional, han cobrado ni un euro desde el 1 de enero del 2023, porque no ha habido dinero para ello.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que luchar por un sistema sanitario público y por los derechos de trabajadores y trabajadoras es algo más que venir aquí, a la Cámara, y decir que se va a reconocer un derecho y luego hacer otra cosa. Decía hoy a la mañana el señor Arasti que no se puede decir una cosa y hacer la otra. Sí, se puede, doy fe de que se puede y este es el ejemplo. ¿Se puede legislar de esta manera? ¿Se puede hacer una medida de este calado sin que haya una partida presupuestaria para ello? Estamos hablando de una previsión por lo bajo de 11 millones de euros. Yo creo que es imposible defender esta gestión, y la pregunta es qué ha pasado para que no se pague a médicos y enfermeras desde el 1 de enero del 2023.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el Consejero señor Domínguez, por un tiempo de cinco minutos.

CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señoría. La carrera profesional fue uno de los temas tratados en la reunión de la Mesa Sectorial de Salud del pasado martes 24 de octubre, en la que la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea trasladó el compromiso firme por mantenerla y mejorarla. En el caso de las cuantías a las que hace referencia la pregunta, le puedo informar de que se va a proceder al abono del reconocimiento de la carrera profesional a 858 profesionales de Osasunbidea, con un importe estimado de 10.349.091 euros. Muchas gracias.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Consejero. Es una muy buena noticia, me imagino será otra casualidad, como la...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Perdona, señora San Martín. Disculpe, ahora se va a poder lanzar durante veinte segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Bueno, pues me alegro por la noticia, me imagino que es otra casualidad, como la apertura de fronteras de Macron después de la petición. Bueno, gobernar a golpe de casualidades está bien. Nosotros estaremos ahí para que se haga así. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Ahora, si el señor Consejero quiere replicar, dispone de tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Evidentemente, no es una casualidad,

porque estamos hablando de una cantidad que no es una casualidad. La carrera profesional, tal y como defiende la ley foral que la regula en Navarra, es un instrumento para la motivación del personal y la mejora de la calidad de los servicios sanitarios, y representa el derecho de los profesionales a progresar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales docentes y de investigación y cumplimiento de los objetivos de la organización en la cual prestan sus servicios. Por tanto, ateniéndonos a esta definición, desde el Departamento de Salud, afirmamos nuestro compromiso y nuestro deber como gestores de mantenerla y mejorarla siempre que sea posible, y en última instancia, abonarla. Pero también hay que considerar que en el día a día van surgiendo cuestiones que retrasan algunas acciones, y lo más importante es que se ponga remedio, como en este caso.

En este momento puedo decirle que el próximo mes de noviembre se va a proceder al abono del reconocimiento de la carrera profesional a esos 858 profesionales de Osasunbidea que he comentado, con un importe de gasto estimado de más de 10 millones de euros, desglosados de la siguiente manera: más de 7 millones en concepto de atrasos, más de 2 millones por la anualidad de 2023 y 1.127.327 de Seguridad Social, todo lo cual hace un total de 10.349.091 euros, que es lo que he comentado antes.

Considero importante aclarar que el retraso en el abono de la carrera profesional, ni en este ni en ningún caso, afecta al derecho al cobro ni a los periodos por los que se tiene derecho a cobrar. Una vez queda resuelta cada solicitud, se aplica retroactivamente y se computa la retroactividad desde la fecha en que se solicita, independientemente de lo que cueste resolver y abonar. Esto lo deben tener claro todos los profesionales a los que les afecta. En este ejercicio se han producido sentencias, como ha comentado bien, y normas de extensión de la carrera que han aumentado en gran número el volumen de expedientes y su tipología. Les informo que para su correcta gestión acabamos de poner en marcha un grupo de trabajo para analizar cuál es la mejor solución, con apoyo en los sistemas de información, para agilizar lo máximo posible todas las tramitaciones y solicitudes.

De cara al futuro el Departamento de Salud y el Servicio Navarro de Salud afirman el compromiso de seguir promoviendo y reconociendo la carrera profesional en todas sus vertientes, experiencia, formación, evaluación de resultados en los servicios y contribución a ellos, no solo porque es un derecho legislado desde hace años, sino porque confiamos en su utilidad en cuanto a la motivación y atracción del talento a nuestro sistema público,

vital en estos tiempos en los que los profesionales no abundan, y su correcta organización, distribución y contratación son claves para el buen funcionamiento del sistema.

Por último, les informo de que Osasunbidea ha trasladado ya en la mesa sectorial del 24 de octubre sus propuestas y compromiso para poner en marcha a lo largo de 2024 una carrera profesional para el personal sanitario no incluido hasta ahora en la normativa y carreras ya existentes, aspecto que ha sido bien recibido por parte de las diferentes representaciones sindicales. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Gracias.

11-23/POR-00187. Pregunta sobre la reestructuración de la Empresa Siemens Gamesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Vamos al punto decimotercero: Pregunta sobre la reestructuración de la empresa Siemens Gamesa, presentada por la señora Ana María Elizalde.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Para responder a la misma tiene turno el Consejero señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, eskerrik asko. De momento no se ha anunciado ningún tipo de reestructuración, sino que la empresa está analizando la situación hasta el 21 de noviembre, fecha en la que dará a conocer las conclusiones que tiene, en vista del anuncio hecho el pasado 7 de agosto sobre los efectos de fabricación de su modelo 5X.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Es el turno nuevamente de la señora Elizalde para replicar al Consejero.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias. Bueno yo no puedo empezar esta intervención sin manifestar la decepción que me ha supuesto esta mañana el paripé, el numerito al que nos tienen acostumbrados el portavoz del Partido Socialista y la Presidenta, haciendo alusión a Siemens Gamesa como una mancha de unos datos que les estorbaban, a la vez que Siemens Energy estaba anunciando que pedía ayuda al Gobierno alemán para el rescate de Gamesa y a la vez que escondían el aumento de 2.100 parados más, que, como decía la Vicepresidenta, 2.100 parados que suponen proyectos de vida.

Y, claro, es que frente a los malos datos que está dando una empresa y a la situación por la que está atravesando una empresa, que no es nueva, la actitud del Gobierno de Navarra está siendo, señor Irujo, discursos huecos y echar balones fuera. Yo no le he preguntado por la reestructuración, le he preguntado por lo que estaba haciendo el Gobierno, no le he preguntado por la reestructuración. Entonces, no me está contestando. Pero es que le voy a decir más, en varias ocasiones le hemos oído a usted decir que el Gobierno de Navarra defenderá hasta el último empleo de Siemens Gamesa. Le estamos preguntando cómo. Lo dijo el año 22, lo ha vuelto a repetir en el año 23, diga cómo.

La señora Presidenta dice que la situación de Siemens Gamesa es una de las máximas preocupaciones y que hay mucho oscurantismo. Oscurantismo es el del Gobierno, que no dice nada, que todo lo que sabemos lo sabemos por los medios de comunicación y lo sabemos por lo que actúan los sindicatos. La situación es muy complicada y a partir de hoy más complicada. ¿Y cuál es, frente a esto, la postura del Gobierno de Navarra? Año 2007, ERE mundial de Gamesa Energy, y el Consejero, que estaba entonces en sede parlamentaria, dice que la incidencia en Navarra va a ser menor. Después, casi 300 despidos, 107 en ERE se prevén en Navarra, eso es una incidencia menor. Por supuesto que inmediatamente el portavoz de Geroa Bai hizo una nota de prensa diciendo: qué enfadados estamos, por aquel entonces Koldo Martínez, obviando que el señor Ayerdi era el Consejero y la señora Barcos la Presidenta.

Año 2019. El Consejero en sede parlamentaria manifestaba: «Yo estoy tranquilo en lo que se refiere a la deslocalización en el corto plazo en lo que se refiere a Aoiz». Seis meses más tarde se cerró; 237 puestos de trabajo. Es que, de verdad, estamos hablando de algo muy serio y no dan la cara. Le voy a decir más, el ERE finalizó el 4 de agosto de este año —que se preveían muchos despidos, aunque luego no se llegó a materializar en despido reales— pues cuatro días más tarde la empresa comunicó la situación económica complicada que tenía con una deuda acumulada de cerca de 4.500 millones de euros. ¿Y dónde estaba el Gobierno de Navarra? No se sabe. Hasta que no han salido los sindicatos a la calle y han hecho manifestaciones, el Gobierno no ha abierto la boca. Claro, el oscurantismo del Gobierno de Navarra está siendo absoluto y total. Estamos hablando de que Siemens Gamesa tiene 1.800 trabajadores, 1.800 proyectos de vida, como decía la Vicepresidenta, y 1.800 familias. Pero no solo eso, también están estimadas en 235 millones de euros las aportaciones de los proveedores navarros a la producción de Gamesa, que también peligran.

Toda esperanza está pasando por el plan que anunció la Comisión Europea. Y cuando le preguntan a usted si va a cambiar la situación de Gamesa y de Siemens, la única respuesta que da es: espere-mos. ¿Esperemos a qué? ¿La política del Gobierno de Navarra frente a una situación de este tipo es cruzar los dedos? Hombre, yo creo que el Gobierno de Navarra debería estar tomando medidas y actuando. Y esa es la pregunta. Por favor, le repito la pregunta que le he hecho y no me ha contestado: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno de Navarra para minimizar los efectos negativos —no le pedimos que los suprima, que los minimice— en el empleo de los trabajadores de la empresa en Navarra?

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniaín Lacasia): Muchas gracias. Para contestar, durante un tiempo máximo de cuatro minutos y cuarenta y tres segundos, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Hemos mantenido un contacto estrecho y permanente tanto con la empresa como con los sindicatos y también con todo el sector de proveedores. Antes del anuncio del 7 de agosto que dio la empresa sobre el defecto de diseño y las consecuencias que podía tener, obviamente también habíamos mantenido contactos tanto con la empresa como con las fuerzas sindicales para poder ver qué medidas podríamos adoptar. Y desde la empresa se nos ha trasladado que se ha creado un grupo de trabajo que hasta el 21 noviembre no dará sus conclusiones. Con lo cual, hasta entonces, obviamente, seguimos en estrecho contacto con ellos. Ayer, por ejemplo, hubo una ocasión, lo que pasa es que no le vi, no sé si fue por el Congreso Internacional de la Industria Eólica.

Debo recordar una vez más que, por supuesto, hemos estado y hemos dado la cara. Para empezar nos entrevistamos con la propia empresa en Hamburgo, como bien ha reflejado usted, el mismo día, por cierto, que anunciaban el ERE en el año 2022. Trajimos, porque fue una invitación de Gobierno que viniera aquí el gerente de la compañía, y nos visitó, obviamente, en Navarra. No solo eso, sino que después de esa visita nombraron a su CTO de todo el grupo Siemens Gamesa, y está situada ahora mismo aquí, en Sarriguren; por primera vez, por cierto, desde el año 2017.

Al margen de eso y al margen de que ayer se habló mucho de que evidentemente estamos ante un problema europeo, porque tanto Vestas como Nordex, como ahora Siemens Gamesa están en números rojos; toda la industria eólica europea está ahora mismo en números rojos. Si hubiera estado usted en el FITE, en el Congreso de hace

dos años, en 2021, los puntos que la Comisión Europea puso encima de la mesa hace dos días son exactamente los mismos: necesidad imperiosa del sistema de subastas y revisión profunda del sistema comercial común de la Unión Europea, porque uno de los principales problemas es la falta de competitividad con China. Y eso no se arregla aquí, eso se arregla en la Unión Europea, y, por eso, celebramos que la Comisión Europea, por fin, por primera vez, haga una reflexión sobre que eso es un problema europeo y que hay que hacer algo.

Al margen de eso, ¿qué hemos hecho? Mire, hemos autorizado estos tres años 34 parques renovables que suman 1.400 megavatios nuevos de potencia, una cifra absolutamente histórica. Esto supone, entre otras cosas, la necesidad —solo en Navarra, no quiero decir en el resto de Europa, solo en Navarra— de 80 nuevos aerogeneradores en Navarra. Esto se junta a los diferentes proyectos de repotenciación que sí anuncié en Comisión Parlamentaria. Por cierto, sí hice referencia a la delicada de la situación de Siemens Gamesa, no me he escondido en absoluto, tanto en público como en privado.

Estamos ante un negocio, vamos a decirlo así, que nunca jamás en la historia va a necesitar tantas máquinas, nunca jamás en la historia ha habido necesidad de fabricar tantas máquinas, tantos aerogeneradores, tantos molinos como va a haber ahora. Y la paradoja es que ante ese momento toda la industria europea esté como está. Hemos dado un impulso no solo a las renovables en Navarra, sino también al propio sector industrial.

Como recordará, por ir escalonando, concedimos también ayudas extraordinarias al incremento del precio de la energía el año pasado, esos 20 millones de euros que sumamos a los que ya venían canalizados por fondos Next Generation. Hemos incrementado en estos tres años un 300 % anualmente la potencia instalada en materia de autoconsumo. Hemos gestionado y ejecutado ya los 22 millones de euros del MRR que venían en este sentido. Hemos dado impulso a las comunidades energéticas. Somos la primera comunidad autónoma dando impulso a las compañías energéticas, ya tenemos 32, hace tres años teníamos cero. También somos la comunidad autónoma que más proyectos ha presentado al programa estatal de eficiencia energética, otro de los pilares de todo lo que estamos hablando de política energética; recordemos que el consumo de energía primaria ha descendido un 16 % en Navarra en los últimos años. Dedicamos también fondos REACT a las llamadas alianzas de transición energética digital, con más de 6 millones de euros de presupuesto, precisamente para reforzar y apoyar proyectos colaborativos de nuestro ecosistema, que es muy fuerte y resiliente.

Hemos reforzado nuestros canales de ayudas a la inversión reforzando también todos los canales de ayuda a lo que se llama economía circular, dando un impulso a todos estos sectores. Eso lo hemos hecho en estos últimos dos años. También hemos colaborado, el Departamento de Universidad, por ejemplo, con la creación de una Cátedra de Energías Renovables con la Universidad Pública Navarra, entre otras muchas, no tengo tiempo para analizar. Hemos reforzado el I+D hasta alcanzar los 32 millones de euros, también para forzar, digamos, estos apoyos en el ecosistema que son absolutamente necesarios. Hemos creado el programa CEIN Green para fomentar el emprendimiento. Todo esto lo estamos haciendo de una manera transparente en el portal de transición energética: mesa de biomasa, hoja de ruta del hidrógeno verde, Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Vaya terminando, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí, diez segundos más. ... deducciones fiscales que hemos traído a esta Cámara, el hidrógeno verde, reciclado de palas, reciclado de baterías. Hemos hecho un plan energético y un plan de industria, que ustedes critican mucho.

Ahora yo, la verdad, es que voy a acabar esto con una pregunta, ni en el plan energético ni en el plan de industria, ¿sabe cuáles fueron las aportaciones de entonces Navarra Suma? Cero. No aportaron nada, ni un triste mail. Nada. Cero. Ya se lo dije hace dos semanas, estamos en un momento en el que nos tienen que demostrar que creen en Navarra, que esto no es solo una cuestión de criticar lo mal que va todo, sino que...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Se ha acabado su tiempo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko.

11-23/POR-00188. Pregunta sobre las medidas para apoyar el mantenimiento de las plantas y del empleo en Siemens-Gamesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Bueno, pasamos al punto decimonoveno del orden del día, que nuevamente es: Pregunta sobre las medidas para apoyar el mantenimiento de las plantas de empleo en Sie-

mens Gamesa. Esta vez presentada por el señor Asiain Torres, que tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Debo confesarle, señor Consejero, que admiro la capacidad de transformación que tienen algunos o algunas representantes de este hemisferio. Se desayunan neoliberales y para el mediodía, a la hora de la comida, se han convertido en socialdemócratas; por la mañana abogan por el libre mercado, por su desregulación absoluta, por la competitividad llevada al extremo, por la reducción del proteccionismo y para la hora de la comida solicitan la intervención directa en las empresas, casi sentarse en sus consejos de administración.

«Una historia de éxito», con esas palabras definía la Secretaría de Estado, Sara Aagesen, la historia de la industria eólica en Navarra, ayer mismo, en este Congreso que usted ha comentado. Una historia de éxito que es la que esperamos para los 2.800 trabajadores y trabajadoras de Siemens Gamesa, principal empresa de Navarra de ese sector. Y ese éxito no es otro sino el mantenimiento de todos y cada uno de sus puestos de trabajo: 1.800 empleos. Su mantenimiento es nuestra preocupación, porque los datos conocidos acerca de la situación de la empresa Siemens Gamesa —que hoy, como ha comentado por la anterior portavoz, ha pedido ayuda al Gobierno alemán— son cada vez más preocupantes a nivel económico, por las pérdidas en la misma y, sobre todo, a nivel social, por la grave afección que subyace en el empleo. Por ello, Consejero, le preguntamos ¿qué medidas se están tomando desde el Gobierno de Navarra para apoyar el mantenimiento de las plantas y, por tanto, el empleo en Siemens Gamesa?

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Gracias. Tiene la palabra para contestar el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Ya he contestado también anteriormente, pero podríamos reforzar la respuesta. Se trata de reforzar el ecosistema. Lo que nos piden, por ejemplo, desde los OEM, como pueden ser Nordex o Siemens Gamesa en este caso, es tener un ecosistema que responda, quiero decir, un sector tecnológico que pueda dar respuesta a las validaciones y testeos necesarios que tienen que hacer en sus procesos de producción, algo que también estamos valorando. Recordemos que contamos en Navarra con ese Centro Nacional de Energías Renovables, entre otros, que también puede y va a prestar servicios en este sentido, siempre lo ha hecho, con Siemens Gamesa. Contamos con una infraestructura con la que no cuenta prácticamente ninguna otra región

de Europa. Tenemos un centro experimental en la sierra de Alaiz, tenemos un laboratorio de ensayos de aerogeneradores que está situado en Gamesa, y todo eso también coordinado por este centro tecnológico, CENER, del cual el Gobierno de Navarra ostenta la presidencia.

Pero también hemos fomentado el emprendimiento, algo que también todos los grandes operadores nos indican que es imprescindible a la hora de poder tejer o reforzar su tejido productivo. También hemos tejido alrededor de esto diferentes programas, como ya he expuesto y no voy a volver a repetir, las alianzas de transición energética, los diversos programas para fomento de las energías renovables y, por supuesto, algo absolutamente fundamental y que está entre uno de los seis puntos —no sé si en la bancada de la izquierda lo han leído— que mencionaba ayer la Comisión Europea como críticos en cuanto a la necesidad que tienen la industria eólica en futuro, uno de ellos es la capacitación. Y aquí todas las empresas agradecen el ecosistema que tenemos, tanto de formación profesional como universitario, que atiende de una manera flexible y ágil a diferentes necesidades que tiene. La propia Siemens Gamesa nos lo ha manifestado una y otra vez.

Eso es lo que estamos haciendo. Por supuesto todo ello en permanente contacto y diálogo, también con la discreción con la que se tiene que llevar todo este diálogo, con la empresa en todo momento. Es la primera vez que la empresa ha nombrado un director del CTO, y lo tiene aquí, en Sarriguren, eso no es fruto de la casualidad como se indicaba en alguna otra pregunta. Con todos los sindicatos también nos hemos reunido de manera regular y tenemos un contacto mínimo semanal, si no diario, últimamente; y, por supuesto, también con el tejido de proveedores en el cual estamos analizando por medio de Enercluster qué impacto podía tener la noticia que nos vaya a dar Siemens Gamesa el próximo 21 de noviembre.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Gracias. Para replicar tiene de nuevo la palabra el señor Asiain por un tiempo de tres minutos y treinta segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin. Compartimos con usted, Consejero, esa preocupación extrema, que ya he apuntado en mi primera intervención, respecto de los 1.800 puestos de trabajo. Y compartimos con usted, lo ha dicho en muchas ocasiones y lo ha anticipado hoy también, que como comunidad tenemos tecnología y tenemos formación. La capacitación es uno de los seis grandes problemas a los que se enfrenta ahora mismo la industria eólica en Europa y aquí tenemos dos universidades plenamente volcadas y enfocadas hacia este sistema. También tenemos el Centro Experimental en la sierra de Alaiz, tenemos

un laboratorio de ensayos de aerogeneradores en Sangüesa, tenemos un largo etcétera de condiciones positivas que conforman un ecosistema que no ofrece casi ningún otro territorio en el continente.

Todos sabemos —creía yo que todos sabíamos, pero veo que no— que no tiene usted acceso, no tiene ni voz ni voto en el consejo de administración de la empresa, pero sí que puede su departamento, sí que puede el Gobierno de Navarra, como puede el Gobierno central, como lo pueden las más altas instancias decisorias de la Unión Europea, ayudar, facilitar y acompañar a las empresas para que sus tomas de decisiones no afecten negativamente a nuestro tejido social, en este caso a sus 1.800 empleos, a que ese ecosistema que hemos mencionado siga siendo el principal activo para la toma de decisiones. Resulta paradójico, que estando inmersos en plena transición ecológica y con la demanda de energía renovable en continuo aumento para cumplir los plazos establecidos de la Unión Europea para hacer desaparecer la proveniente de fuentes fósiles, la industria eólica esté en crisis, porque esos datos negativos no solo afectan, como usted ha comentado, a Gamesa, sino que también están ocurriendo en el resto de las empresas del sector.

Por ello, valoramos positivamente esa noticia de anteayer. Me escucha Macron, y no solamente Macron, señora San Martín, sino, al parecer, también la señora Von der Leyen, porque hace un mes escaso registré una moción en tal sentido —creo que estoy de fortuna—, esa noticia de anteayer con esas seis medidas de ayuda al sector eólico, la aceleración del despliegue de servicios con permisos más rápidos, la mejora en el diseño de subastas, incluyendo criterios cualitativos objetivos como la procedencia de los dispositivos o las consecuencias positivas en el mercado laboral, pues no tiene lógica ninguna que el único criterio, como ocurre ahora, sea el precio a la baja que está llevando a las empresas a una carrera sin fin. La mejora, asimismo, en el acceso a la financiación, duplicando el presupuesto inicialmente establecido; la garantía de un entorno internacional justo y competitivo donde todos participen con las mismas reglas de juego; el fomento de las asociaciones de competencias a gran escala, porque sabe que hasta 2030 serán necesarios 100.000 puestos de trabajo adicionales en ese sector, y, por último, el mantenimiento de un entorno empresarial estable y rentable con la firma de la Carta Eólica Europea. Son seis medidas importantes.

El sector eólico es el tercer sector industrial en importancia de Navarra, con más de 6.000 empleos directos, amén de los miles de indirectos, por lo que solicitamos que todas esas medidas se implanten ya. De hecho, entendemos que deberían

haber llegado a su tiempo y que Europa se ha estado dejando comer el pan del morral.

No podemos demorarnos en la aplicación de unas normas, de unas ayudas que eran necesarias desde hace mucho. Por ello, Consejero, le solicitamos que transmita esta petición de urgencia, de máxima urgencia, de vital urgencia en su aplicación en los estamentos e instituciones que corresponda, que haga usted de correa de transmisión...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Señor Asiain, termine, por favor.

SR. ASIAIN TORRES: ... con Madrid y con Europa. Acabo. No dudamos de que lo hará por el bien de esas 1.800 familias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Si desea contestar, señor Consejero, dispone de dos minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Efectivamente, como ya se ha mencionado antes y como tantas y tantas veces hemos repetido desde este Gobierno, cuando decimos que defenderemos hasta el último empleo —vuelvo a hacer mención de esta frase— es porque primero esto va de personas, es lo importante, es lo que mueve todo. Todo esto, todo lo que hacemos aquí, todo lo que hace la industria es porque lo que importa de verdad son las personas. Por supuesto que eso está por encima de todo y les puedo asegurar que en la propuesta que hagamos desde el Gobierno de esa futura ley foral de industria los valores van a tener un capítulo específico, porque todo lo que hacemos es por y para las personas, si no, nada tendría sentido. Y, segundo, no es una frase hueca, en absoluto es hueca. Es que tenemos todo el potencial necesario, tenemos un potencial que prácticamente no tiene ninguna otra región en Europa para ofrecer a esta industria eólica todo lo que necesita. Lo vuelvo a repetir, es un tejido muy completo lo que necesita la industria, y es tecnología, es emprendimiento, es formación, es un buen sistema de I+D y, por supuesto, un Gobierno flexible que la atienda, entre otras muchas cosas, pero me detengo en esto. Todo esto lo ofrece Navarra, todo esto se lo ofrece Navarra a Siemens Gamesa y también he ido desgarrando antes cómo hemos ido dirigiendo todo eso con diferentes políticas.

He hecho también referencia a los diferentes planes que hemos ido aprobando en estos dos años y la escasa o nula aportación que desde la mayoría de los grupos parlamentarios hemos tenido. Eso también es algo para plantearse, porque aquí yo creo que estamos todos para aportar. Me van a permitir una pequeña reflexión de treinta segundos.

Yo hasta el año 2015 fui europarlamentario y viví siempre en la oposición. En Navarra estábamos constantemente en la oposición, pero les puedo decir que a mí me parece, puedo estar equivocado, que teníamos dos diferencias respecto a la actual oposición. Una, que yo siempre viví muy feliz. No sé ustedes, yo, desde luego, viví feliz en Navarra. La segunda, siempre, incluso cuando me tocó hablar de Navarra en Bruselas, hable con orgullo y siempre fomentando y destacando sobre todo aquellos aspectos, aquella potencialidad que tenía Navarra como región, sin importarme en absoluto quién gobernaba.

Por eso les quiero decir que ahora estamos en un momento en el que tenemos que decidir. ¿Van a obstaculizar o van a aportar? Porque el momento es extremadamente delicado, lo es y lo hemos dicho más de una vez y lo volveremos a decir. En el sector eólico y en todos, porque Europa está en la encrucijada, porque Asia está creciendo de una manera desmedida...

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Le ruego que vaya finalizando.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... y porque estamos inmersos en una transformación, y todas las transformaciones generan incertidumbre. Por supuesto que tenemos que ir todos de la mano.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

11-23/POR-00177. Pregunta sobre las personas sin hogar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las personas sin hogar, presentada por el señor Arza Porrás, el cual tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ARZA PORRAS: Mila esker. Con esta pregunta queremos traer al Parlamento la situación de las personas sin hogar, es decir, la situación de las personas en situación de exclusión residencial. El caso más extremo, la punta del iceberg, son las denominadas personas sin techo, las que deben dormir en el espacio público. Pero también están las personas que tienen vivienda pero es una vivienda insegura, por ejemplo, las personas con una vivienda bajo amenaza de desahucio o las que tienen vivienda pero es una vivienda inadecuada, por ejemplo las personas en una situación de hacinamiento extremo. Por lo tanto, esta pregunta podría ir dirigida también a la Consejera Alfaro, porque esta problemática tiene como base el

modelo de vivienda existente en nuestra Comunidad. También podría ir dirigida esta pregunta al Gobierno del Estado, porque la ley de extranjería es la causa principal por la que muchas personas migrantes están afectadas por el sinhogarismo. Personas que, por ley, al no estar regularizada su situación, no pueden trabajar y, por lo tanto, tienen su acceso al mercado de la vivienda extraordinariamente limitado. No obstante, dirigimos esta pregunta a la Consejera Maeztu, ya que es la responsable de las políticas de lucha contra la exclusión.

La pregunta es la siguiente: ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno de Navarra, a corto plazo, para afrontar la situación de las personas sin hogar y, especialmente, la situación de las personas sintecho? Y también ¿qué tiene previsto a medio plazo para transformar el sistema de atención a este colectivo? Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Para contestar la pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente, y gracias, señor Arza. El Gobierno de Navarra convocó el pasado 3 de octubre, a través de la Vicepresidencia Primera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias y yo misma, a una reunión a alcaldes y alcaldesas de la comarca de Pamplona con más de 10.000 habitantes, para poder valorar y afrontar la atención a estas personas y dar una respuesta coordinada desde la responsabilidad compartida en el ámbito de la coordinación de las competencias que cada Administración ostenta. Somos, como Gobierno de Navarra, sensibles a los problemas que afectan a las personas que se encuentran sin hogar. Y consideramos que la respuesta exige una acción decidida y coordinada de todas las Administraciones Públicas, al hilo de lo que comentaba usted del Estado, las comunidades autónomas y entidades locales, y también, por supuesto, el tercer sector y la ciudadanía en general.

Aunque el sinhogarismo es una problemática multicausal, hay que destacar que se ha ido incrementando últimamente debido a las crisis económicas, a los flujos migratorios que usted señalaba, reduciendo los ingresos de las personas y de las familias y dificultando el acceso y el sostenimiento de una vivienda adecuada y, en general, el desarrollo de las potencialidades para un proyecto de vida y el ejercicio de la ciudadanía plena. La mayor parte de las personas sin hogar en nuestra Comunidad se encuentran en Pamplona. El pasado martes, además, el Estado realizó un conteo en todo el país que nos va a servir de manera fehaciente para cal-

cular el número efectivo de personas que están en la calle, que conoceremos en breve, y en la actualidad los recursos resultan insuficientes para atender esta problemática.

Por ello, contestando a su pregunta, reunimos a los Ayuntamientos para trabajar en dos medidas. Una es dar una respuesta colaborativa de urgencia ante los meses de frío y ante el aumento, como le decía, de las personas sin hogar. Se pidió a los Ayuntamientos de la comarca que remitieran al Gobierno información sobre los recursos de que disponían y si existía disponibilidad para ofrecer nuevas plazas habitacionales en sus municipios, a fin de dar respuesta a esta situación de urgencia en línea con lo que señala la Estrategia española de lucha contra el sinhogarismo, que apuesta por recursos más pequeños para responder a esta situación. Hemos recibido esta semana pasada todas las propuestas de los Ayuntamientos y esta misma mañana hemos mantenido también una reunión técnica para, en función de esa disponibilidad, hacer ya una propuesta de recurso. Es verdad que en este trabajo recopilatorio hemos constatado que los municipios no tienen plazas suficientes, que no tienen posibilidad de disponer de muchas más. Y la idea inicial que teníamos de ofrecer recursos más pequeños no va a poder ser y vamos a tener que ir a un alojamiento más grande, con más plazas. Llegados a este punto, desde el Gobierno estamos trabajando en buscar e impulsar esas soluciones alternativas, que le decía, a la ola de frío que vamos a tener en breve y ofreceremos todo el apoyo económico que tenemos para ello.

Por otro lado, en la reunión con los Ayuntamientos, propusimos, como usted bien nos señala, un trabajo más a medio plazo, que era la constitución de un grupo técnico en el que estén implicados no solo los Ayuntamientos de la cuenca de Pamplona, sino de toda Navarra, que va a comenzar a trabajar ya en el mes de noviembre con el apoyo del SIS para hacer una propuesta de respuesta a las personas sin hogar, que se incorporará también en el plan integral de inclusión social de nuestra Comunidad, una propuesta que aborde de manera colaborativa esa respuesta.

Ese es el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno. Esperamos poder materializar y ya estamos dando los pasos para ello. Esa es la voluntad del Gobierno, porque tenemos un compromiso con esas personas que están en los márgenes, pero también lo tenemos en el ámbito de nuestras competencias y debe haber una decisión, una voluntad y también un compromiso político de los Ayuntamientos, de todos los Ayuntamientos, además de todos los colores políticos, que deben plasmar este compromiso y contribuir y sumar haciendo, si es necesario, los esfuerzos que haya que hacer para

atender esta situación lo antes posible. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Para replicar, tiene la palabra el señor Arza Porrás por un tiempo de dos minutos y cincuenta y nueve segundos.

SR. ARZA PORRAS: Gracias por las explicaciones. Pero quería traer aquí que el departamento que usted dirige, que dirigió en la anterior legislatura también, encargó en el año 2020 un diagnóstico titulado *Orientaciones para la reordenación de los servicios dirigidos a las personas sin hogar en Navarra*. Este diagnóstico, que incluye datos y conclusiones de gran interés, plantea, por ejemplo, que Navarra, a diferencia de otras comunidades y del Estado, nunca ha tenido una estrategia específica para la prevención y el abordaje del sinhogarismo. Plantea también que la atención a las personas sin hogar en Navarra apenas ha cambiado en los últimos veinte años y, sin embargo, tanto su incidencia como las características de las personas afectadas no han dejado de modificarse. También que en toda la Comunidad Foral hay únicamente 76 plazas de acogida para personas sintecho, mientras que tan solo en Iruña se calcula que hay en torno a 150 personas en esta situación. Plantea también que la red de atención se concentra básicamente en Pamplona y en Tudela, que esta red no atiende a personas mayores de 65 años, ni a personas con problemas de autoabastecimiento, ni a familias. Y, por último, plantea que existe una gran escasez de centros de atención diurna a personas sin hogar. De hecho, prácticamente el único centro de atención diurna que existía, el Centro San Miguel, de Cáritas, como sabe, fue cerrado antes del verano.

Todos estos datos y conclusiones fueron planteadas hace prácticamente tres años. Sin embargo, todo sigue igual. Para el medio plazo mantenemos cierta esperanza con estos grupos de trabajo y esta labor de planificación que nos ha comentado. Sin embargo, para el corto plazo vamos de nuevo tarde, muy tarde. El invierno está llegando y prácticamente nada hay preparado para poder responder a la ola de frío de este año. Eskerrrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Consejera Maeztu, dispone usted de trece segundos para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, el estudio al que usted alude no se publicó en 2020, se publicó el año pasado. Yo no comparto que no se ha hecho nada en Navarra durante todos estos años en la lucha contra el sinhogarismo, de hecho, todos los planes de exclusión que ha habido en esta Comunidad han contenido medidas. Otra cosa es que no

estemos siendo efectivos en la lucha contra este fenómeno, algo en lo que, efectivamente, puedo coincidir con usted, y, de hecho, nos hemos comprometido, en esa estrategia de lucha contra el sinhogarismo, a dar una respuesta diferente a la que hemos dado hasta ahora. Invito también a que los grupos a los que usted representa se sumen y colaboren en la iniciativa de buscar alojamiento para las personas sin hogar en los ámbitos de su competencia. Y le digo también que es necesario un marco de revisión normativa para adecuar la respuesta que hemos de dar a futuro a esta nueva situación, que, como digo, ha cambiado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-23/POR-00184. Pregunta sobre los efectos de la sequía y la guerra de Ucrania en ganaderos y agricultores navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre los efectos de la sequía y la guerra de Ucrania en ganaderos y agricultores navarros, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena Blasco, tiene cinco minutos para formularla.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, eguerdi on. La invasión de Ucrania en febrero del año 2022 ha supuesto un elemento grave de perturbación del mercado y ha afectado a muchos sectores, pero en este caso hablamos del sector primario, del sector ganadero y agrícola. El incremento de las materias primas y la energía ha conllevado de igual manera el aumento de los costes de producción, llevando a muchas explotaciones a una situación crítica. A todo ello hay que sumar la prolongada duración de la sequía del anterior año hidrológico y su intensidad durante el periodo estival, que ha contribuido igualmente a la disminución de la viabilidad de los cultivos y la merma en nuestras producciones. Pongo como ejemplo la recogida de la vendimia, pues se han recogido cuatro millones de kilos menos que en la recolecta anterior, algo claramente derivado de esta sequía. Podría poner otros ejemplos.

Para el grupo socialista, el sector primario es un pilar estratégico en la economía Navarra. Es fundamental en el apoyo a la lucha contra la despoblación y también para la cohesión territorial. Es un sector vertebrador del territorio. Mantiene el tejido económico, social, cultural, natural y paisajístico de nuestra Comunidad y, por supuesto, es un elemento generador de riqueza y empleo en el medio rural.

Por todo ello, desde la preocupación por los efectos de la guerra y la sequía, además de otros fenómenos climatológicos vividos, y siendo conscientes de que ello deriva también en la producción de los productos locales de calidad, le preguntamos hoy cómo ha afrontado el Gobierno estos efectos para los ganaderos y los agricultores navarros. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el señor Ayerdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días, eguerdi on. Como dice, la invasión de Ucrania a partir de febrero del pasado año 2022 ha supuesto, efectivamente, una grave perturbación del mercado, especialmente en el sector primario y en los productores agrarios europeos, con un incremento de los precios de las materias primas y de la energía que ha tenido una incidencia directa en los costes de producción de ese sector primario, que, de alguna manera, ponen en una situación de gran dificultad, en una posición crítica, a muchas explotaciones. No es, sin duda, esta la única amenaza a la que se tienen que enfrentar. La prolongada duración de la sequía del anterior año hidrológico y su intensidad durante el periodo estival ha contribuido igualmente a la disminución de la viabilidad de los cultivos y a la merma de muchas de estas producciones.

Las Administraciones Públicas deben ser conscientes de las amenazas que suponen para estas explotaciones agrícolas y ganaderas los episodios climáticos extremos, el incremento de costes de producción, la despoblación de las zonas rurales o la globalización de los mercados. Y, además, debido a todos estos factores que se han señalado anteriormente y conscientes de esta situación, desde las Administraciones Públicas, ya sea desde la gestión del propio Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, como desde las Administraciones del Estado, el Ministerio de Agricultura, se han venido implementando una serie de ayudas y medidas para tratar de resolver o atajar esa situación.

En enero de este año 2023, el Departamento de Desarrollo Rural habilitó una partida de 6 millones de euros en una línea de ayudas para la explotación del sector ganadero, dirigido a los sectores vacuno, ovino, caprino, tanto de carne de leche, y equino, que permitió recibir ayudas a 2.166 beneficiarios y beneficiarias. En primavera se abonaron 8 millones de euros en ayudas a fertilizantes, en concreto 22 euros por hectárea en secano, 55 euros por hectárea en regadío, así que se pudo ayudar a 5.600 personas con esta medida, específicamente. Se han pagado, además, 5,9 millones para explota-

ciones ganaderas, divididos en 2,2 para vaca nodriza, 581.000 euros para vacuno de leche y 2,5 millones para ovino y caprino de carne, 597.000 euros para ovino y caprino de leche.

En cuanto a la agricultura, en el mes de diciembre se va a abonar una línea de ayudas específica por valor de 9,9 millones de euros, de ellos 8,4 para el cultivo de secano, 362.000 para arroz, 375.000 para tomate, 414.000 para frutales y 322.000 para frutos de cáscara. Y hemos puesto en marcha también una línea, que abonaremos próximamente, de 1,4 millones de euros para subir hasta el 70 % el coste del seguro las líneas de otoño.

En definitiva, es decir, en total, estamos hablando de una línea de ayudas extraordinarias de 31,2 millones a lo largo de este año 2023: 11,9 millones a la ganadería y 19,3 millones a la agricultura. Además de esto, se han incrementado las ayudas a zonas con limitaciones naturales de 5 a 8 millones de euros. Y desde el pasado 16 de octubre hemos agilizado el anticipo de la PAC europea que están recibiendo los agricultores y ganaderos a lo largo de estas semanas.

En definitiva, no tenga ninguna duda de que el apoyo del conjunto de las Administraciones, tanto el Gobierno de Navarra como el Ministerio de Agricultura, está permitiendo dar una respuesta lo más ágil posible a una situación difícil de un sector que, lógicamente, para el Gobierno de Navarra es estratégico y, por lo tanto, recibe y va a seguir recibiendo las ayudas que sean necesarias para sostenerlo en nuestro territorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Señor Mena, tiene tres minutos para la réplica.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Ante situaciones excepcionales, hay que poner encima de la mesa medidas excepcionales, y eso es a lo que se han dedicado tanto el Gobierno de Navarra como el Gobierno de España. Como ha dicho, la aprobación por parte del Gobierno de España de un real decreto ley de ayudas directas fue y ha sido una buena noticia que alivia al sector agrícola-ganadero, 636 millones de euros para el apoyo a los agricultores y ganaderos frente a la sequía y frente al aumento de precios derivado de la guerra de Ucrania, además de posibilitar a las comunidades autónomas efectuar adelantos en lo que tiene que ver con la PAC, flexibilizando también los requisitos como medida excepcional.

Hoy es una realidad que más de 5.300 agricultores de nuestra Comunidad están recibiendo más de 7,3 millones de ayudas para paliar el encarecimiento de los fertilizantes. Y de la misma forma, también, más de 1.600 ganaderos navarros están recibiendo más de 4,8 millones de euros de ayudas extraordinarias por la sequía. El trabajo colaborati-

vo entre los diferentes Gobiernos, tanto el de España como el de Navarra, así como la escucha permanente al sector agrícola y ganadero, ha hecho posible poner en marcha medidas necesarias, extraordinarias y urgentes, que sin duda han garantizado y van a seguir garantizando el mantenimiento y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, reafirmando en la seguridad alimentaria y permitiendo reforzar la senda del crecimiento de nuestra Comunidad.

Frente alarmismos de los de siempre, soluciones eficaces que garantizan el mantenimiento productivo del sector agroganadero de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Señor Aierdi? Nada.

11-23/POR-00191. Pregunta sobre el estado del convenio con la Comunidad de Regantes de Bardenas, Sector II para evitar colapsos del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre el estado del convenio con la Comunidad de Regantes de Bardenas, sector II, para evitar colapsos del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor Zapatero Soria tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zapatero. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, el Gobierno de Navarra tiene previsto firmar en las próximas semanas el convenio al que hace referencia en la pregunta que nos realiza esta mañana, una vez recibamos la autorización oficial de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y hasta el presente, no se han recogido datos sobre los niveles de agua en este humedal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Señor Zapatero, tiene cinco minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Señor Consejero, lo primero que le tengo que decir con ese tema, y por no entrar en profundidad ni comerme mucho tiempo, es que la Laguna Dos Reinos es uno de los humedales más importantes que tiene Navarra y

que ya en 2006 fue declarado lugar de interés comunitario. Después, en 2016 pasó a formar parte de la Red Natura 2000 como zona ZEC. La importancia de este humedal es que es una zona de enclave natural, una zona ZEC, como he comentado, y una zona de especial conservación para las aves. La pregunta se la hacemos porque usted dice que van a firmar en unas semanas, pero eso mismo nos dijo su antecesora hace un año. Entonces, el contenido de esta pregunta ya se denunció en el pleno del 29 de septiembre de 2022, ya hubo una denuncia que se puso encima de la mesa, a través de la comunidad de regantes, por la sequía que estaba sufriendo la Laguna Dos Reinos y la necesidad de asegurar un nivel hídrico.

En aquel momento la Consejera ya reconocía que desde agosto de 2021 su departamento, a través del Director General, conocía el bajo nivel de la lámina, que mantenían conversaciones con la Comunidad de Regantes II y que seguían trabajando por elaborar un convenio que llamaban clave. Clave, pero que dos años después seguimos sin tenerlo. Como veíamos que las respuestas de la Consejera no tenían una línea de trabajo muy claras, a través del compañero señor Bujanda lanzamos tres nuevas preguntas, en este caso escritas, para saber por qué motivos no podían cerrar el convenio rápidamente, qué fecha prevista de finalización del convenio tenían y si existía un plan de emergencia en caso de dilatarse la firma del convenio.

Las respuestas se las quitó de un plumazo y vino a decir textualmente, abro comillas, que «la única opción viable de suministro de agua a la laguna pasa por llegar a un acuerdo con dicha comunidad regantes». También decía que el departamento estaba trabajando intensamente para conseguir un acuerdo satisfactorio y asegurar el suministro de agua al humedal, y que el texto del convenio —y repito, el texto— estaría cerrado durante el mes de diciembre. Es cierto que no dijo año, pero entendíamos que era para el 2022.

La estanca, como he dicho, es un lugar de máxima importancia. En ella vive el avetoro, el avetorillo común, la garza imperial, la real, el ánade real, la focha, el rascón, el aguilucho, el visón. Bueno, tal como está la laguna, y he de decir que yo la he visitado últimamente varias veces, tiene agua, aunque no en los niveles hídricos que debería tener, pues, bueno, lo que podemos ver es que, por ejemplo, está entrando el jabalí, y todos sabemos que el jabalí puede afectar en la cría del avetoro, que, dicho sea de paso, es una especie en peligro de extinción.

Y luego, además, hay que señalar que tampoco se está cumpliendo el plan propio de la gestión de la laguna. Dentro de lo que es la Red Natura 2000, uno de los principales objetivos es garantizar el

mantenimiento o, en su caso, restablecer favorablemente los hábitats naturales y especies de fauna y flora silvestre. Pero podemos decir que hay una serie de puntos del propio plan de lo que es la Laguna Dos Reinos, como es el sistema de niveles hídricos, que usted ya nos ha dicho que no se están haciendo. Tampoco hay un control del acúmulo de vegetación. No se ha firmado tampoco el convenio de los regantes. No hay un plan de manejo del carrizal y está secándose y tumbándose. Tampoco hay evaluaciones periódicas del comité de pilotaje, donde, en teoría, hay la participación social que tanto vendemos. Ni tampoco se están cumpliendo los sindicadores. Según la web de los espacios naturales que el propio Gobierno tiene publicada, no hay muchos indicadores que se cumplan.

Además, podemos decir que, según dice el Gobierno de Navarra, la elaboración de planes es la mejor manera de vertebrar las medidas activas de conservación, aunque yo creo que le falta, y es algo que yo añadiría, «siempre que se cumplan», porque si no se va a cumplir... Y luego, no tengo la ortofoto del 2023, porque Sitna todavía no lo tiene actualizado, pero simplemente con mirar las ortofotos del 17, que es cuando empezó su plan de gestión, al 22, ya vemos ahí mismo la merma de la lámina de agua.

Así que, bueno, llegado a este momento, lo único que le pediría es que se ponga manos a la obra, que firme lo más rápido posible el convenio con la Comunidad de Regantes número II, para que podamos conseguir mantener el nivel hídrico y no estar mirando al cielo para ver si llueve y podamos llenar la plaza, y que también se ponga manos a la obra para cumplir el plan de gestión de la propia laguna. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Aierdi, para concluir el debate tiene cuatro minutos y treinta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Yo le diría que nos hemos puesto manos a la obra y hay que empezar diciendo que, efectivamente, estamos hablando de una zona especial de protección para las aves, ZEPA, una zona especial de conservación, ZEC, por lo tanto es una zona que le preocupa y le interesa a este Gobierno y a este departamento en particular, pero estamos hablando de un humedal artificial, construido a finales de los 50, aunque, como ha dicho, es desde el año 2017 cuando se comienza a tener una especial preocupación y una especial atención al mismo. No parece ser que los años anteriores hubiera habido esa especial atención hacia este espacio. Yo le digo que, efectivamente, este departamento sí le presta esa atención hasta el punto de tener ya redactado el convenio que va a ligar al mismo con la Comunidad de Regantes número II.

Estamos hablando de un humedal mediterráneo. Este tipo de humedales no tienen que estar llenos todo el año, con ecosistemas en los que habitualmente... y es normal que se produzcan modificaciones sustanciales entre los niveles del agua. Es lo que tiene que tener un humedal de estas características, porque lo importante es que, en los periodos de nidificación, en primavera, que coincide con el momento de regreso de las aves, y en el momento de migración, en otoño, momento en el que se van, es cuando debemos tener unos niveles de agua importantes para que cumplan las funciones para las que se establecieron.

Estamos hablando de un convenio redactado, en el que intervienen diferentes partes y, lógicamente, primero tiene que haber acuerdo entre las partes, y lo hay, hay acuerdo de los intervinientes, tanto del departamento como de la Comunidad de Regantes, pero previamente hacía falta el acuerdo con la Comunidad de Regantes de Bardenas, también de los aragoneses que van a participar de manera indirecta en este convenio. Y hacía falta la autorización de la Confederación Hidrográfica, que todavía no ha llegado formalmente por escrito, pero contamos con su visto bueno al contenido del acuerdo. Por eso le decía que en cuanto llegue esa autorización firmaremos el convenio con la entidad. Un convenio que recoge y garantiza que se vayan a suministrar exactamente hasta 200.000 metros cúbicos al año de agua, que permita mantener una lámina de agua suficiente a esta balsa. Una parte de ellos serán suministrados a partir de los periodos en los que el embalse de Yesa vierta agua al río Aragón y, por tanto, se pueda recibir aportes de agua desde el mismo, y también hasta 100.000 metros cúbicos al año de la dotación que la Comunidad de Regantes número 2 tiene adjudicada por la propia Confederación Hidrográfica del Ebro.

Está previsto acometer las obras inmediatamente a que contemos con la autorización escrita de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Las actuaciones se van a acometer y se van a financiar desde el propio departamento. También se van a llevar, en este caso sí, medidas o actuaciones que van a permitir una unidad de contaje para medir el caudal suministrado a la laguna, por el cual deberemos pagar un dinero, lógicamente, a la Comunidad de Regantes, la instalación de un sistema de medición de nivel control remoto, que nos permitirá registrar la evolución en el tiempo de los niveles de agua y gestionar los aportes de agua en los momentos más adecuados. Y será un convenio que tendrá una duración de cuatro años y que esperamos que se pueda firmar lo antes posible y que tenga continuidad una vez pasados estos cuatro años que le he señalado anteriormente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi.

11-23/POR-00185. Pregunta sobre la realización de un nuevo Mapa de Lectura Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimotercero y último del orden del día: Pregunta sobre la realización de un nuevo mapa de lectura pública de Navarra, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Para formularla, tiene la palabra el señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on de nuevo, ya casi arratsalde on, mejor dicho. La semana pasada tuvo lugar aquí, en Pamplona, el XI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Este congreso, organizado por el Ministerio de Cultura, llevaba por título Democracia y Políticas Europeas para las Bibliotecas Públicas. Sabemos que distintos bibliotecarios y bibliotecarias del conjunto del Estado, tanto de manera presencial como de manera telemática, participaron en este congreso. Es más, los distintos Parlamentarios de esta casa tuvimos la oportunidad de participar en un acto que tuvo lugar aquí a la tarde en el atrio de este Parlamento, y compartimos un breve espacio de tiempo con los y las participantes en ese en ese evento. También esta semana, el lunes, en la Mesa y Junta de este Parlamento, por unanimidad se aprobó una declaración institucional que contenía el contenido del manifiesto de la Unesco con motivo del Día de las Bibliotecas, que se celebraba este pasado día 24 de octubre. Tanto la organización del congreso aquí, en Pamplona, como esta declaración aprobada denotan el interés de los y las navarros por la lectura pública que tenemos en esta Comunidad y también denota la buena labor que realizan los y las bibliotecarias y el conjunto de bibliotecas públicas de Navarra.

Son más de noventa bibliotecas públicas las que tenemos en Navarra, que dan un servicio de proximidad a nueve de cada diez navarros y navarras. Estos buenos datos no deberían hacernos caer en el conformismo. Flaco favor haríamos si no reconocemos que ha cambiado y ha evolucionado la sociedad, ha evolucionado la cultura, han evolucionado también las distintas maneras de consumo, y ello requiere que también el sector de las bibliotecas públicas afronte un proceso de revisión, reformulación y modernización, para que se pueda seguir ofreciendo ese servicio de excelencia que ya se desarrolla y se ofrece en nuestra Comunidad.

Para el conjunto de bibliotecarios y bibliotecarias el mapa de lectura pública es la herramienta que consideran fundamental para garantizar este buen servicio. Nos consta que durante la parte final de la legislatura pasada la Consejera de Cultura comenzó a trabajar esta cuestión, y así se hizo público tanto en este Parlamento como a los y las representantes de los y las trabajadoras del sector

de las bibliotecas. En este momento, con la nueva legislatura iniciada, nuestro grupo, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa se quiere informar, se interesa y pregunta a la Consejera de Cultura qué previsiones temporales hay en estos momentos en el Gobierno de Navarra sobre el proceso de elaboración del nuevo mapa de lectura pública. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Eguerdi on. Señor Guzmán, no caemos en el conformismo porque seguimos asumiendo retos. Es la Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, la que regula el sistema bibliotecario de Navarra y define en su artículo 13 el mapa de lectura pública como un instrumento de planificación en el que se recogen las bibliotecas pertenecientes al sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra, las necesidades de lectura pública y los módulos del servicio correspondiente a los distintos núcleos de población.

Somos conscientes, y así lo manifesté en mi comparecencia ante el Parlamento al inicio de legislatura, de la necesaria revisión y actualización del mapa de lectura pública que, si me permite, voy a pasar a denominar a partir de ahora mapa de bibliotecas, porque creo que recoge mejor la labor y el papel que tienen nuestras bibliotecas. Aunque también me gustaría señalar de alguna manera que, aunque tenemos delante esta desactualización, por así decir, porque se trata de una ley de más de veinte años, nunca ha paralizado nuestra acción en este ámbito. Además de la comparecencia también se manifestó a la Mesa Sindical de Función Pública la pasada primavera, cuando se presentó el estudio sobre la situación del personal bibliotecario de Navarra, y, por supuesto, de manera interna a los equipos del Servicio de Bibliotecas. Coincidió en su interés y preocupación, y, como le comento, nos ponemos manos a la obra, intuyendo, además, que el trabajo en este sentido es muy posible que nos lleve a la necesaria actualización de esta norma, la de la Ley Foral 32/2002, a la que me refería al inicio. Reitero que esta cuestión, aun desactualizada, no ha paralizado nuestra acción en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Réplica, señor Guzmán. Dos minutos y veintisiete segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: No voy a agotar los dos minutos. Pues muchísimas gracias, señora Consejera, por la información. Le animamos a que los trabajos de elaboración de este nuevo mapa de

bibliotecas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible y también le digo que contará con el apoyo de nuestro grupo para desarrollar esta importante herramienta que, tal y como reconocen los y las bibliotecarias de Navarra, es fundamental para poder seguir ofreciendo ese servicio de excelencia que se ofrece en estos momentos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri. Consejera, para concluir con el debate, tres minutos y treinta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Guzmán, por esa mano tendida y espero que también sea la del resto de grupos políticos, porque yo creo que todos coincidiremos en el convencimiento de que las bibliotecas públicas son servicios de proximidad de primer orden. Precisamente según el informe del Consejo de Cooperación Bibliotecaria que se presentó en el Congreso al que usted hacía referencia y que recoge la participación ciudadana en las bibliotecas públicas españolas, la población, decía, percibe estos espacios como lugares abiertos y de confianza, lugares transformadores que fomentan la participación ciudadana y el trabajo comunitario, y que, además, vertebra el territorio y favorece y garantiza la accesibilidad universal a la cultura. La visión de bibliotecas públicas en Navarra se dirige a garantizar en sus respectivas localidades la democratización del acceso a la cultura, la formación, la información, el conocimiento y el ocio creativo, contando para ello con los recursos adecuados que han de proporcionar tanto los Ayuntamientos respectivos como la Administración foral en calidad de corresponsables de las mismas.

Como usted decía, la semana pasada tuvimos el placer de acoger aquí el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Un encuentro donde se puso de manifiesto su labor como agentes estratégicos, que contribuyen al desarrollo sostenible, garantizan el acceso a la ciudadanía a la información y refuerzan el compromiso cívico. Las bibliotecas están inmersas en un proceso de cambio en el que todos y todas hemos de participar, también este Parlamento, al que invito a ello, impulsado por el manifiesto IFLA de la Unesco, que ha sido revisado recientemente para reconocer la labor de la biblioteca pública en la prestación de servicios que trascienden del ámbito de la lectura. Y es que las bibliotecas, nuestras bibliotecas, son una institución fundamental que día a día contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, más comprometida y más democrática.

Contamos en Navarra con una red sólida de bibliotecas, un centenar, entre las que se incluye además la Biblioteca de Aurizberri / Espinal, el Bibliobús de Tierra Estella y en esta legislatura se

unirá un nuevo Bibliobús en la zona media o en la comarca de Sangüesa. Una red que presta servicio en 128 localidades de Navarra y que llega al 96 % de nuestra Comunidad, atendida por personal comprometido, que son precisamente las primeras personas que escuchan de primera mano las demandas de la ciudadanía. Reitero que en la agenda del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo está la revisión y el trazado de un nuevo mapa de bibliotecas, que refleje la realidad de este sector

tan importante y tan querido por nuestra ciudadanía. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Gracias, Consejera. Legebiltzarkide jaun-andreok, Presidenta y miembros del Gobierno, hemos concluido la sesión de control de hoy. Beraz, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 41 MINUTOS).

